



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

Calle Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial
Cuauhtémoc,
Código Postal 06700, Ciudad de México, México.

Convocatoria **Licitación Pública Nacional Electrónica** **Núm. LA-050GYR019-E155-2020**

Servicio para Llevar a Cabo la Formación para el Desarrollo de Docentes de Béisbol de Forma Virtual y Presencial





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
NARRADORA DE LA LECTURA

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Índice

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	5
1.1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN.	5
1.2.- MEDIO Y CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO.	5
1.3.- NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ASIGNADO POR COMPRANET.....	5
1.4.- INDICACIÓN DE LOS EJERCICIOS FISCALES PARA LA CONTRATACIÓN.	5
1.5.- IDIOMA EN QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS, LOS ANEXOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, ASÍ COMO EN SU CASO LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN.	5
1.6.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.	6
2.- OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.....	7
2.1.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	7
2.2.- AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.	7
2.3.- NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES.	7
2.4.- CANTIDADES A CONTRATAR.	7
2.5 FORMA DE ADJUDICACIÓN.....	7
2.6.- MODELO DE CONTRATO.....	7
3.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.....	8
3.1.- FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.....	8
3.2.- JUNTA DE ACLARACIONES.....	8
3.3.- RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES.	8
3.3.1.- PROPOSICIONES CONJUNTAS.	9
3.3.2.- PROPOSICIÓN ÚNICA.	10
3.3.3.- DOCUMENTACIÓN DESTINA A LAS PROPUESTAS.	10
3.3.4.- ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL.	10
3.4.- ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO.	10
3.4.1.- PERSONA MORAL.	10
3.4.2.- PERSONA FÍSICA:	10
3.4.3.- AMBOS:	10
4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.....	13
4.1 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 BIS FRACCIÓN II Y 34 DE LA LAASSP, EL LICITANTE DEBERÁ REMITIR A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:.....	13
4.1.1 PROPUESTA TÉCNICA.	13
4.1.2 PROPUESTA ECONÓMICA.....	13
4.1.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL.....	13
4.1.3.1 ESCRITO DE FACULTADES.	13
4.1.3.2 ESCRITO DE NACIONALIDAD MEXICANA.	13
4.1.3.3 ESCRITO DE NORMAS.	13
4.1.3.4 ESCRITO DE NO IMPEDIMENTO.	13
4.1.3.5 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	13
4.1.3.6 ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN.....	14





4.1.3.7	ESCRITO RELATIVO A LAS PROPOSICIONES VÍA COMPRANET.	14
4.2	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.	14
5.	CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.	16
5.1	EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	16
5.2	EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	16
5.3	ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.	16
6.	RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	18
7.	INCONFORMIDADES.	18
7.1	OPERACIÓN DE COMPRANET.	18
8.	FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.	19
8.1.	ANEXOS ADICIONALES.	19
9.	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.	19
ANEXO 1.-	“ANEXO TÉCNICO”.	20
ANEXO 2.-	“TÉRMINOS Y CONDICIONES”.	59
ANEXO 3.-	ESCRITO DE ACREDITACIÓN LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPUESTAS.	122
ANEXO 4.-	ESCRITO DE NACIONALIDAD MEXICANA.	123
ANEXO 5.-	ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS.	124
ANEXO 6.-	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP.	125
ANEXO 7.-	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	126
ANEXO 8.-	ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME.	127
ANEXO 8 BIS.-	INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES).	128
ANEXO 9.-	PROPUESTA ECONÓMICA.	129
ANEXO 10.-	RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR.	145
ANEXO 11.-	FORMATO INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.	146
ANEXO 12.-	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.	147
ANEXO 13.-	ESCRITO DE INTERÉS.	148
ANEXO 13.1.-	FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES.	149
ANEXO 14.-	MODELO DE CONTRATO.	150





GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
MINISTERIA PÚBLICA DE LA FAMILIA

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

ANEXO 15.- MODELO DE CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA.....	171
ANEXO 16.- GLOSARIO.	175





GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
GOBIERNO PÚBLICO DE LA ENTIDAD

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

Convocatoria

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los relativos de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana al presente procedimiento cuya actividad comercial esté relacionada con los servicios a contratar descritos en el **Anexo 1 (Anexo Técnico) Y ANEXO 2 (Términos y Condiciones)**.

1.- Identificación de la licitación pública nacional.

1.1.- Datos de identificación.

Entidad contratante: Instituto Mexicano del Seguro Social.
Dirección de Administración.
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura.
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

Área contratante: División de Contratación de Activos y Logística.

Domicilio: Calle Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, México.

Área requirente/técnica: Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales/Coordinación de Bienestar Social.

1.2.- Medio y carácter del procedimiento.

La presente licitación pública nacional, conforme al medio utilizado es electrónica, por lo cual los licitantes deberán participar únicamente a través de CompraNet de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 Bis fracción II de la LAASSP, y en el ***“Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet”***, publicado en DOF el 28 de junio de 2011.

El carácter del presente procedimiento de contratación es **Nacional**.

1.3.- Número de identificación de la Licitación Pública Nacional asignado por CompraNet.

LA-050GYR019- E155-2020

1.4.- Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación.

La presente contratación implicará sólo el ejercicio fiscal 2020.

1.5.- Idioma en que se deberán presentar las propuestas, los anexos legales, administrativos y técnicos, así como en su caso los folletos que se acompañen.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
MINISTERIA PÚBLICA DE LA SALUD

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

1.6.- Disponibilidad presupuestaria.

Se cuenta con el recurso presupuestal para el ejercicio 2020 conforme al Dictamen de Disponibilidad Presupuestal FIDEIMSS oficio DT/0310/2020 de fecha 21 de julio de 2020.





GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO DE LA SALUD

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

2.- Objeto y alcance de la Licitación Pública Nacional.

2.1.- Objeto de la contratación.

El presente servicio tiene por objeto desarrollar, preparar, y formar entrenadores de béisbol de excelencia, en forma virtual y presencial con la finalidad de impulsar el desarrollo de esta actividad deportiva, creando entrenadores altamente capacitados, mediante el desarrollo de las habilidades identificadas en cada uno de ellos, fortaleciendo los cimientos de enseñanza en esta disciplina.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos citados es necesario la contratación de un "PRESTADOR DE SERVICIOS" que se encargue de la organización, realización de actividades y proporcione los materiales de apoyo necesarios, para desarrollar los siguientes temas y ejecutarlos mediante dos partidas.

La descripción amplia y detallada del servicio a contratar se encuentra especificada en los **Anexos 1 (Anexo Técnico) y Anexo Técnico 2, (Términos y Condiciones)** respectivamente de esta convocatoria.

2.2.- Agrupación de Partidas.

La adjudicación del presente procedimiento de contratación se llevará mediante **2 partidas**.

2.3.- Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.

No aplica para el presente servicio.

2.4.- Cantidades a contratar.

Serán de acuerdo a lo solicitado en el **Anexo 1 (Anexo Técnico) y Anexo 2 (Términos y Condiciones)**.

El presente procedimiento **No Será Abierto**.

2.5 Forma de adjudicación.

Se requiere de una sola fuente de abastecimiento por **PARTIDA**.

2.6.- Modelo de contrato.

Se adjunta como **Anexo 14** el modelo de contrato específico que será empleado para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente licitación pública nacional, a los cuales estará obligado el licitante que resulte adjudicado.

En caso de discrepancia entre el contenido del contrato y el de la presente convocatoria, prevalecerá lo estipulado en ésta última.





3.- Forma y términos que regirán los diversos actos de la Licitación Pública Nacional.

3.1.- Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación pública nacional.

Acto	Fecha	Hora	Lugar
Junta de Aclaraciones	9 de octubre de 2020	11:00 Horas.	CompraNet Remitir las solicitudes de aclaración, interés en participar y propuestas técnico-económicas por los medios remotos de comunicación electrónica. "CompraNet".
Presentación y Apertura de Propositiones	19 de octubre de 2020	9:00 Horas.	
Notificación de Fallo	21 de octubre de 2020	12:00 Horas.	

3.2.- Junta de aclaraciones.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en términos de los artículos 33 Bis de la LAASSP, 45 y 46 del RLAASSP, por lo que los licitantes que manifiesten su interés en participar en la licitación pública nacional electrónica deberán presentar un escrito, por si o en representación de un tercero, de acuerdo con el **Anexo 13** que se adjunta para tal efecto, con el cual serán considerados licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración utilizando para tal caso el **Anexo 13 y 13.1** de la presente convocatoria.

Con el objeto de agilizar la junta de aclaraciones se solicita a los licitantes remitir el **Anexo 13 y 13.1** en formato Word.

Es importante mencionar que los licitantes deberán enviar las solicitudes de aclaración, a través de CompraNet, en la sección "Mensajes Unidad Compradora/Licitantes" del "Procedimiento de Contratación", en formato Word a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora programada que se realice la junta de aclaraciones.

3.2.1. Los licitantes que deseen enviar solicitudes de aclaración **Anexo 13.1**, las cuales deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona.

3.2.2. El plazo para enviar dichas solicitudes será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las **11:00 horas del 8 de octubre de 2020.**

3.2.3. La convocante procederá a enviar, a través de CompraNet, las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas.

3.3.- Recepción de proposiciones.

La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en términos de los artículos 34 primer párrafo y 35 de la LAASSP, 47, 48, 49 segundo párrafo y 50 del RLAASSP, para lo cual podrán hacer uso de los formatos previstos en el numeral 8 de la presente convocatoria.

Solo serán consideradas las proposiciones que se reciban por medio de CompraNet en respuesta al requerimiento técnico y económico. **El licitante deberá firmar electrónicamente la proposición;** para que se considere que la proposición se envió firmada, deberán descargarse los archivos PDF generados por CompraNet y que contienen los datos capturados en la propuesta, sólo esos archivos deberán firmarse utilizando el módulo de Firma Electrónica de documentos y cargarse en el área correspondiente.





Una vez alcanzada la fecha y hora de inicio del evento de apertura de proposiciones, el licitante no podrá enviar su proposición o modificación de la misma.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante.

3.3.1.- Proposiciones conjuntas.

Conforme al artículo 34 de la LAASSP, los interesados podrán presentar propuestas conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en los artículos 44 y 48, fracción VIII, segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP.

Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una propuesta, para tal efecto deberán cubrir los siguientes requisitos.

- I) Uno de los integrantes podrá presentar el escrito mediante el cual se manifieste el interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación.
- II) Los integrantes deberán celebrar en términos de la legislación aplicable un convenio, en el cual se establezcan con precisión los siguientes aspectos, de conformidad con el **Anexo 15**, de la presente convocatoria:
 - Nombre, Domicilio y RFC de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las persona morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas,
 - Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación,
 - Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta y con el procedimiento de licitación pública nacional electrónica.
 - Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
 - Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.
- III) Deberán presentar en forma individual los escritos siguientes: **Escrito de no impedimento, Declaración de integridad, Escrito de nacionalidad mexicana, Escrito de estratificación y Escrito de facultades**, conforme a los Anexos señalados en el numeral **4.1.3 Documentación Legal** de la presente convocatoria

En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la propuesta se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia el inciso II), se presentará con la propuesta y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos.

En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una propuesta conjunta, el convenio indicado en la fracción II y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el





contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la propuesta conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la propuesta conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

3.3.2.- Proposición única.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición para la o las partidas en la(s) que participe(n) del presente procedimiento de contratación.

3.3.3.- Documentación destinada a las propuestas.

El licitante podrá presentar documentación distinta a la que conforma las propuestas técnica y económica, misma que forma parte de su proposición.

3.3.4.- Acreditamiento de existencia legal.

El licitante deberá acreditar su existencia legal y, en su caso, la personalidad jurídica de su representante, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, para lo cual podrá hacer uso del **Anexo 3** de la convocatoria.

3.4.- Acto de fallo y firma de contrato.

El fallo se emitirá de conformidad con el artículo 37 de la LAASSP y su contenido se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita, en el entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal. Así también el fallo podrá ser consultado en el portal de compras del IMSS en el apartado "Transparencia" (<http://compras.imss.gob.mx/>), o bien en el mural de comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble en la Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, México en donde se fijará copia de un ejemplar del acta por un término no menor de cinco días hábiles.

El licitante adjudicado deberá firmar el contrato que se señala en el **Anexo 14** de la presente convocatoria, el **15 de mayo de 2020**, en la División de Contratos, ubicada en la Calle Durango número 291, Piso 10, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, México.

En caso de que la fecha prevista originalmente esté rebasada o no se encuentre vigente, o bien no se mencione en el fallo, *el término para la firma del contrato quedará comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del fallo* mediante notificación personal en el domicilio o a través de correo electrónico que para tales efectos haya señalado el licitante.

Previo a la firma del contrato deberá presentar los siguientes documentos:

3.4.1.- Persona moral.

- a. Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- b. Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.

3.4.2.- Persona física:

- a. Acta de nacimiento o carta de naturalización.

3.4.3.- Ambos:

- a) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal.
- b) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- c) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.





d) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

e) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.

f) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

g) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR publicado en el DOF el 27 de febrero de 2015.

En caso de que el licitante:

a) No se encuentre registrado ante este instituto o;

b) Cuento con Registro Patronal pero se encuentre dado de baja o;

No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la LSS.

No podrá obtener la citada Opinión, por lo cual dicho licitante podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo único del ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR;**
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada Opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;**
- III. En el caso de que el licitante manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá de presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos párrafos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 15-A de la LSS).**

En caso de que el licitante forme parte de un grupo comercial y uno de los entes que forma parte del grupo se encarga de administrar la plantilla laboral de todas las empresas que lo conforman, será necesario que exhiba el documento que acredite la subcontratación para situarse en el supuesto del párrafo anterior.

En caso de que el licitante no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación de servicios con otra empresa que es la que tiene contratados a los trabajadores (outsourcing), deberá presentar dicho contrato, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado debido a tal situación y opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social de la empresa subcontratada emitida por el IMSS.

En caso de que el licitante no cuente con trabajadores, deberá presentar escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS, por lo que no puede obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados en el Instituto, el particular **deberá de manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada Opinión, justificando el motivo y anexando el documento (resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.**



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MAGISTRADA GENERAL DE LA FISCALÍA

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

En el caso de aquellos patrones (proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de estos Registros no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las multitudes obligaciones, **no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato que se trate si se encuentre al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.**

En caso de que el participante cuente con trabajadores contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, deberá presentar el(los) contrato(s) con los que acredite el régimen de contratación, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS debido a tal situación, por lo que no puede obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016). (Anexo 12)

i) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las “Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones” publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.

j) En su caso, convenio de participación conjunta.

En caso de que el licitante acredite estar inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de CompraNet, deberá remitir únicamente la documentación referida en los incisos: **f), g), h) e i).**





4. Requisitos que los licitantes deben cumplir.

Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el licitante deberá remitir a través del sistema CompraNet, la siguiente documentación:

4.1.1 Propuesta técnica.

Deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el **Anexo 1 y Anexo 2** de la presente convocatoria, así como anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos.

Los licitantes, para la presentación de su propuesta técnica, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el **Anexo 1.- “Anexo Técnico”** describiendo en forma amplia y detallada el servicio que esté ofertando, así como lo señalado por el **Anexo 2.- “Términos y Condiciones”**, lo anterior para que sus proposiciones se declaren solventes técnicamente, cabe señalar que el incumplimiento a cualquiera de los contenidos será causal de desechar la proposición.

4.1.2 Propuesta económica.

El licitante deberá presentar su propuesta económica, para lo cual podrá hacer uso del **Anexo 9** de la presente convocatoria.

4.1.3 Documentación legal

El licitante deberá presentar los siguientes documentos, para lo cual podrá hacer uso de los anexos indicados a continuación:

4.1.3.1 Escrito de facultades.

Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el **Anexo 3** de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. Acompañándose de copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.

4.1.3.2 Escrito de nacionalidad mexicana.

Escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el **Anexo 4** de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto.

4.1.3.3 Escrito de normas.

Escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, los servicios propuestos cumplirán con las normas solicitadas en la presente convocatoria, de acuerdo con el **Anexo 5** que se adjunta para tal efecto. **No aplica.**

4.1.3.4 Escrito de no impedimento.

Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el **Anexo 6** de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto.

4.1.3.5 Declaración de integridad.

Escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por si o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros



aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el **Anexo 7** de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto.

4.1.3.6 Escrito de estratificación.

En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el **Anexo 8** de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto.

4.1.3.7 Escrito relativo a las proposiciones vía CompraNet.

Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del ***“Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet”***.

4.2 Causales expresas de desechamiento.

De conformidad con el artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

- 4.2.1** El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación pública nacional contenidos en los numerales **4.1.1. y 4.1.2. y 4.1.3.**, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
- 4.2.2** Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los servicios objeto de la presente convocatoria, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- 4.2.3** La falta de presentación de los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad, previstos en la LAASSP o su Reglamento que se soliciten como requisito de participación en la presente convocatoria será motivo de desechamiento, por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 39 penúltimo párrafo de la LAASSP.
- 4.2.4** Cuando presente más de una proposición para la misma partida.
- 4.2.5** Cuando la proposición técnica o económica no cuente con la firma electrónica en el sistema CompraNet, establecida por la Secretaría de la Función Pública como medio de identificación electrónica, es decir, la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales. Se tendrá como no firmada la proposición cuando en alguno de los campos de CompraNet denominados “Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente” y “Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente” se aprecie el mensaje: ***“sin archivo adjunto”***.
- 4.2.6** Cuando se opte por participación conjunta esta deberá cumplir cabalmente con lo señalado en el numeral 3.3.1. de la convocatoria, caso contrario se desechará la proposición.
- 4.2.7** No cumplir con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones Anexo 1 y Anexo 2.
- 4.2.8** Cuando los licitantes se encuentren dentro de algunos de los supuestos de art. los 50 y 60 la LAASSP.





GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
MAGISTRADA EN JEFE DEL INSTITUTO

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

- 4.2.9** Cuando los documentos que envíen los licitantes a través de la plataforma CompraNet no sean legibles, imposibilitando el análisis integral de la proposición, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte la solvencia de la proposición, ésta se considerará insolvente.
- 4.2.10** Cuando exista discrepancia entre lo ofertado en la propuesta técnica y económica, en lo referente a la descripción del servicio.
- 4.2.11** Cuando la propuesta técnica obtenga menos del 75% de puntos de los 90 máximos no será considerada solvente y será desechada.
- 4.2.12** Cuando no cotice la totalidad del servicio requerido conforme a las condiciones y características requeridas en la presente convocatoria.
- 4.2.13** Cuando la firma de la proposición técnica o económica no sea válida. Se considerará como no valida la firma cuando en el resultado de la verificación de firma electrónica en CompraNet se aprecie la leyenda "Archivo con Firma Digital No Valido".





GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FAMILIA

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones.

5.1 Evaluación de la propuesta técnica.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 52 de su Reglamento, **el criterio de evaluación que se utilizará será el de puntos o porcentajes.**

La propuesta técnica deberá contemplar los requisitos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el numeral 4.1.1., de esta convocatoria y en los **Anexo 1.- (Anexo Técnico), y Anexo 2. (Términos y Condiciones).**

La proposición técnica deberá contar con la firma electrónica, de acuerdo con los medios de identificación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública.

La propuesta técnica deberá contemplar los requisitos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en los **Anexo 1 “Anexo Técnico” y Anexo 2 “Términos y Condiciones.”**

La propuesta técnica que obtenga al menos 45% de puntos de los 60 máximos será considerada solvente.

Las proposiciones técnicas que no obtengan al menos 45% de puntos serán desechadas y no serán tomadas en cuenta para su evaluación económica.

Así mismo, se establece que el puntaje máximo que podrán obtener el o los licitantes en el presente requerimiento será de 100 puntos, de los cuales la capacidad y competencia técnica del licitante tendrá una ponderación máxima de 60 puntos y la propuesta económica tendrá una ponderación máxima de 40 puntos.

5.2 Evaluación de la propuesta económica.

Sólo las proposiciones que cumplan los requisitos técnicos, serán consideradas para realizar la evaluación legal y económica.

Para la elaboración de la propuesta económica se adjunta el **Anexo 9** el cual forma parte de la presente convocatoria.

En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna propuesta, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera, asimismo, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, estos podrán corregirse, en apego al artículo 55 del Reglamento de la LAASSP.

No se considerarán las proposiciones, cuando no cotice la totalidad de los servicios requeridos.

La proposición económica deberá contar con la Firma Electrónica, de acuerdo con los medios de identificación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública.

5.3 Adjudicación de contrato.

El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de las presentes bases de la convocatoria y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme a lo solicitado de acuerdo a la evaluación de puntos y porcentajes.





GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEMSA

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

Asimismo el contrato se adjudicará al licitante que una vez que cumpla con los requisitos técnicos y legales proponga el precio más bajo.

Al respecto, deberá utilizarse el formato de propuesta económica que se adjunta como **Anexo 9**.

En caso de existir empate en dos o más proposiciones, se dará preferencia en primer término al micro empresas, a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores empresas, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que tenga el carácter de mediana empresa.

De no actualizarse el supuesto anterior se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la convocante, de ser posible en presencia del OIC, conforme al artículo 54 del RLAASSP.





GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO DE SALUD

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

6. Relación de documentos que debe presentar el licitante.

En el Anexo **10** de la presente convocatoria se relacionan los documentos que debe presentar cada licitante.

7. Inconformidades.

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 66 de la LAASSP, los licitantes podrán interponer inconformidad en las oficinas de la SFP ubicadas en Avenida de los Insurgentes Sur número 1735, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, México o ante el OIC en el IMSS ubicado en. Avenida Revolución número 1586, Colonia San Ángel, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01000, en la Ciudad de México, México.

Asimismo, se señala que tales inconformidades podrán presentarse mediante el sistema CompraNet en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx> Lo anterior, contra actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto del mencionado ordenamiento.

7.1 Operación de CompraNet.

Para aclarar dudas en relación a la operación de CompraNet (consulta de actas y documentos publicados por la Unidad Compradora, presentación de solicitudes de aclaración, envío y firma electrónica de proposiciones, etc.), los licitantes podrán dirigirse al correo **rupc@hacienda.gob.mx** o al **Centro de Atención Telefónico (CAT): (0155) 2000-4400** de lunes a viernes de 9:00 AM a 6:00 PM (Ciudad de México).

AVISO DE COMPRANET: Se comunica que, si algún licitante tiene problemas para firmar electrónicamente las propuestas técnicas/legales y/o económicas, el área de operaciones de CompraNet ha generado una infografía que puede ayudarles a solventar el problema, para ello, se comparte el siguiente enlace:

<https://www.gob.mx/compranet/prensa/avisos-importantes>





8. Formatos que facilitarán y agilizarán la presentación y recepción de las proposiciones.

Número	Descripción
Anexo 1	Anexo Técnico
Anexo 2	Términos y Condiciones.
Anexo 3	Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas.
Anexo 4	Escrito de nacionalidad mexicana.
Anexo 5	Escrito de cumplimiento de Normas. No aplica
Anexo 6	Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
Anexo 7	Declaración de integridad.
Anexo 8	Escrito de estratificación de MIPYME.
Anexo 8 Bis.	Instructivo de llenado Estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES).
Anexo 9	Propuesta Económica
Anexo 10	Relación de documentos a presentar.
Anexo 11	Formato información reservada y confidencial.

8.1. Anexos adicionales.

Número	Descripción
Anexo 12	Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.
Anexo 13	Escrito de interés.
Anexo 13.1	Formato de solicitud de aclaraciones.
Anexo 14	Modelo de Contrato.
Anexo 15	Modelo de convenio de proposición conjunta.
Anexo 16	Glosario.

9. Información reservada y confidencial.

Se hace del conocimiento del licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos 97, 98, 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá indicar si en los documentos que proporcionan al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual se anexa el formato **Anexo 11**.





Anexo 1.- “Anexo Técnico”.

“SERVICIO PARA LLEVAR A CABO LA FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DOCENTES DE BÉISBOL DE FORMA VIRTUAL Y PRESENCIAL”

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 6 y 7 de la Ley General de Cultura Física y Deporte:

- La Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, fomentarán la activación física, la cultura física y el deporte en el ámbito de su competencia, promoverán el adecuado ejercicio del derecho de todos los mexicanos y las mexicanas a la cultura física y a la práctica del deporte.

Los artículos 208, fracción I, 209, 210 y 210A de la Ley del Seguro Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a quien en lo sucesivo se le denominará “EL IMSS”, tiene la facultad de otorgar prestaciones sociales institucionales, las cuales tienen como finalidad fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes para contribuir a la elevación general de los niveles de vida de la población, dichas prestaciones sociales institucionales serán proporcionadas mediante programas, entre otros, de:

- Mejoramiento de la calidad de vida a través de estrategias que aseguren costumbres y estilos de vida saludables, que propicien la equidad de género, desarrollen la creatividad y las potencialidades individuales, y fortalezcan la cohesión familiar y social;
- Impulso y desarrollo de actividades culturales y deportivas, recreativas y de cultura física y en general, de todas aquellas tendientes a lograr una mejor ocupación del tiempo libre.

Y de conformidad con lo establecido en el Convenio Marco de Colaboración celebrado el 25 de octubre del 2019, entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se establecieron las bases generales para contribuir en el ámbito de sus respectivas competencias al desarrollo de actividades y disciplinas deportivas, recreativas y de esparcimiento, entre otras, de manera enunciativa mas no limitativas, el impulso de la cultura física y la práctica del deporte, así como de la salud escolar, mediante la promoción de la educación física, el deporte para todos, el deporte estudiantil, y el deporte selectivo a nivel nacional. Y de acuerdo con las líneas de acción del Anexo Técnico que forma parte del convenio específico de colaboración celebrado ante la SEP y el IMSS, en específico el inciso E que señala la capacitación integral en Béisbol. El IMSS a través de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, la Coordinación de Bienestar Social y específicamente la División de Cultura Física y Deporte, busca impulsar el desarrollo del béisbol en México, para ello requiere llevar a cabo la contratación del Servicio para llevar a cabo la formación para el desarrollo de docentes de Béisbol de forma virtual y presencial, de conformidad con las siguientes características:

Partidas	Descripción
UNO	SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DOCENTES DE BÉISBOL DE FORMA VIRTUAL.
DOS	SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DOCENTES DE BÉISBOL DE FORMA PRESENCIAL.



OBJETIVO GENERAL

El presente servicio tiene por objeto desarrollar, preparar, y formar entrenadores de béisbol de excelencia, en forma virtual y presencial con la finalidad de impulsar el desarrollo de esta actividad deportiva, creando entrenadores altamente capacitados, mediante el desarrollo de las habilidades identificadas en cada uno de ellos, fortaleciendo los cimientos de enseñanza en esta disciplina.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos citados es necesario la contratación de un "PRESTADOR DE SERVICIOS" que se encargue de la organización, realización de actividades y proporcione los materiales de apoyo necesarios, para desarrollar los siguientes temas y ejecutarlos mediante dos partidas de la manera como a continuación se indica:

A) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS.

No. PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1 (UNO)	SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DOCENTES DE BÉISBOL DE FORMA VIRTUAL.

Para la prestación del servicio se requiere que "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", proporcione el servicio de una plataforma digital para su uso durante las siguientes fechas:

Nombre	Fecha del servicio	Fases
Formación para el Desarrollo de Docentes de Béisbol de forma virtual.	23 de octubre al 22 de noviembre de 2020	Fase 1 23 al 25 de octubre de 2020
		Fase 2 30 de octubre al 01 de noviembre de 2020
		Fase 3 06 al 22 de noviembre de 2020

La plataforma digital deberá contar con los siguientes requerimientos:

1. Plataforma Digital

Unidad	Descripción del contenido	Especificaciones Técnicas (Software)	Especificación de resultados
Sistema	Sistema de desarrollo web	Stack de Tecnologías Web: Frontend (HTML5, CSS3, JS), Backend (PHP) Database: SQL	El aseguramiento de calidad para plataforma WEB será validado en el Sistema operativo Windows 10 para el navegador Google Chrome en la versión 59.0 y posteriores. La plataforma debe ser en modalidad responsiva para



Unidad	Descripción del contenido	Especificaciones Técnicas (Software)	Especificación de resultados
			adaptarse a los dispositivos donde se quiera utilizar.
	Servidor	4 Gb Ram, 2 procesadores, 80 GB de disco duro, 4TB de transferencia al mes, Ubuntu server 18.04 lts	NA
	Análisis de requerimientos	Etapa inicial donde se tienen reuniones con quien domina el entorno del negocio. En estas se realizan entrevistas o se aplica técnica de obtención de requerimientos en una hora.	Minutas Flujos de Procesos
	Diseño	Una vez entendidos los diversos detalles del sistema y su entorno, será necesario procesar la información en forma ordenada y metodológica para poder traducirse en un sistema. Para lo que se realizan diferentes tipos de diagramas.	Diagrama Entidad-Relación Diagramas de Clases Maqueta del Sistema
	Pruebas de Software	Conjunto de actividades que nos permiten asegurar una óptima calidad en el sistema, garantizando que: El sistema no contiene errores, se apegue a los requerimientos del cliente y tiene un desempeño adecuado.	Casos de Prueba
	Documentación	Durante la vida del proyecto, se generan conocimiento de alto valor que debe ser formalmente documentado para asegurar total independencia entre IMSS y el proveedor.	Manual de Usuario Manual Técnico Bitácora del Proyecto
	Uso	El sistema facilitará los componentes necesarios para su correcto funcionamiento, para lo cual deberá contar con instaladores y manuales de usuario, así como un curso de capacitación respecto de su uso.	Instalador del sistema

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” dentro de la plataforma virtual, deberá proporcionar a cada deportista y al Líder del Proyecto una cuenta particular para acceder a la plataforma virtual, dividida la misma por diferentes roles y perfiles acorde a las actividades que les corresponda realizar.

1.1. Herramienta(s) de apoyo para la Comunicación Digital

“EL PRESTADOR DE SERVICIO” deberá configurar y utilizar aquellas herramientas que coadyuven en la transmisión digital de información para la ejecución del presente servicio en aquellas fases que lo ameritan, siendo responsable de la configuración e instalación para el correcto funcionamiento y adecuado servicio a los participantes.

Deberá proveer una plataforma donde permita como mínimo:

Al usuario participante de módulo:

- Realizar registro como participante
- Acceder a la plataforma



- Visualizar cursos disponibles
- Seleccionar módulos a cursar
- Visualizar el video de los cursos en tiempo real
- Visualizar videos posteriormente
- Visualizar archivos complementos por módulos
- Ejecutar exámenes complementos de módulos
- Visualizar información de perfil individual y avances de curso en porcentaje
- Cargar archivos solicitados como actividades de módulo
- Cierre de sesión

Al administrador del sistema:

- Acceder a la plataforma
- Catálogo de usuarios
- Roles y permisos
- Catálogo de cursos
- Catálogo de módulos
- Catálogo de exámenes (preguntas, respuestas y valor)
- Catálogo de actividades y valor
- Catálogo de videos y streamings
- Cierre de sesión

Al maestro y/o encargado de los módulos:

- Acceder a la plataforma
- Visualización de alumnos inscritos al módulo
- Visualización de curso asignado
- Visualización de módulos asignados
- Creación de exámenes (preguntas, respuestas y valor)
- Creación de actividades y asignación de valor
- Creación de streaming
- Visualización de actividades cargadas y asignación de valor
- Visualización de puntajes (exámenes y actividades)
- Cierre de sesión

1.2. Creación de perfiles

Usuario Docente o Participante

Los docentes visualizarán su perfil de información personal, así como las actividades que deben realizar, mismas que les serán asignadas por el equipo técnico que capacita.

El perfil virtual que deberá tener la persona docente participante como usuario del sistema, deberá permitirle proporcionar su información y avances sobre sus actividades. El usuario participante podrá cargar en el sistema los resultados obtenidos.

El usuario docente o beneficiario registra cada mes sus avances en las actividades que se le asignarán y el sistema mostrará su evolución. El sistema permite carga de datos numéricos, alfanuméricos, fotos y videos; esto de acuerdo con la solicitud del técnico para cumplir con las actividades programadas.

Usuario Administrador

El usuario administrador del sistema dará de alta, baja y realizará cambios a los usuarios docentes y al líder de proyecto; asignará el rol que tendrá cada uno de ellos.





Usuario del Líder del proyecto

El Líder del proyecto proporcionado por “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, podrá visualizar y revisar en la plataforma los resultados recabados por cada docente participante, así como la información relevante a su progreso en la capacitación virtual. Podrá agregar comentarios para su lectura por los docentes participantes, logrando con ello una retroalimentación adecuada.

El Líder del proyecto, revisará el cumplimiento y los avances de los docentes participantes para poder asignarles actividades complementarias o informarles de alguna novedad,

1.3. Equipo Técnico

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá considerar el siguiente personal para realizar las actividades correspondientes en la plataforma digital:

- Líder de proyecto: Con al menos seis meses de experiencia en el servicio de Diagnóstico y seguimiento con análisis avanzado en el desarrollo de deportistas de béisbol.
- Técnico de audio: con al menos seis meses de experiencia en el servicio de instalación y ejecución de audio específico para video en streaming.
- Técnico de video: con al menos seis meses de experiencia en el servicio de instalación y ejecución de video específico para video en streaming.
- Técnico de streaming: con al menos un año de experiencia en servicio de streaming, que cuenta con conocimiento de equipo y plataformas especiales para el mismo.
- Técnico de plataforma: con al menos un año de experiencia en la implementación, desarrollo y uso de la plataforma donde se montará el servicio de streaming y de entrenamiento virtual para los participantes.
- Soporte técnico: con al menos seis meses de experiencia en soporte técnico general que tiene relación con equipo tecnológico, específicamente computadoras, video, audio e internet.

2. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, deberá proporcionar el servicio de capacitación de educación física presencial a los docentes de la disciplina de béisbol de “EL IMSS” que permita fomentar un avanzado nivel de capacitación para desarrollar las habilidades identificadas, fortalecer los cimientos de enseñanza de esa disciplina con el propósito de impulsar a los deportistas en su ramo, de conformidad con las fases, temas, fechas de ejecución y sedes que se detallan en el cuadro siguiente:

FASE	TEMA	FECHA DE EJECUCIÓN	SEDE
Fase 1	Estructuración de Plan de Entrenamiento de Béisbol	23 al 25 de octubre de 2020	Capacitación a Distancia
Fase 2	Instrucción de Habilidades Avanzadas de Béisbol	30 de octubre al 01 de noviembre de 2020	Capacitación a Distancia
Fase 3	La Nueva Escuela Mexicana de Béisbol	06 al 08 de noviembre de 2020	Capacitación a Distancia



FASE	TEMA	FECHA DE EJECUCIÓN	SEDE
Fase 3	La Nueva Escuela Mexicana de Béisbol	13 al 15 de noviembre de 2020	Capacitación a Distancia
Fase 3	La Nueva Escuela Mexicana de Béisbol	20 al 22 de noviembre de 2020	Capacitación a Distancia

Los gastos que genere el personal de “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” por concepto de hospedaje, alimentación, transporte, montaje de coffee break, la transportación de insumos (papelería y materia de apoyo para la formación), la configuración, instalación y utilización de herramientas que faciliten la instrucción o formación a distancia, etc., deberán ser contemplados por “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” en la formulación de su propuesta.

2.1. FASE 1. – ESTRUCTURACIÓN DE PLAN DE ENTRENAMIENTO

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá proporcionar a 30 (treinta) docentes, el servicio de formación en materia de diseño y planeación de sesiones de práctica o entrenamiento para beisbolistas, el cual se realizará del 23 al 25 de octubre de 2020, en la ubicación o localidad del instructor correspondiente, por medio de la(s) herramienta(s) digitales de apoyo en la comunicación de la información referida(s) en el numeral 1.1 de la presente Partida 1 (uno), bajo supervisión y coordinación de la División de Cultura Física y Deporte, en su carácter de Administrador del Contrato y/o persona que para tal efecto designe, para lo cual, deberá proporcionar lo siguiente:

2.1.1. Actividades

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá proporcionar una metodología que forme a los docentes de béisbol para que aprendan cómo plasmar la estructura tanto de una práctica en lo individual, como la progresión de una serie de entrenamientos que tengan lógica entre sí para beneficio de los deportistas; lo anterior, bajo supervisión y coordinación de la División de Cultura Física y Deporte, en su carácter de Administrador del Contrato y/o personal que para el efecto designe.

La metodología planteada, deberá contener los siguientes módulos:

Día	Horas	Sede	Módulos
Uno	8:00 am a 10:00 am	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Introducción general de principios del plan de entrenamiento grupal de béisbol
	10:15 am a 12:00 pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Entendimiento de los bloques de Pitcheo PFP y su relación con el diseño del plan
	12:15 am a 2:00 pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Entendimiento de los bloques de drills y fundamentos defensivos para Receptores
	3:30 pm a 5:45 pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Entendimiento de los bloques de drills y fundamentos de defensivos dirigidos a Outfielders
Dos	8:00 am a 11:00 am	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Entendimiento de los bloques de drills y fundamentos de defensivos dirigidos a Infielders
	11:30 am a 2:30pm	Aula virtual de apoyo	Entendimiento de los bloques de drills y





Día	Horas	Sede	Módulos
		para capacitación a distancia	fundamentos del Bateo
	3:45 pm a 6:00 pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Bloques de instrucción atlética y etapas de acondicionamiento físico orientado al béisbol, y su relación con el plan general de entrenamiento
Tres	8:00 am a 6:00 pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Integración de plan de entrenamiento; evaluación de los participantes

2.1.2. Sala o Cuarto de Instrucción Virtual

Cantidad	Concepto	Descripción	Lugar de entrega	Montaje / Inicio	Desmontaje / Fin	Horario
1	Tablón	Mesa tablón con mantel de 2.40 x .75cm, montaje tipo herradura para 10 personas	Sede, sala de instrucción virtual	23 de octubre de 2020	25 de octubre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
1	Silla streaming	Naceb Technology Silla Gamer	Sede, sala de instrucción virtual	23 de octubre de 2020	25 de octubre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
1	Internet	Conexión de red inalámbrica WI FI de 100 mg con cobertura en el salón de usos múltiples	Sede, sala de instrucción virtual	23 de octubre de 2020	25 de octubre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
2	Micrófono	Micrófono condensador para streaming	Sede, sala de instrucción virtual	23 de octubre de 2020	25 de octubre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
2	Computadoras portátiles Laptop	Computadora portátil con Sistema Operativo Windows 10 con paquetería office versión 2016 o superior.	Sede, sala de instrucción virtual	23 de octubre de 2020	25 de octubre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
1	Cámara especial para realizar streaming	Logitech Cámara C920 960-000949	Sede, sala de instrucción virtual	23 de octubre de 2020	25 de octubre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
1	Extensión 10m	Cables de corriente de 5 clavijas, hecho con material de alta	Sede, sala de instrucción virtual	23 de octubre de 2020	25 de octubre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas



		resistencia	ón virtual	2020		18:00 horas
2	Cámara de livestream con seguimiento / acercamiento dinámico	Stream 1080p HD Grabación en 4K	Sede, sala de instrucción virtual	23 de octubre de 2020	25 de octubre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
2	Tripié para cámara de livestream con seguimiento / acercamiento dinámico	Stand para cámara nylon color negro, 1.5mts altura	Sede, sala de instrucción virtual	23 de octubre de 2020	25 de octubre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
2	Batería extra para cámara de livestream con seguimiento/acercamiento dinámico	Batería extra para cámara de livestream con seguimiento/acercamiento dinámico con 10 horas de duración, color negro	Sede, sala de instrucción virtual	23 de octubre de 2020	25 de octubre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
2	Estuche protector para transportación de equipo para grabación de streaming	Estuches protectores para transportar el equipo de grabación de streaming	Sede, sala de instrucción virtual	23 de octubre de 2020	25 de octubre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá proporcionar un espacio de trabajo que se le denominará “Sala o Cuarto de Instrucción Virtual” cuyas características sean adecuadas para la realización de sesiones de capacitación a larga distancia y con las herramientas o accesorios necesarios que faciliten el envío de la información digital audiovisual, dicha “Sala o Cuarto de Instrucción Virtual” deberá situarse en la Ciudad de México, y contará con el siguiente equipamiento:

2.2. FASE 2. – INSTRUCCIÓN DE HABILIDADES AVANZADAS

Esta fase se realizará del 30 de octubre al 01 de noviembre de 2020, teniendo como lugar sede la localidad que le corresponda al instructor a distancia por medio de la(s) herramienta(s) digitales de apoyo en la comunicación de la información referida(s) en el numeral 1.1 de la presente Partida 1 (uno); “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá proporcionar el servicio a 30 (treinta) docentes de conformidad con los siguientes apartados y bajo la supervisión y coordinación de la División de Cultura Física y Deporte, en su carácter de Administrador del Contrato:

2.2.1. Actividades

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá proporcionar una metodología que forme a los 30 (treinta) docentes para que aprendan a demostrar y enseñar a los deportistas cómo mejorar su bateo, fildeo, catcheo, lanzamiento y carrera, utilizando ejercicios seccionados que analizan y mejoran partes específicas del movimiento y técnica del jugador.

La metodología planteada se impartirá digitalmente, comunicando a distancia su contenido, e incluyendo su evaluación correspondiente, debiendo contener los siguientes módulos de aprendizaje:



Día	Horas	Sede	Módulos
Uno	8am a 12:15 pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Introducción a las habilidades avanzadas de béisbol
	12:30pm a 2pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Habilidades Avanzadas del bateo
	3:30pm a 4:30pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Habilidades avanzadas en el manejo de situaciones de juego
	4:45pm a 6pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Habilidades avanzadas en Sabermetría para la aplicación en estrategias de juego
Dos	8am a 9am	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Desarrollo de habilidades avanzadas en fildeo y asistencias
	9am a 10am	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Desarrollo de habilidades avanzadas para receptores
	10am a 11am	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Desarrollo de habilidades avanzadas de mecánica para lanzadores.
	11am a 12:30	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Aplicación de ejercicios de nivel avanzado y específico, y situaciones de juego no convencionales
	12:45am a 1:45pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Infield, drills de excelencia
	1:45pm a 2:30	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Outfield, drills de excelencia
	3:30pm a 4:30pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Mecánica para lanzadores, drills de excelencia
	4:30pm a 5:15pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Ejercicios de excelencia para receptores
	5:15pm a 6pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Bateo, drills de excelencia
Tres	8am hasta las 6pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Aplicación de evaluación escrita

2.2.2. Sala o Cuarto de Instrucción Virtual

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá proporcionar un espacio de trabajo que se le denominará “Sala o Cuarto de Instrucción Virtual” cuyas características sean adecuadas para la realización de sesiones de capacitación a larga distancia y con las herramientas o accesorios necesarios que faciliten el envío de la información digital audiovisual, dicha “Sala o Cuarto de Instrucción Virtual” deberá situarse en la Ciudad de México, y contará con el siguiente equipamiento:



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de
LEONORA VICARIO
MEXICANA RESISTENTE Y LABORAL

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantida d	Concepto	Descripción	Lugar de entrega	Montaj e / Inicio	Desmontaj e / Fin	Horari o
1	Tablón	Mesa tablón con mantel de 2.40 x .75cm, montaje tipo herradura para 10 personas	Sede, sala de instrucción virtual	30 de octubre de 2020	01 de noviembre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
1	Silla streaming	Naceb Technology Silla Gamer	Sede, sala de instrucción virtual	30 de octubre de 2020	01 de noviembre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
1	Internet	Conexión de red inalámbrica WI FI de 100 mg con cobertura en el salón de usos múltiples	Sede, sala de instrucción virtual	30 de octubre de 2020	01 de noviembre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
2	Micrófono	Micrófono condensador para streaming	Sede, sala de instrucción virtual	30 de octubre de 2020	01 de noviembre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
2	Computadoras portátiles Laptop	Computadora portátil con Sistema Operativo Windows 10 con paquetería office versión 2016 o superior.	Sede, sala de instrucción virtual	30 de octubre de 2020	01 de noviembre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
1	Cámara especial para realizar streaming	Logitech Cámara C920 960-000949	Sede, sala de instrucción virtual	30 de octubre de 2020	01 de noviembre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
1	Extensión 10m	Cables de corriente de 5 clavijas, hecho con material de alta resistencia	Sede, sala de instrucción virtual	30 de octubre de 2020	01 de noviembre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
2	Cámara de livestream con seguimiento / acercamiento dinámico	Stream 1080p HD Grabación en 4K	Sede, sala de instrucción virtual	30 de octubre de 2020	01 de noviembre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
2	Tripié para cámara de livestream con seguimiento / acercamiento dinámico	Stand para cámara nylon color negro, 1.5mts altura	Sede, sala de instrucción virtual	30 de octubre de 2020	01 de noviembre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
2	Batería extra para cámara de livestream con seguimiento/acercamie	Batería extra para cámara de livestream con seguimiento/acercamie	Sede, sala de instrucción virtual	30 de octubre de 2020	01 de noviembre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas



Cantidad	Concepto	Descripción	Lugar de entrega	Montaje / Inicio	Desmontaje / Fin	Horario
	nto dinámico	nto dinámico con 10 horas de duración, color negro				horas
2	Estuche protector para transportación de equipo para grabación de streaming	Estuches protectores para transportar el equipo de grabación de streaming	Sede, sala de instrucción virtual	30 de octubre de 2020	01 de noviembre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas

2.3. FASE 3. – LA NUEVA ESCUELA MEXICANA DEL BÉISBOL

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá proporcionar una metodología que transmita la filosofía de la disciplina deportiva denominada béisbol, a un grupo de hasta 90 (noventa) personas, conformado por docentes y deportistas; esta fase se realizará en tres periodos similares comprendidos del 06 al 22 de noviembre de 2020, por medio de la(s) herramienta(s) digitales de apoyo en la comunicación de la información referida(s) en el numeral 1.1 de la presente Partida 1 (uno) y conforme a las fechas que a continuación se señalan:

Lugar sede	Fecha del servicio
Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Del 06 al 08 de noviembre de 2020
Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Del 13 al 15 de noviembre de 2020
Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Del 20 al 22 de noviembre de 2020

2.3.1. Actividades

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá proporcionar y capacitar a los participantes en una metodología que transmita la filosofía de la disciplina deportiva denominada béisbol, actualmente implementada en México, con la finalidad de homologar criterios en la mentalidad y enseñanza de habilidades a deportistas del IMSS.

La metodología planteada incluirá evaluación y deberá contener los siguientes módulos en cada una de las tres sesiones efectuadas a distancia con el apoyo del aula virtual de comunicación digital o la herramienta descrita en el numeral 2.7 de la presente Partida 1 (uno):

Día	Horas	Sede	Módulos
Uno	8:00 am a 12:15 pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Teoría y fundamentos en la nueva escuela mexicana de béisbol
	12:30pm a 2:00 pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Fundamentos del bateo en la nueva escuela mexicana de béisbol
	3:30pm a 4:30pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Reglamento de umpires y sus aplicación en situación de juego
	4:45pm a 6:00 pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Sabermetría y manejo de medios de comunicación, en el marco de la nueva escuela mexicana de béisbol
Dos	8:00 am a	Aula virtual de apoyo para	Fundamentos de fildeo y asistencias





Día	Horas	Sede	Módulos
	9:00 am	capacitación a distancia	
	9:00 am a 10am	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Fundamentos para receptores
	10:00 am a 11am	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Fundamentos de mecánica para lanzadores.
	11:00 am a 12:30	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Aplicación de ejercicios y situaciones de juego
	12:45am a 1:45pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Instrucción básica de Infield
	1:45pm a 2:30	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Instrucción básica de Outfield
	3:30pm a 4:30pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Instrucción básica de la Mecánica para lanzadores;
	4:30pm a 5:15pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Instrucción de básica de ejercicios para receptores
	5:15pm a 6:00 pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Instrucción básica de bateo
Tres	8:00 am hasta las 6:00 pm	Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	Aplicación virtual de evaluación a distancia

2.3.2. Sala o Cuarto de Instrucción Virtual

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá proporcionar para cada una de las tres sesiones y en las fechas indicadas, un espacio de trabajo que se le denominará “Sala o Cuarto de Instrucción Virtual” cuyas características sean adecuadas para la realización de sesiones de capacitación a larga distancia y con las herramientas o accesorios necesarios que faciliten el envío de la información digital audiovisual, dicha “Sala o Cuarto de Instrucción Virtual” deberá situarse en la Ciudad de México, y contará con el siguiente equipamiento:

LUGAR SEDE	FECHA DE MONTAJE	FECHA DE DESMONTAJE
Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	06 de noviembre de 2020	08 de noviembre de 2020
Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	13 de noviembre de 2020	15 de noviembre de 2020
Aula virtual de apoyo para capacitación a distancia	20 de noviembre de 2020	22 de noviembre de 2020



La sala o cuarto de instrucción virtual deberá contar con el siguiente equipamiento:

Cantidad	Concepto	Descripción	Lugar de entrega	Montaje / Inicio	Desmontaje / Fin	Horario
1	Tablón	Mesa tablón con mantel de 2.40 x .75cm, montaje tipo herradura para 10 personas	Sede, sala de instrucción virtual	Sesión 1: 06 de noviembre de 2020	Sesión 1: 08 de noviembre de 2020	Sesión 1: De las 8:00 a las 18:00 horas
				Sesión 2: 13 de noviembre de 2020	Sesión 2: 15 de noviembre de 2020	Sesión 2: De las 8:00 a las 18:00 horas
				Sesión 3: 20 de noviembre de 2020	Sesión 3: 22 de noviembre de 2020	Sesión 3: De las 8:00 a las 18:00 horas
1	Silla streaming	Naceb Technology Silla Gamer	Sede, sala de instrucción virtual	Sesión 1: 06 de noviembre de 2020	Sesión 1: 08 de noviembre de 2020	Sesión 1: De las 8:00 a las 18:00 horas
				Sesión 2: 13 de noviembre de 2020	Sesión 2: 15 de noviembre de 2020	Sesión 2: De las 8:00 a las 18:00 horas
				Sesión 3: 20 de noviembre de 2020	Sesión 3: 22 de noviembre de 2020	Sesión 3: De las 8:00 a las 18:00 horas
1	Internet	Conexión de red inalámbrica WI FI de 100 mg con cobertura en el salón de usos múltiples	Sede, sala de instrucción virtual	Sesión 1: 06 de noviembre de 2020	Sesión 1: 08 de noviembre de 2020	Sesión 1: De las 8:00 a las 18:00 horas
				Sesión 2: 13 de noviembre de 2020	Sesión 2: 15 de noviembre de 2020	Sesión 2: De las 8:00 a las 18:00 horas



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO DE SALUD

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Concepto	Descripción	Lugar de entrega	Montaje / Inicio	Desmontaje / Fin	Horario
				Sesión 3: 20 de noviembre de 2020	Sesión 3: 22 de noviembre de 2020	horas Sesión 3: De las 8:00 a las 18:00 horas
1	Micrófono	Micrófono condensador para streaming	Sede, sala de instrucción virtual	Sesión 1: 06 de noviembre de 2020	Sesión 1: 08 de noviembre de 2020	Sesión 1: De las 8:00 a las 18:00 horas
				Sesión 2: 13 de noviembre de 2020	Sesión 2: 15 de noviembre de 2020	Sesión 2: De las 8:00 a las 18:00 horas
				Sesión 3: 20 de noviembre de 2020	Sesión 3: 22 de noviembre de 2020	Sesión 3: De las 8:00 a las 18:00 horas
2	Computadoras portátiles Laptop	Computadora portátil con Sistema Operativo Windows 10 con paquetería office versión 2016 o superior.	Sede, sala de instrucción virtual	Sesión 1: 06 de noviembre de 2020	Sesión 1: 08 de noviembre de 2020	Sesión 1: De las 8:00 a las 18:00 horas
				Sesión 2: 13 de noviembre de 2020	Sesión 2: 15 de noviembre de 2020	Sesión 2: De las 8:00 a las 18:00 horas
				Sesión 3: 20 de noviembre de 2020	Sesión 3: 22 de noviembre de 2020	Sesión 3: De las 8:00 a las 18:00 horas
1	Cámara especial para realizar streaming	Logitech Cámara C920 960-000949	Sede, sala de instrucción virtual	Sesión 1: 06 de noviembre de 2020	Sesión 1: 08 de noviembre de 2020	Sesión 1: De las 8:00 a las 18:00 horas
				Sesión 2: 13 de noviembre de 2020	Sesión 2: 15 de noviembre de 2020	Sesión 2: De las 8:00 a las 18:00 horas



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de
LEONORA VICARIO
MADRE DE LA PATRIOTICA

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Concepto	Descripción	Lugar de entrega	Montaje / Inicio	Desmontaje / Fin	Horario
				2020		18:00 horas
				Sesión 3: 20 de noviembre de 2020	Sesión 3: 22 de noviembre de 2020	Sesión 3: De las 8:00 a las 18:00 horas
1	Extensión 10m	Cables de corriente de 5 clavijas, hecho con material de alta resistencia	Sede, sala de instrucción virtual	Sesión 1: 06 de noviembre de 2020	Sesión 1: 08 de noviembre de 2020	Sesión 1: De las 8:00 a las 18:00 horas
				Sesión 2: 13 de noviembre de 2020	Sesión 2: 15 de noviembre de 2020	Sesión 2: De las 8:00 a las 18:00 horas
				Sesión 3: 20 de noviembre de 2020	Sesión 3: 22 de noviembre de 2020	Sesión 3: De las 8:00 a las 18:00 horas
2	Cámara de livestream con seguimiento dinámico	Stream 1080p HD Grabación en 4K	Sede, sala de instrucción virtual	Sesión 1: 06 de noviembre de 2020	Sesión 1: 08 de noviembre de 2020	Sesión 1: De las 8:00 a las 18:00 horas
				Sesión 2: 13 de noviembre de 2020	Sesión 2: 15 de noviembre de 2020	Sesión 2: De las 8:00 a las 18:00 horas
				Sesión 3: 20 de noviembre de 2020	Sesión 3: 22 de noviembre de 2020	Sesión 3: De las 8:00 a las 18:00 horas
2	Tripié para cámara de livestream con seguimiento dinámico	Stand para cámara nylon color negro, 1.5mts altura	Sede, sala de instrucción virtual	Sesión 1: 06 de noviembre de 2020	Sesión 1: 08 de noviembre de 2020	Sesión 1: De las 8:00 a las 18:00 horas



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de
LEONORA VICARIO
MADRE DE LA PATRIA

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Concepto	Descripción	Lugar de entrega	Montaje / Inicio	Desmontaje / Fin	Horario
	dinámico			Sesión 2: 13 de noviembre de 2020	Sesión 2: 15 de noviembre de 2020	Sesión 2: De las 8:00 a las 18:00 horas
				Sesión 3: 20 de noviembre de 2020	Sesión 3: 22 de noviembre de 2020	Sesión 3: De las 8:00 a las 18:00 horas
2	Batería extra para cámara de livestream con seguimiento/acer camiento dinámico	Batería extra para cámara de livestream con seguimiento/acer camiento dinámico con 10 horas de duración, color negro	Sede, sala de instrucción virtual	Sesión 1: 06 de noviembre de 2020	Sesión 1: 08 de noviembre de 2020	Sesión 1: De las 8:00 a las 18:00 horas
				Sesión 2: 13 de noviembre de 2020	Sesión 2: 15 de noviembre de 2020	Sesión 2: De las 8:00 a las 18:00 horas
				Sesión 3: 20 de noviembre de 2020	Sesión 3: 22 de noviembre de 2020	Sesión 3: De las 8:00 a las 18:00 horas
2	Estuche protector para transportación de equipo para grabación de streaming	Estuches protectores para transportar el equipo de grabación de streaming	Sede, sala de instrucción virtual	Sesión 1: 06 de noviembre de 2020	Sesión 1: 08 de noviembre de 2020	Sesión 1: De las 8:00 a las 18:00 horas
				Sesión 2: 13 de noviembre de 2020	Sesión 2: 15 de noviembre de 2020	Sesión 2: De las 8:00 a las 18:00 horas
				Sesión 3: 20 de noviembre de 2020	Sesión 3: 22 de noviembre de 2020	Sesión 3: De las 8:00 a las 18:00 horas



2.4. ESPECIALISTAS

El personal de “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” debe estar en todo momento identificado mediante gafete durante la prestación del servicio.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá proporcionar 1(unos) Líder de Proyecto y 3 (tres) especialistas con el siguiente perfil:

PERFIL DEL ESPECIALISTA	NÚMERO DE ELEMENTOS	EXPERIENCIA	ACTIVIDADES
Líder de proyecto	1	Deberá contar con mínimo un año de experiencia como jugador de Grandes Ligas de Béisbol (MLB). Contar con una experiencia mínima de un año en capacitación de entrenadores. Contar con una experiencia mínima de un año en coordinación de equipos de capacitadores de entrenadores de béisbol. Para la acreditación de lo anterior deberá contar con la documentación que respalde cada uno de los requerimientos.	Responsable principal de la coordinación y supervisión del equipo de capacitadores de entrenadores de béisbol. Supervisor de contenidos de la metodología a impartir. Supervisar y coordinar las actividades de enseñanza en el terreno de juego. Supervisar y coordinar las actividades de enseñanza en el aula virtual. Coadyuvar con los capacitadores certificados en las actividades de capacitación de los participantes. Coordinar la elaboración del informe final de actividades y resultados del servicio.
Capacitador de entrenadores de béisbol	3	Contar con experiencia mínima de un año en la instrucción y formación de capacitadores o docentes de béisbol. Contar con una constancia de cumplimiento del programa de desarrollo e entrenadores de una liga mayor profesional de béisbol internacional.	Llevar a cabo cada una de las actividades señaladas en la metodología presentada, cumpliendo con los objetivos de cada una de las fases mencionadas en los apartados correspondientes.

2.5. MATERIAL DE APOYO (PAPELERÍA)

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá proporcionar el día 23 de octubre de 2020, en la División de Cultura Física y Deporte el material de apoyo (Papelería) que será usado tanto en la sala o cuarto de capacitación virtual o en el salón de usos múltiples, el cual deberá ser entregado al personal designado por la División de Cultura Física y Deporte quien los supervisará y recepcionará, en un horario de 8:00 a



10:00 horas, de conformidad con las especificaciones y características técnicas que a continuación se señalan:

Cantidad	Concepto	Descripción	Lugar de entrega	Fecha de entrega
40	Paquete de 500 hojas de papel bond tamaño carta	Papel ecológico, de 93% de blancura, tamaño carta (215 mm x 279 mm), gramaje 75 gr. / m2, amigable con el medio ambiente, ideal para impresión de las artes gráficas.	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
10	Paquete de 500 hojas de papel bond tamaño oficio	Papel ecológico, de 93% de blancura, tamaño oficio (216 mm x 340 mm), gramaje 75 gr. / m2, amigable con el medio ambiente, ideal para impresión de las artes gráficas.	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
60	Tabla sujeta documentos	Tabla sujeta documentos de aluminio tamaño carta de 33cmx23cmx1.4cm, con broche de metal, color aluminio.	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
2	Engrapadora	Engrapadora Metálica Tira Completa color negro (para grapas estándar 26/6, Engrapado abierto y cerrado, cuerpo metálico, base de goma.	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
3	Caja de grapas	Material alambre de acero galvanizado 26/6 de 5000 piezas	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
3	Paquete de 100 Clips	Clip estándar No. 1 de 32 mm, hecho de alambre electro galvanizado, Agarre de hasta 25 hojas	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
20	Paquete de 100 notas adhesivas	Notas adhesivas, 3 x 3" (7.6 x 7.6 cm), Adhesivo estándar (con micro-esferas, Surtido de colores.	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
5	Caja con 20 Bolígrafos de gel tinta negra	Bolígrafo con agarre de caucho, tinta negra de gel líquida de secado rápido, escritura ultra suave, punto medio 0.7 mm.	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
5	Caja con 20 Bolígrafos de gel tinta azul	Bolígrafo tinta azul de gel líquida de secado rápido, escritura ultra suave, punto medio 0.7 mm.	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
60	Cuaderno profesional	Cuaderno profesional a cuadro grande de 7x7 mm de 100 hojas.	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
10	Plumones indelebles	Marcador permanente, secado rápido, indeleble en papel, plástico, metal y en la mayoría de las superficies	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
10	Cinta canela	Cinta de empaque canela (48 MM X 50 M), alta adhesividad, pegamento base hule sensitivo a la presión, multiusos.	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA NACIONAL DE SALUD

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Concepto	Descripción	Lugar de entrega	Fecha de entrega
10	Paquete de 12 lápices	Lápices con cuerpo de madera HB	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
10	Marca textos diferentes colores	Marca textos color fluorescentes, con punta cincel	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
4	Extensiones 10m	Cables de corriente de 3 clavijas, hecho con material de alta resistencia	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
10	Cinta transparente	Cinta adhesiva de uso general, acabado brillante, adhesivo de alta duración, resistente a la humedad, diámetro 25 mm, con despachador integrado.	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
2	Cinta conducto	Cinta adhesiva aislante, fabricada en material de policloruro de vinilo negro, con un grosor de 0.18 mm.	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
60	Block de papel bond	Block de hojas para Rota folio con 25 hojas de 64.3 x 78cm	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
60	USB de 16 gb	Memoria USB 3.0, 16 GB compatible con puertos USB 2.0, 3.1 y 3.0, Carcasa metálica, compatible con Windows 10, Windows 8.1, Windows 8, Windows 7.1, Mac OS v. 10.9., Linux v. 2.6.x, Chrome OS.	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
3	Computadora portátil Laptop	Computadora portátil con Sistema Operativo Windows 10 con paquetería office versión 2016 o superior.	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
2	Proyector	Con 6,000 lúmenes de brillo y 10,000:1 de contraste, 2 salidas de HDMI, compatibilidad 3D, que incluya: Cable de alimentación, cable VGA a VGA, control remoto, baterías para control remoto, estuche de transporte, tapa de la lente y manual del usuario	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
2	Impresora Multifuncional	Impresora Multifuncional, Velocidad de impresión en blanco y negro y a color de hasta 21ppm (en tamaño carta) y oficio / Resolución de impresión de hasta 2400x600 dpi, red inalámbrica	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
10	Cartuchos de tinta	Cartuchos de tinta , blanco y negro para el multifuncional	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
8	Cartuchos de tinta	Cartuchos de tinta , a color para el multifuncional	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020





Cantidad	Concepto	Descripción	Lugar de entrega	Fecha de entrega
			Deporte	
70	Carpeta tamaño carta	Carpeta blanca fabricada en vinil y cartón comprimido que no se quiebra con mica y doble bolsillo interior. Con tres ventanas exteriores. Doble bolsa interior. Herraje de tres argollas. Capacidad para 500 hojas.	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
2	Paquete de 140 Etiquetas	Etiquetas rectangulares autoadhesivas 5x10.2cm	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
2	Paquete de 100 Folders	Folders tamaño carta	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
3	Pizarrón pedestal blanco	Pizarrón pedestal blanco de 90x120cm	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
20	Paquete de 4 marcadores para pizarrón blanco	Marcadores para pizarrón blanco con punta cincel.	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
5	Líquido limpiador de pizarrón blanco	Limpiador de 240 ml, con atomizador	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
5	Borrador de pizarrón blanco	Borrador para pizarrón blanco, lavable de pelo suave	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
10	Separadores de hojas	Separadores de hojas con 10 piezas, con cejas de color, sin número	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020
2	Perforadora de hojas	Perforadora de hojas de tres orificios uso rudo	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020

2.6. MATERIAL (DEPORTIVO) DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, deberá proporcionar el material de apoyo de acuerdo a las especificaciones que adelante se detallan, dicho material deberá entregarse en las instalaciones de la División de Cultura Física y Deporte el día 23 de octubre de 2020, en un horario de las 8:00 a las 10:00 horas, bajo la supervisión y coordinación del Administrador del Contrato conforme a los siguiente:

Cantidad	Concepto	Descripción	Lugar de entrega	Fecha de entrega	Observaciones
4	Bat de madera para la práctica del béisbol	Bat de Madera de maple 33” profesional	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020	El Licitante Adjudicado deberá entregar el material solicitado acorde a las Características del Material Deportivo descritas en el



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
NARRADORA DEL MUNDO DE LA FOLCLORIA

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Concepto	Descripción	Lugar de entrega	Fecha de entrega	Observaciones
					apartado siguiente 2.6.1.
2	Casco para la práctica del béisbol	Casco para la práctica del béisbol TALLA : mediana	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020	El Licitante Adjudicado deberá entregar el material solicitado acorde a las Características del Material Deportivo descritas en el apartado siguiente 2.6.1.
24	Pelota para la práctica del béisbol / uso en juego	Pelota para la práctica del Béisbol 100 % Piel, Centro de corcho con cobertura de hule negro con un peso de 22 grs., embobinada la primera capa de 60 grs. con hilo multicolor del número 1. La segunda capa de 30 grs. De hilo multicolor del número 2.5 Tercera capa de 5 grs. Hilo de algodón del número 18 y la capa final de 7 grs. con hilo de algodón del número 24/2 cubierta de piel de res curtida al aluminio con 108 puntadas de hilo color rojo de poliéster o nylon con una circunferencia máxima de 9 pulgadas. Y un peso de 141 grs.	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020	El Licitante Adjudicado deberá entregar el material solicitado acorde a las Características del Material Deportivo descritas en el apartado siguiente 2.6.1.



Cantidad	Concepto	Descripción	Lugar de entrega	Fecha de entrega	Observaciones
2	Set de protección para catcher de béisbol (arreos)	Set de protección para catcher de béisbol (arreos)	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020	El Licitante Adjudicado deberá entregar el material solicitado acorde a las Características del Material Deportivo descritas en el apartado siguiente 2.6.1.
2	Soporte "T" de bateo para béisbol	Tee Base Grado Profesional Descripción: Construcción de Aluminio y Acero Inoxidable, Medida 12 x 12 " elaborada en Polietileno de alta densidad, posición vertical ajustable de 26" a 53 " Con un peso integrado de 10 lbs, Copa de la goma flexible.	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020	El Licitante Adjudicado deberá entregar el material solicitado acorde a las Características del Material Deportivo descritas en el apartado siguiente 2.6.1.
4	Cronómetro	Cronómetro. Pantalla Dual de Cristal Líquido.	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020	El Licitante Adjudicado deberá entregar el material solicitado acorde a las Características del Material Deportivo descritas en el apartado siguiente 2.6.1.
20	Conos de señalética	Conos de plástico para entrenamiento de 10.2 cm, color naranja.	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020	El Licitante Adjudicado deberá entregar el material solicitado acorde a las Características del Material Deportivo descritas en el



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO DE LA SALUD

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Concepto	Descripción	Lugar de entrega	Fecha de entrega	Observaciones
					apartado siguiente 2.6.1.
2	Juego de 4 bases removibles de béisbol	Juego de 4 bases removibles de béisbol, construcción de wuafle resistente para un mejor agarre en las superficies de juego, Que incluya home plate y tres bases.	División de Cultura Física y Deporte	23 de octubre de 2020	El Licitante Adjudicado deberá entregar el material solicitado acorde a las Características del Material Deportivo descritas en el apartado siguiente 2.6.1.

2.6.1 Características del Material de apoyo para la ejecución del servicio.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	BAT DE MADERA PARA LA PRÁCTICA DEL BEISBOL
CANTIDAD	04
UNIDAD DE MEDIDA	Pieza
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	Fabricado en madera de Maple proveniente de la región de Adirondack EUA, Madera Grado Semi Profesional, debe constar con la prueba de calidad en la veta en tinta (PRO INK DOT TEST), terminado con copa, 33"" profesional, acabado Natural, Negro, Vino o Gris Perfiles o Modelos: PMM 271, PMM 318, PMMI13LHD 1, Puño anatómico de 15/16", botella de 2 5/8" .

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CASCO PARA JUGADORES DE BÉISBOL
CANTIDAD	2
UNIDAD DE MEDIDA	Pieza
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	Fabricado: En Inyección en acrílico, butadieno, estireno (ABS) para alto impacto (Jal Pad), con protecciones para ambas orejas, con acojinado/ protección en mandíbula (Jaw Pad), acojinado en la parte de la nuca orejas y cráneo, con 16 ventilaciones (ranuras) visibles en la carcasa, con tecnología COOLFLO HEAT EXCHANGE que proporcione una circulación rápida del aire mejorando el enfriamiento general para evitar sobrecalentamiento en el cerebro, acabado en pintura mate en Bicolor, para la práctica del béisbol . TALLA: mediana



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FAMILIA

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PELOTA PARA LA PRÁCTICA DEL BEISBOL / USO EN JUEGO
CANTIDAD	24
UNIDAD DE MEDIDA	Pieza
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	Pelota para la práctica del Béisbol USO JUEGO Descripción: 100 % Piel, Centro de corcho con cobertura de hule negro con un peso de 22 grs., embobinada la primera capa de 60 grs. con hilo multicolor del número 1. La segunda capa de 30 grs. De hilo multicolor del número 2.5 Tercera capa de 5 grs. Hilo de algodón del número 18 y la capa final de 7 grs. con hilo de algodón del número 24/2 cubierta de piel de res curtida al aluminio con 108 puntadas de hilo color rojo de poliéster o nylon con una circunferencia máxima de 9 pulgadas. Y un peso de 141 grs.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SET DE PROTECCIÓN PARA CATCHER DE BEISBOL (ARREOS)
CANTIDAD	2
UNIDAD DE MEDIDA	Pieza
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	Set de Protección para Cárter Arreo: Descripción: Peto Protector para Catcher medida 17", fabricado en Poliuretano Absorbente con polímero de arquead, sistema dinámico de ajuste 2.0, arnés de espalda, diseño en dos tonos, certificación NOCSAE Juego de espinilleras en medida 16.5" Fabricado en Inyección en acrílico, butadieno, estireno (ABS) para alto impacto, tecnología Pro Dry para control de humedad y comodidad, diseño de triple concha, espuma absorbente de alto impacto. Casco con Careta Estilo Hockey Fabricado en Inyección en acrílico, butadieno, estireno (ABS) para alto impacto, Jaula o barra de alta resistencia, con ranuras de ventilación visibles en la carcasa, con tecnología COOLFLO HEAT EXCHANGE que proporcione una circulación rápida de aire mejorando el enfriamiento general, evitando sobrecalentamiento en el cerebro, certificación NOC SAE

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SOPORTE "T" DE BATEO PARA BEISBOL
CANTIDAD	1
UNIDAD DE MEDIDA	Pieza



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	Tee Base Grado Profesional Descripción: Construcción de Aluminio y Acero Inoxidable, Medida 12 x 12 " elaborada en Polietileno de alta densidad, posición vertical ajustable de 26" a 53 " Con un peso integrado de 10 lbs, Copa de la goma flexible.
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CRONOMETRO
CANTIDAD	4
UNIDAD DE MEDIDA	Pieza
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	Cronómetro. Pantalla Dual de Cristal Líquido, Marcadores de Inicio de tensión, división y restablecimiento, contador dividido sube de 1 a 999, con la función de acabado rápido, 16 tiempos de recuperación de memoria de doble división, fijación de cordón, pantalla digital, peso 0.194 lbs, rango de 10 horas, resistente al agua, batería de 5 años.
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CONOS DE ENTRENAMIENTO DE SEÑALÉTICA
CANTIDAD	20
UNIDAD DE MEDIDA	Pieza
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	Conos de plástico para entrenamiento de 10.2 cm, color naranja.
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	JUEGO DE 4 BASES REMOVIBLES PARA BÉISBOL
CANTIDAD	1
UNIDAD DE MEDIDA	Pieza
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	Juego de 4 bases removibles de béisbol, construcción de wuafle resistente para un mejor agarre en las superficies de juego, Que incluya home plate y tres bases.

2.7. ENTREGABLES PARA EL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DOCENTES DE BÉISBOL.

Para efectos de pago "EL PRESTADOR DE SERVICIO", dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la conclusión de cada fase de este servicio deberá entregar al Administrador del contrato y/o persona que para tal efecto designe los siguientes documentos:





ENTREGABLES	Fase 1 23 al 25 de octubre de 2020	Fase 2 30 de octubre al 01 de noviembre de 2020	Fase 3 06 al 08 de noviembre de 2020 13 al 15 de noviembre de 2020 20 al 22 de noviembre de 2020
	Registros en línea de la capacitación denominada: Estructuración de Plan de Entrenamiento de Béisbol	Registros en línea de la capacitación denominada: Instrucción de Habilidades Avanzadas de Béisbol	Registros en línea de la capacitación denominada: La Nueva Escuela Mexicana de Béisbol
	Evaluación de los participantes y reportes de desempeño donde se identifique a aquellos participantes con mayor potencial	Evaluación de los participantes y reportes de desempeño donde se identifique a aquellos participantes con mayor potencial	Evaluación de los participantes y reportes de desempeño donde se identifique a aquellos participantes con mayor potencial
	Copia de las constancias de cumplimiento de los participantes	Copia de las constancias de cumplimiento de los participantes	Copia de las constancias de cumplimiento de los participantes
	Memoria fotográfica con mínimo 75 fotografías en medio magnético	Memoria fotográfica con mínimo 75 fotografías en medio magnético	Memoria fotográfica con mínimo 75 fotografías en medio magnético
	Memoria audiovisual de las sesión de capacitación	Memoria audiovisual de las sesión de capacitación	Memoria audiovisual de las sesión de capacitación
	Informe General de actividades	Informe General de actividades	Informe General de actividades

No. PARTIDA	DESCRIPCIÓN
2 (DOS)	SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DOCENTES DE BÉISBOL DE FORMA PRESENCIAL.

1. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, deberá proporcionar el servicio de capacitación de educación física de forma presencial a los docentes de la disciplina de béisbol de “EL IMSS” que permita fomentar un avanzado nivel de capacitación para desarrollar las habilidades identificadas, fortalecer los cimientos de enseñanza de esa disciplina con el propósito de impulsar a los deportistas en su ramo, de conformidad con las fases, temas, fechas de ejecución y sedes que se detallan en el cuadro siguiente:

FASE	TEMA	FECHA DE EJECUCIÓN	SEDE
Fase 1	Pasantía voluntaria con equipos de Grandes Ligas de Béisbol (MLB)	05 de noviembre al 04 de diciembre de 2020	Phoenix, Arizona; Tampa, Florida; Santo Domingo, República Dominicana



FASE	TEMA	FECHA DE EJECUCIÓN	SEDE
Fase 2	Aval de Acreditación en la Instrucción del Béisbol	11 al 20 de diciembre de 2020	Ciudad de México

Los gastos que genere el personal de “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” por concepto de hospedaje, alimentación, transporte, montaje de coffee break, la transportación de insumos (papelería y materia de apoyo para la formación), la configuración, instalación y utilización de herramientas que faciliten la instrucción o formación a distancia, etc., deberán ser contemplados por “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” en la formulación de su propuesta.

1.1. FASE 1. – PASANTÍA VOLUNTARIA DE DOCENTES

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá brindar los servicios de traslado, hospedaje y alimentación para facilitar la pasantía voluntaria de hasta 30 (treinta) docentes, en tres sedes ubicadas tanto en Estados Unidos de Norteamérica (Phoenix, Arizona y Tampa, Florida), como en República Dominicana (Santo Domingo). Dicha pasantía se realizará, por un período de 30 (treinta) días en el cual los Docentes realizarán las siguientes actividades y “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” deberá proporcionar lo que corresponda a continuación:

1.1.1. Actividades de los Docentes

En la pasantía voluntaria para hasta 30 (treinta) docentes se realizarán tareas diarias de entrenamiento a deportistas, tales como apoyar en la instrucción de la posición de lanzador, bateador, jardinero, jugador de cuadro, y receptor; aconsejarlos y orientarlos técnicamente, para darles a conocer las técnicas actualizadas y coadyuvar en su desarrollo. Los docentes participantes mejorarán los patrones técnicos individuales, optimizando las acciones competitivas en alto grado; aprenderán a proporcionar las recomendaciones para lograr habilidades de alto nivel en el béisbol, optimizando las acciones técnicas competitivas.

1.1.2 Servicio de Transportación Aérea a los Docentes

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá proporcionar los servicios de transporte aéreo para hasta 30 (treinta) docentes, conforme a la siguiente tabla:

Tabla de transporte aéreo:

Cantidad	Concepto	Fecha Ida	Origen	Destino	Fecha Vuelta	Origen	Destino
5	Transporte Aéreo Viaje Redondo	05 de noviembre de 2020	Aeropuerto Internacional de Ciudad de México	Aeropuerto Internacional de Phoenix, Arizona	04 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional de Phoenix, Arizona	Aeropuerto Internacional de Ciudad de México
5	Transporte Aéreo Viaje Redondo	05 de noviembre de 2020	Aeropuerto Internacional de Ciudad de México	Aeropuerto Internacional de Tampa, Florida	04 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional de Tampa, Florida	Aeropuerto Internacional de Ciudad de México



Cantidad	Concepto	Fecha Ida	Origen	Destino	Fecha Vuelta	Origen	Destino
20	Transporte Aéreo Viaje Redondo	05 de noviembre de 2020	Aeropuerto Internacional de Ciudad de México	Aeropuerto Internacional de Santo Domingo, República Dominicana	04 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional de Santo Domingo, República Dominicana	Aeropuerto Internacional de Ciudad de México

Las fechas y vuelos de origen descritos en la tabla de transporte aéreo, podrán ser modificados a solicitud escrita o vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato con una antelación máxima de 5 (cinco) días naturales previos a la realización del evento, sin que en ningún caso el costo por dichas modificaciones sea mayor a las originalmente cotizadas.

1.1.3 Servicio de Transportación Terrestre a los Docentes

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá proporcionar el servicio de transporte terrestre hasta para 30 (treinta) docentes en el período comprendido del 05 de noviembre al 04 de diciembre de 2020, conforme a los requerimientos asentados en la siguiente tabla:

Tabla de transporte terrestre:

Cantidad	Concepto	Descripción	Fecha	Punto de origen	Punto destino	Observaciones
1	Transporte terrestre	Camioneta SUV-7, automática, aire acondicionado, óptimas condiciones.	05 de noviembre de 2020	Aeropuerto Internacional de Phoenix, Arizona	Hotel Sede	Disponibilidad de las 7:00 a las 22:00 hrs
1	Transporte terrestre	Camioneta SUV-7, automática, aire acondicionado, óptimas condiciones.	04 de diciembre de 2020	Hotel sede	Aeropuerto Internacional de Phoenix, Arizona	Disponibilidad de las 7:00 a las 22:00 hrs
1	Transporte terrestre	Camioneta SUV-7, automática, aire acondicionado, óptimas condiciones.	05 de noviembre de 2020	Aeropuerto Internacional de Tampa, Florida	Hotel Sede	Disponibilidad de las 7:00 a las 22:00 hrs
1	Transporte terrestre	Camioneta SUV-7, automática, aire acondicionado, óptimas condiciones.	04 de diciembre de 2020	Hotel sede	Aeropuerto Internacional de Tampa, Florida	Disponibilidad de las 7:00 a las 22:00 hrs
1	Transporte terrestre	Camioneta SUV-7, automática, aire acondicionado, óptimas condiciones.	05 de noviembre de 2020	Aeropuerto Internacional de Santo Domingo, República Dominicana	Hotel Sede	Disponibilidad de las 7:00 a las 22:00 hrs
1	Transporte terrestre	Camioneta SUV-7, automática, aire acondicionado, óptimas condiciones.	04 de diciembre de 2020	Hotel sede	Aeropuerto Internacional de Santo Domingo, República Dominicana	Disponibilidad de las 7:00 a las 22:00 hrs



Cantidad	Concepto	Descripción	Fecha	Punto de origen	Punto destino	Observaciones
		acondicionado, óptimas condiciones.	de 2020		I de Santo Domingo, República Dominicana	las 22:00 hrs

Los vehículos requeridos para el transporte deberán de contar con una póliza de seguro vigente con cobertura amplia. Las fechas de origen descritas en la tabla anterior, podrán ser modificadas a solicitud escrita o vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato con una antelación máxima de 5 (cinco) días naturales previos a la realización del evento, sin que en ningún caso el costo por dichas modificaciones sea mayor a las originalmente cotizadas.

1.1.4 Servicio de Hospedaje para los Docentes

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá proporcionar el servicio de hospedaje para un total de hasta 30 (treinta) docentes en tres ciudades, dos de los Estados Unidos de Norte América (Phoenix, Arizona y Tampa, Florida) y una en la República Dominicana; en todos los casos deberá de ser un hotel de categoría cuando menos de 3 estrellas, los cuales deberán estar disponibles en las fechas y con las características que a continuación se especifican:

No. De habitaciones	Descripción	Ubicación	Noches de hospedaje	Fecha de entrada	Fecha de salida
03	Habitación doble (Dos camas matrimoniales, para 2 personas por habitación)	Phoenix, Arizona	29	05 de noviembre de 2020	04 de diciembre de 2020
03	Habitación doble (Dos camas matrimoniales, para 2 personas por habitación)	Tampa, Florida	29	05 de noviembre de 2020	04 de diciembre de 2020
10	Habitación doble (Dos camas matrimoniales, para 2 personas por habitación)	República Dominicana	29	05 de noviembre de 2020	04 de diciembre de 2020

El cambio de fechas de hospedaje podrá ser modificado a través de solicitud escrita o vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato con una antelación máxima de 5 (cinco) días naturales previos a la realización del evento, sin que en ningún caso el costo por dichas modificaciones sea mayor a las originalmente cotizadas.

1.1.5. Servicio de Alimentación para los Docentes

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá brindar el servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) a cada uno de los docentes, hasta 30 (treinta), en cada una de las sedes: Phoenix, Arizona, Tampa, Florida, y República Dominicana. durante el tiempo que dure el interinato, de conformidad con el calendario de servicio de alimentos que a continuación se ilustra y bajo la supervisión y coordinación de la División de Cultura Física y Deporte, en su carácter de Administrador del Contrato y/o personal que este designe.



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MAGISTRADA EN JEFE DE LA FISCALÍA

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Tabla: Calendario de servicio de alimentos

Fase	Día	Desayuno	Comida	Cena	Total por día
Fase 1 – pasantía voluntaria de docentes	05 de noviembre de 2020	0	30	30	60
	06 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	07 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	08 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	09 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	10 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	11 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	12 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	13 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	14 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	15 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	16 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	17 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	18 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	19 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	20 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	21 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	22 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	23 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	24 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	25 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	26 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	27 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	28 de noviembre de 2020	30	30	30	90





	2020				
	29 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	30 de noviembre de 2020	30	30	30	90
	01 de diciembre de 2020	30	30	30	90
	02 de diciembre de 2020	30	30	30	90
	03 de diciembre de 2020	30	30	30	90
	04 de diciembre de 2020	30	0	0	30
Total		870	870	870	2610

Las fechas de los alimentos podrán ser modificadas a través de solicitud escrita o vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato con una antelación máxima de 5 (cinco) días naturales previos a la realización del evento, sin que en ningún caso el costo por dichas modificaciones sea mayor a las originalmente cotizadas.

1.2. FASE 2. – AVAL DE ACREDITACIÓN EN LA INSTRUCCIÓN DE BÉISBOL

Esta fase se realizará del 11 al 20 de diciembre de 2020, teniendo como lugar sede la Ciudad de México. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá proporcionar sus servicios a un máximo de 60 (sesenta) docentes.

Lo anterior, bajo la supervisión y coordinación de la División de Cultura Física y Deporte, en su carácter de Administrador del Contrato.

1.2.1. Actividades

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá capacitar y evaluar durante 10 (diez) días, el aprendizaje adquirido por los docentes en la metodología correspondiente durante la prestación del servicio a los docentes, con relación a la materia integral de la disciplina deportiva denominada béisbol, con el objetivo de buscar que los docentes sean avalados para la correcta instrucción de béisbol a deportistas.

La evaluación y calificación será llevada a cabo, conforme al siguiente cuadro:

Día	Sede	Modulo
UNO	Salón de usos múltiples	10 principios fundamentales para la preparación física en el béisbol de excelencia
DOS	Salón de usos múltiples	10 eslabones fundamentales de la preparación psicológica para la competencia
TRES	Salón de usos múltiples	Preparación física en edades tempranas y desarrollo de ejercicios naturales
CUATRO	Salón de usos múltiples	Fuerza específica del jugador de béisbol como deporte de fuerza explosiva
CINCO	Salón de usos múltiples	Fuerza y flexibilidad, la combinación perfecta
SEIS	Salón de usos múltiples	Preparación técnica de la escuela mexicana de béisbol - PITCHER



Día	Sede	Modulo
SIETE	Salón de usos múltiples	Preparación técnica de la escuela mexicana de béisbol - BATEADOR
OCHO	Salón de usos múltiples	Preparación técnica de la escuela mexicana de béisbol - INFIELDER
NUEVE	Salón de usos múltiples	Preparación técnica de la escuela mexicana de béisbol – OUTFIELDER Y CATCHER
DIEZ	Salón de usos múltiples y campo de béisbol	Presentaciones finales y evaluación teórico/práctica de los participantes

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, deberá aplicar una evaluación a cada uno de los participantes al término de esta Fase. Asimismo, deberá de entregar una constancia de participación a cada uno de ellos.

1.2.1.1. ESPECIALISTAS

Para la realización de las actividades descritas en el apartado anterior “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, deberá proporcionar 1(un) Líder de Proyecto y 3 (tres) especialista, quienes en todo momento deberán estar debidamente identificados mediante gafete durante la prestación del servicio.

Tabla de perfiles de los especialistas:

PERFIL DEL ESPECIALISTA	NÚMERO DE ELEMENTOS	EXPERIENCIA	ACTIVIDADES
Líder de proyecto	1	Deberá contar con mínimo un año de experiencia como jugador de Grandes Ligas de Béisbol (MLB). Contar con una experiencia mínima de un año en capacitación de entrenadores. Contar con una experiencia mínima de un año en coordinación de equipos de capacitadores de entrenadores de béisbol. Para la acreditación de lo anterior deberá contar con la documentación que respalde cada uno de los requerimientos.	Responsable principal de la coordinación y supervisión del equipo de capacitadores de entrenadores de béisbol. Supervisor de contenidos de la metodología a impartir. Supervisar y coordinar las actividades de enseñanza en el terreno de juego. Supervisar y coordinar las actividades de enseñanza en el aula virtual. Coadyuvar con los capacitadores certificados en las actividades de capacitación de los participantes. Coordinar la elaboración del informe final de actividades y resultados del servicio.
Capacitador de entrenadores de béisbol	3	Contar con experiencia mínima de un año en la instrucción y formación de capacitadores o docentes de béisbol.	Llevar a cabo cada una de las actividades señaladas en la metodología presentada, cumpliendo con los objetivos de



PERFIL DEL ESPECIALISTA	NÚMERO DE ELEMENTOS	EXPERIENCIA	ACTIVIDADES
		Contar con una constancia de cumplimiento del programa de desarrollo e entrenadores de una liga mayor profesional de béisbol internacional.	cada una de las fases mencionadas en los apartados correspondientes.

1.2.2. Campo de béisbol.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá proporcionar un “Campo de Béisbol” con cupo para cuando menos 80 (ochenta) personas, que se ubique dentro de la Ciudad de México, el cual deberá contar con las siguientes especificaciones:

CANTIDAD	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE MONTAJE	FECHA DE DESMONTAJE	OBSERVACIONES
1	Campo de béisbol	Un campo de béisbol con las medidas mínimas indispensables para la práctica del deporte a nivel adulto, teniendo como características : Desde el Home Plate a la barda del jardín izquierdo, una medida de al menos 300 pies; desde el Home Plate a la barda del jardín central, una medida de al menos 250 pies; y desde el Home Plate a la barda del jardín derecho, una medida de al menos 250 pies.	Ciudad de México	11 de diciembre de 2020	20 de diciembre de 2020	El prestador del servicio deberá realizar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para llevar a cabo las actividades en cada una de las fases señaladas dentro de este apartado. El campo de béisbol deberá estar disponible de las 08:00 a las 18:00 horas durante las fechas indicadas.



--	--	--	--	--	--	--

1.2.3. Salón de usos múltiples

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá proporcionar un “salón de usos múltiples” cuya ubicación deberá localizarse a no más de un kilómetro del campo de béisbol, dicho lugar deberá contar con cupo para 80 (ochenta) personas y deberá contar con el siguiente equipamiento:

Cantidad	Concepto	Descripción	Lugar de entrega	Montaje / Inicio	Desmontaje / Fin	Horario
08	Tablón	Mesa tablón con mantel de 2.40 x .75cm, montaje tipo escuela para 10 personas	Sede, salón de usos múltiples	11 de diciembre de 2020	20 de diciembre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
80	Sillas	Sillas secretariales ergonómicas	Sede, salón de usos múltiples	11 de diciembre de 2020	20 de diciembre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
1	Sistema de audio	Sistema de audio con capacidad para 70 personas, para interior.	Sede, salón de usos múltiples	11 de diciembre de 2020	20 de diciembre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
1	Pantalla	Pantalla para proyector de 120”.	Sede, salón de usos múltiples	11 de diciembre de 2020	20 de diciembre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas





Cantidad	Concepto	Descripción	Lugar de entrega	Montaje / Inicio	Desmontaje / Fin	Horario
1	Internet	Conexión de red inalámbrica WI FI de 100 mg con cobertura en el salón de usos múltiples	Sede, salón de usos múltiples	11 de diciembre de 2020	20 de diciembre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
1	Proyector	Con 6,000 lúmenes de brillo y 10,000:1 de contraste, 2 salidas de HDMI, compatibilidad 3D, que incluya: Cable de alimentación, cable VGA a VGA, control remoto, baterías para control remoto, tapa de la lente y manual del usuario	Sede, salón de usos múltiples	11 de diciembre de 2020	20 de diciembre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
1	Micrófono	Micrófonos inalámbricos con baterías recargables.	Sede, salón de usos múltiples	11 de diciembre de 2020	20 de diciembre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
2	Computadoras portátiles Laptop	Computadora portátil con Sistema Operativo Windows 10 con paquetería office versión 2016 o superior.	Sede, salón de usos múltiples	11 de diciembre de 2020	20 de diciembre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas
2	Extensiones 10m	Cables de corriente de 3 clavijas, hecho con material de alta resistencia	Sede, salón de usos múltiples	11 de diciembre de 2020	20 de diciembre de 2020	De las 8:00 a las 18:00 horas

1.2.4. Alimentos

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá brindar el servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) a 60 (sesenta) docentes, de conformidad con los calendarios de servicio de alimentos que a continuación se ilustran y bajo la supervisión y coordinación de la División de Cultura Física y Deporte, en su carácter de Administrador del Contrato y/o personal que este designe.

Tabla: Calendario de servicio de alimentos para 60 docentes.

Fase	Día	Desayuno	Comida	Cena	Total por día
Fase 2 – aval de acreditación en instrucción de Béisbol	11 de diciembre de 2020	0	60	60	120
	12 de diciembre de 2020	60	60	60	180
	13 de diciembre de 2020	60	60	60	180
	14 de diciembre de 2020	60	60	60	180
	15 de diciembre de 2020	60	60	60	180
	16 de diciembre de 2020	60	60	60	180



Fase	Día	Desayuno	Comida	Cena	Total por día
	17 de diciembre de 2020	60	60	60	180
	18 de diciembre de 2020	60	60	60	180
	19 de diciembre de 2020	60	60	60	180
	20 de diciembre de 2020	60	60	0	120
Total		540	600	540	1680

1.2.5. Servicio de Transportación Aérea a los Docentes

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá proporcionar los servicios de transporte aéreo para 50 (cincuenta) docentes, conforme a la siguiente tabla:

Tabla de transporte aéreo:

Cantidad	Concepto	Fecha Ida	Origen	Destino	Fecha Vuelta	Origen	Destino
4	Transporte Aéreo Viaje Redondo	11 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional Abelardo M. Rodríguez Tijuana, B.C.	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	20 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	Aeropuerto Internacional Abelardo M. Rodríguez Tijuana, B.C.
6	Transporte Aéreo Viaje Redondo	11 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional Ignacio Pesqueira García Hermosillo, Sonora	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	20 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	Aeropuerto Internacional Ignacio Pesqueira García Hermosillo, Sonora
8	Transporte Aéreo Viaje Redondo	11 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo N.L.	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	20 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo N.L.
5	Transporte Aéreo Viaje Redondo	11 de diciembre de 2020	Aeropuerto internacional del Bajío Silao, Guanajuato	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	20 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	Aeropuerto internacional del Bajío Silao, Guanajuato
3	Transporte Aéreo Viaje Redondo	11 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional de Cancún, Quintana Roo	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	20 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	Aeropuerto Internacional de Cancún, Quintana Roo



6	Transporte Aéreo Viaje Redondo	11 de diciembre de 2020	Aeropuerto internacional Manuel Crescencio Rejón Mérida, Yuc.	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	20 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	Aeropuerto internacional Manuel Crescencio Rejón Mérida, Yuc.
4	Transporte Aéreo Viaje Redondo	11 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional de Culiacán, Sinaloa	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	20 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	Aeropuerto Internacional de Culiacán, Sinaloa
4	Transporte Aéreo Viaje Redondo	11 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional de Veracruz, Veracruz	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	20 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	Aeropuerto Internacional de Veracruz, Veracruz
5	Transporte Aéreo Viaje Redondo	11 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional de Guadalajara, Jalisco	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	20 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	Aeropuerto Internacional de Guadalajara, Jalisco
3	Transporte Aéreo Viaje Redondo	11 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional de Oaxaca	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	20 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	Aeropuerto Internacional de Oaxaca
2	Transporte Aéreo Viaje Redondo	11 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional Manuel Márquez de León La Paz, B.C.S.	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	20 de diciembre de 2020	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	Aeropuerto Internacional Manuel Márquez de León La Paz, B.C.S.

Las fechas y vuelos de origen descritos en la tabla de transporte aéreo, podrán ser modificados a solicitud escrita o vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato con una antelación máxima de 5 (cinco) días naturales previos a la realización del evento, sin que en ningún caso el costo por dichas modificaciones sea mayor a las originalmente cotizadas.

1.2.6. Servicio de Hospedaje

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá proporcionar el servicio de hospedaje para un total de hasta 60 (sesenta) docentes en un hotel de cuando menos 3 estrellas, en habitación doble, las cuales deberán estar disponibles en las fechas y con las características que a continuación se especifican:

No. De habitaciones	Descripción	Ubicación	Noches de hospedaje	Fecha de entrada	Fecha de salida
30	Habitación doble (Dos camas matrimoniales, para 2 personas por habitación)	Ciudad de México	09	11 de diciembre de 2020	20 de diciembre de 2020



El cambio de fechas de hospedaje podrá ser modificado a través de solicitud escrita o vía correo electrónico por parte del Administrador del Contrato con una antelación máxima de 5 (cinco) días naturales previos a la realización del evento, sin que en ningún caso el costo por dichas modificaciones sea mayor a las originalmente cotizadas.

2. Entregables.

Una vez concluida cada fase del servicio y dentro de los cinco días naturales posteriores, "EL PRESTADOR DE SERVICIO" deberá entregar para efectos de pago, a la División de Cultura Física y Deporte, en su carácter de Administrador del Contrato y/o personal que este designe, los siguientes documentos:

ENTREGABLES	Fase 1 23 de noviembre al 07 de diciembre de 2020	Fase 2 11 al 20 de diciembre de 2020
	• Lista de asistencia • Constancia de los vuelos • Check list del hospedaje • Bitácora de alimentos • Bitácoras de la transportación terrestre • Informe general del servicio • Memoria fotográfica (75 fotografías) en medio magnético.	• Lista de asistencia • Constancia de los vuelos • Check list del hospedaje • Bitácora de alimentos • Entrega del salón de usos múltiples y material de apoyo. • Informe general del servicio • Memoria fotográfica (75 fotografías) en medio magnético.

3. Generalidades

Clave CUCOP del servicio de la Partida 1:

Clave CUCOP	33900012
Descripción	Servicios integrales
Unidad de Medida	Servicio
Partida Específica (COG)	33903 Servicios integrales
Objetivo del contrato	SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DOCENTES DE BÉISBOL DE FORMA VIRTUAL.

Clave CUCOP del servicio de la Partida 2:

Clave CUCOP	33900012
Descripción	Servicios integrales
Unidad de Medida	Servicio
Partida Específica (COG)	33903 Servicios integrales
Objetivo del contrato	SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DOCENTES DE BÉISBOL DE FORMA PRESENCIAL.

B) PRUEBAS.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

Para el presente procedimiento no se requerirán pruebas.

- C) MODIFICACIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ALGÚN BIEN QUE NO SE ENCUENTRE REGULADO POR EL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO.**

Para el presente procedimiento no es aplicable.

- D) MODIFICACIÓN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE UN BIEN RESPECTO DE LAS ESTIPULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR, Y QUE DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO EL ÁREA CONTRATANTE ADVIERTA QUE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PUDIERAN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA.**

Para el presente procedimiento no es aplicable.

- E) NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, QUE RESULTEN APLICABLES A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS.**

Para la presente contratación no se requiere el cumplimiento de alguna norma mexicana, norma oficial mexicana o norma internacional o de referencia. Únicamente se deberán atender a las características técnicas y prácticas propias del servicio establecidas en el presente anexo técnico y en los Términos y Condiciones.



Anexo 2.- “Términos y Condiciones”.

“SERVICIO PARA LLEVAR A CABO LA FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DOCENTES DE BÉISBOL DE FORMA VIRTUAL Y PRESENCIAL”

VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será a partir del día siguiente de la notificación del fallo y hasta el 30 de diciembre de 2020, sin perjuicio que las obligaciones derivadas del contrato sean exigibles a partir de la notificación del fallo, de conformidad con el párrafo quinto del artículo 37 de la LAASSP.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Los servicios requeridos para las partidas 1 (uno) y 2 (dos) deberán prestarse en los plazos establecidos en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones, de conformidad con las siguientes fechas:

PARTIDA 1.

SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DOCENTES DE BÉISBOL DE FORMA VIRTUAL.

Nombre	Fecha del servicio	Fases
Servicio Integral de Formación para el Desarrollo de Docentes de Béisbol de forma virtual.	23 de octubre al 22 de noviembre de 2020	Fase 1 23 al 25 de octubre de 2020 Fase 2 30 de octubre al 01 de noviembre de 2020 Fase 3 06 al 22 de noviembre de 2020

PARTIDA 2.

SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DOCENTES DE BÉISBOL DE FORMA PRESENCIAL.

FASE	TEMA	FECHA DE EJECUCIÓN	SEDE
Fase 1	Pasantía voluntaria con equipos de Grandes Ligas de Béisbol (MLB)	05 de noviembre al 04 de diciembre de 2020	Phoenix, Arizona; Tampa, Florida; Santo Domingo, República Dominicana
Fase 2	Aval de Acreditación en la Instrucción del Béisbol	11 al 20 de diciembre de 2020	Ciudad de México

Las fechas descritas corresponden a las fechas de ejecución de cada una de las partidas, asimismo se deberán observar las fechas establecidas en el Anexo Técnico para las fases de cada partida según aplique.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

De conformidad con los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la LAASSP, 52 del RLAASSP y el lineamiento Décimo de la Sección Cuarta “Contratación de servicios y de servicios relacionados con obras” del





Capítulo Segundo “De los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismos de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación” del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, la evaluación de las proposiciones se realizará utilizando el criterio de puntos y porcentajes, a través del cual se contemplarán únicamente los requisitos, condiciones y especificaciones técnicas establecidos en el Anexo Técnico.

La propuesta técnica que obtenga al menos 45 puntos de los 60 máximos, será considerada solvente.

Las proposiciones técnicas que no obtengan al menos 45 puntos, serán desechadas.

La omisión total o parcial en la presentación de alguno de los rubros a evaluar, no será motivo de desechamiento, no obstante, lo anterior, no se le asignarán puntos en el rubro correspondiente.

La suma máxima de todos los rubros con sus correspondientes sub-rubros en la evaluación técnica representa 60 puntos, a la propuesta económica le corresponden como máximo los restantes 40 puntos.

Los criterios de puntuación de cada rubro, con sus correspondientes sub-rubros, que considerará el IMSS para la evaluación de la propuesta técnica de cada partida son los siguientes:

Partida 1. Servicio integral de formación para el desarrollo de docentes de béisbol de forma virtual.

No.	Rubros / Sub-rubros	Total
1	1. Capacidad del licitante	24
	1.1 Capacidad de Recursos Humanos	13
	1.1.1 Experiencia Laboral	4
	1.1.2 Competencia	6
	1.1.3 Dominio	3
	1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y Equipamiento	10
	1.2.1 Declaraciones fiscales	8
	1.2.4 Carta compromiso de capacidad y recursos de infraestructura	2
	1.3 Participación de discapacitados	0.5
	1.4 Participación de MYPIMES	0.25
	1.5 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.25
2	Experiencia y Especialidad del Licitante	18
	2.1 Experiencia	8
	2.2 Especialidad	10
3	Propuesta de Trabajo	12
	3.1 Metodología	4
	3.2 Plan de Trabajo	4
	3.3 Estructura Organizacional	4
4	Cumplimiento de los contratos	6
	4.1 Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente	6
Total		60



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA SALUD

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

RUBRO	PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR RUBRO	A POR	SUBRUBRO EVALUAR Y MÁXIMOS OTORGAR	A PUNTOS A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
1. Capacidad del licitante	24 PUNTOS		Capacidad Recursos Humanos 13 PUNTOS	de	El licitante deberá demostrar que cuenta con la capacidad operativa y los recursos humanos necesarios para el desarrollo del Servicio integral de Formación para el Desarrollo de Docentes de Béisbol de forma virtual.
			4 PUNTOS		Experiencia Laboral Deberá acreditar que los especialistas integrados por 1 (uno) líder de proyecto y 3 (tres) capacitadores de entrenadores de béisbol cuenta con la experiencia solicitada en el numeral 2.4 de la Partida 1 del Anexo Técnico para cada perfil. La documentación que deberá acreditar este punto, será el currículum y las constancias que acrediten la experiencia solicitada de todos y cada uno de los integrantes de los especialistas descritos en el numeral 2.4 de la Partida 1 del Anexo Técnico. Dichos documentos deberán estar debidamente firmado por los titulares de los mismos; asimismo el IMSS, de considerarlo procedente, podrá verificar la autenticidad de la información proporcionada (si no cumple con este requisito se otorgarán cero puntos). Los puntos serán otorgados conforme al resultado obtenido de una regla de tres, ejemplo: Si el licitante A acredita la experiencia laboral de 4 (cuatro) especialistas, se le otorgarían 4 puntos. Si el licitante B acredita la experiencia laboral de 3 especialistas, se le otorgarían 3 puntos, conforme a la siguiente formula: $(3 \times 4)/4 = 3$ puntos, y así sucesivamente al resto de los licitantes. Donde el primer dígito representa el número de especialistas acreditados; el segundo dígito representa el puntaje máximo a obtener, y el último dígito representa mayor número posible de participaciones acreditadas por un licitante.
			6 PUNTOS		Competencia Los especialistas requeridos en el numeral 2.4 de la Partida 1 del Anexo Técnico deberán acreditar que cuenta con estudios mínimos de nivel de primaria (en caso de no acreditar este requisito, no se otorgarán puntos en este subrubro). Asimismo, deberá acreditar sus competencias, para lo cual entregará la documentación que acredite su participación en la organización y desarrollo de eventos deportivos similares al de la presente partida.





GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA SALUD

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

RUBRO	PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR RUBRO	A POR	SUBRUBRO EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
					La citada documentación consistirá en copias de los instrumentos jurídicos o comprobantes a través de los cuales fue contratado para desempeñar las funciones sobre las cuales se pretende acreditar la competencia. Los puntos serán otorgados conforme al resultado obtenido de una regla de tres, ejemplo: Si el licitante A acredita la competencia de 4 (cuatro) especialistas, se le otorgarían 6 puntos. Si el licitante B acredita la competencia de 3 especialistas, se le otorgarían 4.5 puntos, conforme a la siguiente formula: $(3 \times 6)/4 = 4.5 \text{ puntos, y así sucesivamente al resto de los licitantes.}$ Donde el primer dígito representa el número de especialistas acreditados; el segundo dígito representa el puntaje máximo a obtener, y el último dígito representa mayor número posible de integrantes acreditados por un licitante.
			3 PUNTOS		Dominio Dentro del currículum de especialistas requerido en el numeral 2.4 de la Partida 1 del Anexo Técnico, se deberá incluir un apartado en el cual se establezcan las competencias laborales, cursos, talleres, software u otras herramientas que domina y una descripción de como coadyuvan en el cumplimiento de su trabajo, debiendo presentar la constancia, certificado, carta o el documento que avale el dominio de las mencionadas herramientas. La evaluación del presente rubro se realizará de la siguiente manera: Si el licitante A acredita el dominio de 4 (cuatro) especialistas, se le otorgarían 3 puntos. Si el licitante B acredita el dominio de 3 especialistas, se le otorgarían 2.25 puntos, conforme a la siguiente formula: $(3 \times 3)/4 = 2.25 \text{ puntos, y así sucesivamente al resto de los licitantes.}$ Donde el primer dígito representa el número de especialistas acreditados; el segundo dígito representa el puntaje máximo a obtener, y el último dígito representa mayor número posible de integrantes acreditados por un licitante.
			Capacidad de los Recursos Económicos y Equipamiento 10 PUNTOS		El licitante deberá demostrar que cuenta con la capacidad, solvencia, liquidez financiera e infraestructura necesaria para el desarrollo de los servicios, en sus diferentes fases y hasta su conclusión.
			8 PUNTOS		Últimas declaraciones fiscales



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de la
LEONA VICARIO
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

RUBRO	PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR RUBRO	A POR	SUBRUBRO EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
					El licitante deberá demostrar que cuenta con capacidad económica para cumplir con las obligaciones que se derivan del contrato de la presente licitación, para lo cual deberá presentar copia de la última declaración fiscal anual y de la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se otorgará el puntaje al licitante que con la presentación de las documentales anteriores, acredite que sus ingresos sean equivalentes al veinte por ciento del monto total de su propuesta económica. (Si no cumple con este requisito se otorgarán cero puntos)
			2 PUNTOS		Carta compromiso de capacidad y recursos de infraestructura Carta compromiso firmada y membretada en la que se declare, que cuenta con la capacidad y recursos para prestar el servicio, en la que se detalle la infraestructura con que cuenta para la atención y cumplimiento del servicio requerido. Asimismo, se deberán especificar los componentes a utilizar para la realización del servicio.
			Participación Discapacitados 0.5 PUNTOS	de	A fin de acreditar que el licitante cuenta con personal con discapacidad en su plantilla laboral, deberá presentar lo siguiente: Carta membretada y firmada por el representante legal, en el que manifieste que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción de al menos 5% de la totalidad de la plantilla de empleados, para esto adjuntará: Plantilla General de Recursos Humanos del licitante en el cual indique el personal con discapacidad, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses. Documento donde se manifieste el porcentaje del personal discapacitado. La antigüedad se comprobará anexando el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, computada hasta la fecha de acto de presentación y apertura de proposiciones. Se le otorgará 0.5 puntos a quien acredite este requisito. (Si no cumple con este requisito se otorgarán cero puntos).
			Participación MIPYMES	de	En caso de que se acredite que el licitante tiene el carácter de MIPYME y que produce



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
Año de la
LEONA VICARIO
Mujer emprendedora y líder social

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

RUBRO	PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR RUBRO	A POR	SUBRUBRO EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
			0.25 PUNTOS		bienes con innovación tecnológica comprobable con la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor de cinco años, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP. Se le otorgará 0.25 puntos. (Si no cumple con este requisito se otorgarán cero puntos).
			Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género 0.25 PUNTOS		Este requisito se acreditará con documentación que compruebe haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación o carta correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP. Se le otorgará 0.25 puntos a quien acredite este requisito. (Si no cumple con este requisito se otorgarán cero puntos).
			TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS POR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24		
2. Experiencia y Especialidad del Licitante	18 PUNTOS				El licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en desarrollar, preparar, y formar entrenadores de béisbol, similares a la de la presente partida, a través de los instrumentos legales debidamente formalizados que avalen su dicho. Se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de los servicios objeto de esta partida. En la especialidad se valorará si los servicios prestados corresponden a las características específicas y a condiciones similares a las requeridas por en esta partida.
			Experiencia 8 PUNTOS		Experiencia El licitante deberá presentar el Currículum Vitae empresarial, mediante el cual deberá acreditar al menos 6 meses de experiencia organizando eventos relacionados o similares a los servicios objeto de esta partida, en lo relativo a desarrollar, preparar, y formar entrenadores de béisbol; así como un listado de clientes membretado con dirección, teléfono, nombre y cargo del contacto, para verificar los datos citados. La evaluación del presente rubro se realizará a los licitantes que acrediten al menos 6 meses y hasta 12 meses de experiencia, de conformidad con lo siguiente:



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

RUBRO	PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR POR RUBRO	SUBRUBRO EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
				Al licitante que acredite 12 meses o más meses de experiencia, se le asignarán 8 puntos. Licitante A se le otorgaran 8 puntos, al Licitante B que acredite 11 meses se le otorgaran $(11 \times 8)/12 = 7.3$ puntos y así sucesivamente al resto de los licitantes. Donde el primer dígito representa el número de meses de experiencia acreditados; el segundo dígito representa el puntaje máximo a obtener, y el último dígito representa el mayor número de meses de experiencia acreditados por un licitante. (Si no cumple con este requisito se otorgarán cero puntos)
	Si el licitante presenta 2 o más contratos o documentos con los que acredite que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares con las solicitadas, se le otorgarán 10 puntos.	Especialidad 10 PUNTOS		Especialidad El licitante deberá acreditar que cuenta con la especialidad necesaria conforme a lo siguiente: Los licitantes deberán entregar copia de al menos 2 contratos, cartas o documentos con los cuales acredite que ha prestado servicios de organización de eventos relacionados o similares a los servicios objeto de esta licitación, en lo relativo a desarrollar, preparar, y formar entrenadores de béisbol. Los puntos se otorgarán de la siguiente manera: Si el licitante presenta 2 o más contratos, cartas o documentos con los que acredite que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares con las solicitadas, se le otorgarán 10 puntos. A los demás licitantes les serán otorgados puntos conforme al resultado obtenido de una regla de tres ejemplos: Si el Licitante A acredita 2 contratos, cartas o documentos, se le otorgaran 10 puntos; al Licitante B que acredite 1 contratos, cartas o documentos, se le otorgaran $(1 \times 10)/2 = 5$ puntos y así sucesivamente al resto de los licitantes. Donde el primer dígito representa el número de contratos presentados; el segundo dígito representa el puntaje máximo a obtener, y el último dígito representa mayor número de contratos presentados por cualquier participante. (Si no cumple con este requisito se otorgarán cero puntos)
		TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS POR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18		



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEMSA

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

RUBRO	PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR RUBRO	A POR	SUBRUBRO EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
3. Propuesta de Trabajo	12 PUNTOS		Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos		Consiste en evaluar conforme al Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato. Esta propuesta deberá ser presentada en papel membretado de la empresa licitante y firmada por el representante legal de la misma, conteniendo de manera detallada la metodología, el Plan de Trabajo y el organigrama que considere para el desarrollo de la Partida 1. Servicio integral de formación para el desarrollo de docentes de béisbol de forma virtual.
			Metodología 4 PUNTOS		Metodología Deberá presentar la metodología propuesta para el cumplimiento de la presente partida, tomando en consideración los requisitos solicitados en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones. El licitante deberá describir de manera detallada la forma por fases en que prestará los servicios objeto de esta contratación. Por éste sub-rubro se otorgarán 4 puntos, si no cumple con este requisito se otorgarán cero puntos.
			Plan de Trabajo 4 PUNTOS		Plan de trabajo En este documento se deberá calendarizar las actividades para el desarrollo de las fases de los servicios de la presente partida, indicando como mínimo los siguientes apartados: Diagrama de Gantt para establecer los plazos para la realización de las actividades del servicio; Por este sub-rubro se otorgarán 4 puntos, si no cumple con este requisito se otorgarán cero puntos.
			Estructura Organizacional 4 PUNTOS		Estructura Organizacional El licitante deberá presentar la plantilla de personal conforme a la cual propone realizar la prestación del servicio solicitado, indicando actividades a desempeñar por cada persona, así como la estructura orgánica conforme a la cual se desarrollará el servicio, debiéndose indicar nombre, cargo, función a desempeñar. Por este sub-rubro se otorgarán 4 puntos, sino cumple con este requisito se otorgarán cero puntos.
			TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS POR LA PROPUESTA DE TRABAJO: 12		
4. Cumplimiento de los contratos	6 PUNTOS				El licitante entregará la documentación que soporte y acredite el cumplimiento de las obligaciones, en tiempo y forma de los



RUBRO	PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR RUBRO	A POR	SUBRUBRO EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
					contratos celebrados con dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que hayan sido brindados en iguales o similares características y condiciones, conforme a lo requerido en la presente convocatoria.
			Número de contratos cumplidos satisfactoriamente 6 PUNTOS		Número de contratos cumplidos satisfactoriamente Presentar el documento o documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación del contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore el cumplimiento de los servicios presentados en el rubro 2 de Experiencia y Especialidad del Licitante. Cabe mencionar, que en caso de que no se cumpla con lo requerido en el rubro 2, no será considerado para este rubro. Si el licitante A presenta 2 o más cartas cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación del contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore el cumplimiento de los servicios presentados, se le otorgarán 6 puntos. Si el licitante B entregó 1 constancias o cartas se le otorgarán 3 puntos conforme a la siguiente formula: $(1 \times 6) / 2 = 3$ puntos, y así sucesivamente al resto de los licitantes. Donde el primer dígito es el número de cartas entregadas por el licitante a evaluar; el segundo dígito representa el puntaje máximo a obtener, y el último dígito representa mayor número de cartas entregadas por el licitante que más documentos entregó.
			TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS POR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 6		

Partida 2. Servicio integral de formación para el desarrollo de docentes de béisbol de forma presencial.

No.	Rubros / Sub-rubros	Total
1	1. Capacidad del licitante	24
	1.1 Capacidad de Recursos Humanos	13
	1.1.1 Experiencia Laboral	4
	1.1.2 Competencia	6
	1.1.3 Dominio	3



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
Año de la
LEONA VICARIO
Ministerio Público de la Federación

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

No.	Rubros / Sub-rubros	Total
	1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y Equipamiento	10
	1.2.1 Declaraciones fiscales	8
	1.2.4 Carta compromiso de capacidad y recursos de infraestructura	2
	1.3 Participación de discapacitados	0.5
	1.4 Participación de MYPIMES	0.25
	1.5 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.25
2	Experiencia y Especialidad del Licitante	18
	2.1 Experiencia	8
	2.2 Especialidad	10
3	Propuesta de Trabajo	12
	3.1 Metodología	4
	3.2 Plan de Trabajo	4
	3.3 Estructura Organizacional	4
4	Cumplimiento de los contratos	6
	4.1 Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente	6
Total		60

RUBRO	PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR A RUBRO	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
1. Capacidad del licitante	24 PUNTOS	Capacidad de Recursos Humanos 13 PUNTOS	El licitante deberá demostrar que cuenta con la capacidad operativa y los recursos humanos necesarios para el desarrollo del Servicio integral de Formación para el Desarrollo de Docentes de Béisbol de forma presencial.
		Experiencia Laboral 4 PUNTOS	Experiencia Laboral Deberá acreditar que los especialistas integrados por 1 (uno) líder de proyecto y 3 (tres) capacitadores de entrenadores de béisbol cuenta con la experiencia solicitada en el numeral 1.2.1.1 de la Partida 2 del Anexo Técnico para cada perfil. La documentación que deberá acreditar este punto, será el currículum y las constancias que acrediten la experiencia solicitada de todos y cada uno de los integrantes de los especialistas descritos en el numeral 1.2.1.1 de la Partida 2 del Anexo Técnico. Dichos documentos deberán estar debidamente firmado por los titulares de los mismos; asimismo el IMSS, de considerarlo procedente, podrá verificar la autenticidad de la información proporcionada (si no cumple con este requisito se otorgarán cero puntos). Los puntos serán otorgados conforme al



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MAGISTRADA GENERAL DE LA FISCALÍA

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

RUBRO	PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR RUBRO	A POR	SUBRUBRO EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
					resultado obtenido de una regla de tres, ejemplo: Si el licitante A acredita la experiencia laboral de 4 (cuatro) especialistas, se le otorgarían 4 puntos. Si el licitante B acredita la experiencia laboral de 3 especialistas, se le otorgarían 3 puntos, conforme a la siguiente formula: $(3 \times 4)/4 = 3 \text{ puntos, y así sucesivamente al resto de los licitantes.}$ Donde el primer dígito representa el número de especialistas acreditados; el segundo dígito representa el puntaje máximo a obtener, y el último dígito representa mayor número posible de participaciones acreditadas por un licitante.
			Competencia 6 PUNTOS		Competencia Los especialistas requeridos en el numeral 1.2.1.1 de la Partida 2 del Anexo Técnico deberán acreditar que cuenta con estudios mínimos de nivel de primaria (en caso de no acreditar este requisito, no se otorgarán puntos en este subrubro). Asimismo, deberá acreditar sus competencias, para lo cual entregará la documentación que acredite su participación en la organización y desarrollo de eventos deportivos similares al de la presente partida. La citada documentación consistirá en copias de los instrumentos jurídicos o comprobantes a través de los cuales fue contratado para desempeñar las funciones sobre las cuales se pretende acreditar la competencia. Los puntos serán otorgados conforme al resultado obtenido de una regla de tres, ejemplo: Si el licitante A acredita la competencia de 4 (cuatro) especialistas, se le otorgarían 6 puntos. Si el licitante B acredita la competencia de 3 especialistas, se le otorgarían 4.5 puntos, conforme a la siguiente formula: $(3 \times 6)/4 = 4.5 \text{ puntos, y así sucesivamente al resto de los licitantes.}$ Donde el primer dígito representa el número de especialistas acreditados; el segundo dígito representa el puntaje máximo a obtener, y el último dígito representa mayor número posible de integrantes acreditados por un licitante.
			Dominio 3 PUNTOS		Dominio Dentro del currículum de especialistas requerido en el numeral 1.2.1.1 de la Partida 2 del Anexo Técnico, se deberá incluir un apartado en el cual se establezcan las competencias laborales, cursos, talleres,



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
Año de la
LEONA VICARIO
MADRE DE LA PATRIOTICA LUCHA

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

RUBRO	PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR RUBRO	A POR	SUBRUBRO EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
					software u otras herramientas que domina y una descripción de como coadyuvan en el cumplimiento de su trabajo, debiendo presentar la constancia, certificado, carta o el documento que avale el dominio de las mencionadas herramientas. La evaluación del presente rubro se realizará de la siguiente manera: Si el licitante A acredita el dominio de 4 (cuatro) especialistas, se le otorgarán 3 puntos. Si el licitante B acredita el dominio de 3 especialistas, se le otorgarán 2.25 puntos, conforme a la siguiente formula: $(3 \times 3)/4 = 2.25$ puntos, y así sucesivamente al resto de los licitantes. Donde el primer dígito representa el número de especialistas acreditados; el segundo dígito representa el puntaje máximo a obtener, y el último dígito representa mayor número posible de integrantes acreditados por un licitante.
			Capacidad de los Recursos Económicos y Equipamiento	10 PUNTOS	El licitante deberá demostrar que cuenta con la capacidad, solvencia, liquidez financiera e infraestructura necesaria para el desarrollo de los servicios, en sus diferentes fases y hasta su conclusión.
			Declaraciones fiscales	8 PUNTOS	Declaraciones fiscales El licitante deberá demostrar que cuenta con capacidad económica para cumplir con las obligaciones que se derivan del contrato de la presente licitación, para lo cual deberá presentar copia de la última declaración fiscal anual y de la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se otorgará el puntaje al licitante que con la presentación de las documentales anteriores, acredite que sus ingresos sean equivalentes al veinte por ciento del monto total de su propuesta económica. (Si no cumple con este requisito se otorgarán cero puntos)
			Carta compromiso de capacidad y recursos de infraestructura	2 PUNTOS	Carta compromiso de capacidad y recursos de infraestructura Carta compromiso firmada y membretada en la que se declare, que cuenta con la capacidad y recursos para prestar el servicio, en la que se detalle la infraestructura con que cuenta para la atención y cumplimiento del servicio requerido. Asimismo, se deberán especificar los componentes a utilizar para la realización del



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de la
LEONA VICARIO
Mujer trabajadora

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

RUBRO	PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR RUBRO	A POR	SUBRUBRO EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
					servicio.
			Participación de Discapacitados 0.5 PUNTOS		A fin de acreditar que el licitante cuenta con personal con discapacidad en su plantilla laboral, deberá presentar lo siguiente: Carta membretada y firmada por el representante legal, en el que manifieste que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción de al menos 5% de la totalidad de la plantilla de empleados, para esto adjuntará: Plantilla General de Recursos Humanos del licitante en el cual indique el personal con discapacidad, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses. Documento donde se manifieste el porcentaje del personal discapacitado. La antigüedad se comprobará anexando el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, computada hasta la fecha de acto de presentación y apertura de proposiciones. Se le otorgará 0.5 puntos a quien acredite este requisito. (Si no cumple con este requisito se otorgarán cero puntos).
			Participación de MIPYMES 0.25 PUNTOS		En caso de que se acredite que el licitante tiene el carácter de MIPYME y que produce bienes con innovación tecnológica comprobable con la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor de cinco años, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP. Se le otorgará 0.25 puntos. (Si no cumple con este requisito se otorgarán cero puntos).
			Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género 0.25 PUNTOS		Este requisito se acreditará con documentación que compruebe haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación o carta correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP. Se le otorgará 0.25 puntos a quien acredite este requisito. (Si no cumple con este requisito se otorgarán cero puntos).
			TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS POR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE:		
			24		



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
Año de
LEONORA VICARIO
MAGISTRADA JEFECIENTE

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

RUBRO	PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR RUBRO	A POR	SUBRUBRO EVALUAR Y MÁXIMOS OTORGAR	A PUNTOS A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
2. Experiencia y Especialidad del Licitante	18 PUNTOS				El licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en capacitación de docentes en la disciplina de béisbol, similares a la de la presente partida, a través de los instrumentos legales debidamente formalizados que avalen su dicho. Se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de los servicios objeto de esta partida. En la especialidad se valorará si los servicios prestados corresponden a las características específicas y a condiciones similares a las requeridas por en esta partida.
			Experiencia 8 PUNTOS		Experiencia El licitante deberá presentar el Currículum Vitae empresarial, mediante el cual deberá acreditar al menos 6 meses de experiencia organizando eventos relacionados o similares a los servicios objeto de esta partida, en lo relativo a capacitación de docentes en la disciplina de béisbol; así como un listado de clientes membretado con dirección, teléfono, nombre y cargo del contacto, para verificar los datos citados. La evaluación del presente rubro se realizará a los licitantes que acrediten al menos 6 meses y hasta 12 meses de experiencia, de conformidad con lo siguiente: Al licitante que acredite 12 meses o más meses de experiencia, se le asignarán 8 puntos. Licitante A se le otorgaran 8 puntos, al Licitante B que acredite 11 meses se le otorgaran $(11 \times 8)/12 = 7.3$ puntos y así sucesivamente al resto de los licitantes. Donde el primer dígito representa el número de meses de experiencia acreditados; el segundo dígito representa el puntaje máximo a obtener, y el último dígito representa el mayor número de meses de experiencia acreditados por un licitante. (Si no cumple con este requisito se otorgarán cero puntos)



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA SALUD

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

RUBRO	PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR POR RUBRO	A SUBRUBRO EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
	Si el licitante presenta 2 o más contratos o documentos con los que acredite que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares con las solicitadas, se le otorgarán 10 puntos.	Especialidad 10 PUNTOS	Especialidad El licitante deberá acreditar que cuenta con la especialidad necesaria conforme a lo siguiente: Los licitantes deberán entregar copia de al menos 2 contratos, cartas o documentos con los cuales acredite que ha prestado servicios de organización de eventos relacionados o similares a los servicios objeto de esta licitación, en lo relativo a capacitación de docentes en la disciplina de béisbol Los puntos se otorgarán de la siguiente manera: Si el licitante presenta 2 o más contratos, cartas o documentos con los que acredite que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares con las solicitadas, se le otorgarán 10 puntos. A los demás licitantes les serán otorgados puntos conforme al resultado obtenido de una regla de tres ejemplos: Si el Licitante A acredita 2 contratos, cartas o documentos, se le otorgaran 10 puntos; al Licitante B que acredite 1 contratos, cartas o documentos, se le otorgaran $(1 \times 10)/2 = 5$ puntos y así sucesivamente al resto de los licitantes. Donde el primer dígito representa el número de contratos presentados; el segundo dígito representa el puntaje máximo a obtener, y el último dígito representa mayor número de contratos presentados por cualquier participante. (Si no cumple con este requisito se otorgarán cero puntos)
		TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS POR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18	
3. Propuesta de Trabajo	12 PUNTOS	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos	Consiste en evaluar conforme al Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato. Esta propuesta deberá ser presentada en papel membretado de la empresa licitante y firmada por el representante legal de la misma, conteniendo de manera detallada la metodología, el Plan de Trabajo y el organigrama que considere para el desarrollo de la Partida 2. Servicio integral de formación para el desarrollo de docentes de béisbol de forma presencial.
		Metodología 4 PUNTOS	Metodología Deberá presentar la metodología propuesta



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
Año de la
LEONA VICARIO
Mujer trabajadora

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

RUBRO	PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR RUBRO	A POR	SUBRUBRO EVALUAR Y MÁXIMOS OTORGAR	A PUNTOS A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
					para el cumplimiento de la presente partida, tomando en consideración los requisitos solicitados en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones. El licitante deberá describir de manera detallada la forma por fases en que prestará los servicios objeto de esta contratación. Por éste sub-rubro se otorgarán 4 puntos, si no cumple con este requisito se otorgarán cero puntos.
			Plan de Trabajo 4 PUNTOS		Plan de trabajo En este documento se deberá calendarizar las actividades para el desarrollo de las fases de los servicios de la presente partida, indicando como mínimo los siguientes apartados: Diagrama de Gantt para establecer los plazos para la realización de las actividades del servicio; Por este sub-rubro se otorgarán 4 puntos, si no cumple con este requisito se otorgarán cero puntos.
			Estructura Organizacional 4 PUNTOS		Estructura Organizacional El licitante deberá presentar la plantilla de personal conforme a la cual propone realizar la prestación del servicio solicitado, indicando actividades a desempeñar por cada persona, así como la estructura orgánica conforme a la cual se desarrollará el servicio, debiéndose indicar nombre, cargo, función a desempeñar. Por este sub-rubro se otorgarán 4 puntos, sino cumple con este requisito se otorgarán cero puntos.
			TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS POR LA PROPUESTA DE TRABAJO: 12		
4. Cumplimiento de los contratos	6 PUNTOS				El licitante entregará la documentación que soporte y acredite el cumplimiento de las obligaciones, en tiempo y forma de los contratos celebrados con dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que hayan sido brindados en iguales o similares características y condiciones, conforme a lo requerido en la presente convocatoria.
			Número de contratos cumplidos satisfactoriamente 6 PUNTOS		Número de contratos cumplidos satisfactoriamente Presentar el documento o documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación del contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore el cumplimiento de los servicios presentados en el rubro 2 de Experiencia y Especialidad del



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

RUBRO	PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR RUBRO	A POR	SUBRUBRO EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
					Licitante. Cabe mencionar, que en caso de que no se cumpla con lo requerido en el rubro 2, no será considerado para este rubro. Si el licitante A presenta 2 o más cartas cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación del contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore el cumplimiento de los servicios presentados, se le otorgarán 6 puntos. Si el licitante B entregó 1 constancias o cartas se le otorgarán 3 puntos conforme a la siguiente formula: $(1 \times 6) / 2 = 3$ puntos, y así sucesivamente al resto de los licitantes. Donde el primer dígito es el número de cartas entregadas por el licitante a evaluar; el segundo dígito representa el puntaje máximo a obtener, y el último dígito representa mayor número de cartas entregadas por el licitante que más documentos entregó.
			TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS POR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 6		

Para evaluar las propuestas de la Partida 1 y 2, los licitantes deberán presentar como parte de su Propuesta Técnica lo siguiente:

Propuesta técnica que incluya las especificaciones técnicas y características de los bienes y servicios ofertados por cada partida o la totalidad de las mismas; se podrá presentar propuesta por partida o por la totalidad de las mismas.

Escrito en hoja membretada firmado por el representante o apoderado legal de la empresa, en el que manifieste que cuenta con los recursos técnicos y humanos para poder solucionar las eventualidades que pudieran suscitarse antes, durante o después de la prestación del servicio.

Escrito en hoja membretada firmado por el representante o apoderado legal de la empresa, mediante el cual manifieste que se compromete a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral) a asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS.

Escrito donde el participante, en caso de resultar adjudicado, se compromete a cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta hasta la conclusión de la vigencia del contrato.

Escrito bajo protesta de decir verdad firmado y membretado por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional derivados de la realización de los servicios contratados.



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEMUR

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

Causales de desechamiento.

Será motivo de desechamiento, cuando las propuestas presentadas por los licitantes no presenten toda y cada una de la documentación solicitada en los incisos a) al e) anteriormente descritos. Por lo que no se les realizará la evaluación técnica por puntos y porcentajes.

Cuando los documentos presentados por los participantes no contengan la descripción o características técnicas requeridas de forma completa, ajustándose a lo solicitado en el Anexo Técnico.

Cuando el servicio ofertado, así como la descripción presentada en la propuesta técnica no sean consistentes con el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones.

LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE A LOS SERVICIOS A CONTRATAR.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” será el responsable de obtener las licencias, permisos, registros, certificaciones, autorizaciones y/o derechos de autor necesarios ante las autoridades pertinentes y titulares de los mismos, en caso que aplique para la prestación del servicio.

FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES.

No aplica.

VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES.

No aplica.

VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS PROVEEDORES.

No aplica.

PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO

8.1 Penas convencionales

Para el servicio se calcularán a partir de cada día de atraso respecto de los plazos de entrega establecidos en el Anexo Técnico, según corresponda.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como lo dispuesto por la política 4.24.4, inciso h) y los lineamientos 5.3.15, 5.5.8 y 5.5.8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” adjudicado acepta que deberá cumplir con la prestación del servicio en los plazos y los términos previstos en el Anexo Técnico, así como en los presentes Términos y Condiciones.

El porcentaje de penalización será del 1.00% por cada día de atraso en el inicio de la prestación del servicio, según corresponda, en la entrega de los servicios solicitados de conformidad con las etapas antes descritas y de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones, se le aplicarán las penas convencionales con el porcentaje de penalización %d señalados y de conformidad con las siguientes fórmulas:

1. Pena Convencional por día de Atraso Aplicable por Concepto de Partida:

$$Pca = \%d \times nda \times vspa$$

Dónde:

Pca = pena convencional aplicable.





%d = porcentaje determinado en la convocatoria, invitación, cotización, contrato o pedido por cada día de atraso en el inicio de la prestación del servicio.

vspa= valor de los servicios prestados con atraso, sin IVA.

nda = número de días de atraso en la prestación del servicio.

Las penas convencionales deben aplicarse bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que si una parte de la obligación fue cumplida, la pena no puede ser aplicada a la totalidad del monto contratado, de conformidad con el párrafo primero del lineamiento 5.5.8.1 de las POBALINES.

La penal convencional aplicable no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento solicitada, en caso de que se llegara a rebasar el límite máximo de la suma de penas convencionales aplicadas citada anteriormente el Administrador del Contrato notificará al Área Contratante la solicitud de rescisión del contrato.

El Administrador del Contrato será el encargado de determinar, calcular y notificar al “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” adjudicado, sobre las penas convencionales, así como vigilar el registro, captura y validación en el Sistema PREI Millenium.

La pena convencional se calculará por cada día de atraso en la prestación del servicio, según corresponda. En el caso de las deductivas, más adelante en los presentes términos y condiciones se indica cómo se deberá determinar las mismas.

8.2 Deductivas

En términos de los artículos 53 Bis de la LAASSP y 97 del RLAASSP, políticas 4.24.4 inciso h, lineamientos 5.3.15, 5.5.8 y 5.5.8.1 de las POBALINES, el Administrador del Contrato será el responsable de administrar y verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del instrumento jurídico contractual que se formalice, así como del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones al pago de la prestación del servicio, con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el licitante adjudicado respecto a la partida y los conceptos que integrarán el instrumento jurídico contractual, así como de notificarlas a “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” adjudicado para que éste realice el pago correspondiente.

Dichas deductivas, se aplicarán bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que si una parte de la obligación fue cumplida, la deductiva no será aplicada a la totalidad del monto total de la prestación del servicio, de conformidad con el lineamiento 5.5.8.1 de las POBALINES.

En el caso de las deductivas, se establece el porcentaje a aplicar a cada caso en particular, en las Tablas que contiene el presente documento, más adelante se indica cómo se deberá determinar en la prestación del servicio.

En ningún caso, se autorizará el pago de los servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado a “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” adjudicado las penas convencionales y deductivas aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El Administrador del Contrato, será el responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones, de conformidad con el lineamiento 5.5.8.1, inciso d de las POBALINES.

El importe máximo de las deducciones, no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el lineamiento 5.5.8.1, inciso e de las POBALINES.

Porcentajes de penas convencionales y deductivas



Se establece la deductiva que se aplicará en caso de incumplimiento parcial o deficiente en la prestación del servicio respectivo, según corresponda:

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1 (uno)	SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DOCENTES DE BÉISBOL DE FORMA VIRTUAL.

Nombre	Fecha del servicio	Fases
Servicio Integral de Formación para el Desarrollo de Docentes de Béisbol de forma virtual.	23 de octubre al 22 de noviembre de 2020	Fase 1 23 al 25 de octubre de 2020
		Fase 2 30 de octubre al 01 de noviembre de 2020
		Fase 3 06 al 22 de noviembre de 2020

Fase 1

Cantidad	Entregables		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
1	Plataforma Digital	Plataforma Digital Fase 1 conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Capacitación de educación física presencial a los docentes de la disciplina de béisbol	Fase 1 Estructuración de Plan de Entrenamiento de Béisbol.	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de la
LEONA VICARIO
MEXICANA EN LA EDUCACIÓN

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
1	Metodología que forme a los docentes	Fase metodológica planteada por 1 módulos.	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Sala o Cuarto de Instrucción Virtual	Fase 1 conforme al anexo técnico	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Tablón	Mesa tablón con mantel de 2.40 x .75cm, montaje tipo herradura para 10 personas	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Silla streaming	Naceb Technology Silla Gamer	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de la
LEONA VICARIO
MADRE DE LA PATRIOTICA

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
1	Internet	Conexión de red inalámbrica WI FI de 100 mg con cobertura en el salón de usos múltiples	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Micrófono	Micrófono condensador para streaming	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Computadoras portátiles Laptop	Computadora portátil con Sistema Operativo Windows 10 con paquetería office versión 2016 o superior.	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Cámara especial para realizar streaming	Logitech Cámara C920 960-000949	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de la
LEONORA VICARIO
MADRE DE LA PATIENTE CON CÁNCER

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
1	Extensión 10m	Cables de corriente de 5 clavijas, hecho con material de alta resistencia	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Cámara de livestream con seguimiento / acercamiento dinámico	Stream 1080p HD Grabación en 4K	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Tripié para cámara de livestream con seguimiento / acercamiento dinámico	Stand para cámara nylon color negro, 1.5mts altura	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Batería extra para cámara de livestream con seguimiento/acercamiento dinámico	Batería extra para cámara de livestream con seguimiento/acercamiento dinámico con 10 horas de duración, color negro	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Estuche protector para	Estuches protectores para	23 al 25 de	Conforme al	En caso de no entregar	1%	Será por el monto total de la garantía



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de la
LEONORA VICARIO
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
	transportación de equipo para grabación de streaming	transportar el equipo de grabación de streaming	octubre de 2020	Anexo Técnico	en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.		de cumplimiento
40	Paquete de 500 hojas de papel bond tamaño carta	Papel ecológico, de 93% de blancura, tamaño carta (215 mm x 279 mm), gramaje 75 gr. / m2, amigable con el medio ambiente, ideal para impresión de las artes gráficas.	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
10	Paquete de 500 hojas de papel bond tamaño oficio	Papel ecológico, de 93% de blancura, tamaño oficio (216 mm x 340 mm), gramaje 75 gr. / m2, amigable con el medio ambiente, ideal para impresión de las artes gráficas.	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
60	Tabla sujeta documentos	Tabla sujeta documentos de aluminio tamaño carta de 33cmx23cmx1.4cm, con broche de metal, color aluminio.	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Engrapadora	Engrapadora Metálica Tira Completa color negro (para grapas)	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de
LEONORA VICARIO
Ministerio Público de la Federación

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
		estándar 26/6, Engrapado abierto y cerrado, cuerpo metálico, base de goma.	2020		el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.		
3	Caja de grapas	Material alambre de acero galvanizado 26/6 de 5000 piezas	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
3	Paquete de 100 Clips	Clip estándar No. 1 de 32 mm, hecho de alambre electro galvanizado, Agarre de hasta 25 hojas	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
20	Paquete de 100 notas adhesivas	Notas adhesivas, 3 x 3" (7.6 x 7.6 cm), Adhesivo estándar (con micro-esferas, Surtido de colores.	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
5	Caja con 20 Bolígrafos de gel tinta negra	Bolígrafo con agarre de caucho, tinta negra de gel líquida de secado rápido, escritura ultra suave, punto	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de
LEONORA VICARIO
MADRE DE LA PATRIOTICIDAD

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
		medio 0.7 mm.			en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.		
5	Caja con 20 Bolígrafos de gel tinta azul	Bolígrafo tinta azul de gel líquida de secado rápido, escritura ultra suave, punto medio 0.7 mm.	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
60	Cuaderno profesional	Cuaderno profesional a cuadro grande de 7x7 mm de 100 hojas.	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
10	Plumones indelebles	Marcador permanente, secado rápido, indeleble en papel, plástico, metal y en la mayoría de las superficies	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
10	Cinta canela	Cinta de empaque canela (48 MM X 50 M), alta adhesividad, pegamento base hule sensitivo a la presión, multiusos.	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento





GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA SALUD

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
					no contar con las características específicas.		
10	Paquete de 12 lápices	Lápices con cuerpo de madera HB	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
10	Marca textos diferentes colores	Marca textos color fluorescentes, con punta cinkel	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
4	Extensiones 10m	Cables de corriente de 3 clavijas, hecho con material de alta resistencia	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
10	Cinta transparente	Cinta adhesiva de uso general, acabado brillante, adhesivo de alta duración, resistente a la humedad, diámetro 25 mm, con despachador integrado.	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de la
LEONORA VICARIO
MEXICANA FUNDADORA DE LA FEMSA

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
					características específicas.		
2	Cinta conducto	Cinta adhesiva aislante, fabricada en material de policloruro de vinilo negro, con un grosor de 0.18 mm.	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
60	Block de papel bond	Block de hojas para Rota folio con 25 hojas de 64.3 x 78cm	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
60	USB de 16 gb	Memoria USB 3.0, 16 GB compatible con puertos USB 2.0, 3.1 y 3.0, Carcasa metálica, compatible con Windows 10, Windows 8.1, Windows 8, Windows 7.1, Mac OS v. 10.9., Linux v. 2.6.x, Chrome OS.	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
3	Computadora portátil Laptop	Computadora portátil con Sistema Operativo Windows 10 con paquetería office versión 2016 o superior.	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de la
LEONA VICARIO
Mujer emprendedora y líder social

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
					s específicas.		
2	Proyector	Con 6,000 lúmenes de brillo y 10,000:1 de contraste, 2 salidas de HDMI, compatibilidad 3D, que incluya: Cable de alimentación, cable VGA a VGA, control remoto, baterías para control remoto, estuche de transporte, tapa de la lente y manual del usuario	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Impresora Multifuncional	Impresora Multifuncional, Velocidad de impresión en blanco y negro y a color de hasta 21ppm (en tamaño carta) y oficio / Resolución de impresión de hasta 2400x600 dpi, red inalámbrica	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
10	Cartuchos de tinta	Cartuchos de tinta , blanco y negro para el multifuncional	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
8	Cartuchos de tinta	Cartuchos de tinta , a color para el multifuncional	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de la
LEONA VICARIO
Mujer emprendedora y líder social

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
					no contar con las características específicas.		
70	Carpeta tamaño carta	Carpeta blanca fabricada en vinil y cartón comprimido que no se quiebra con mica y doble bolsillo interior. Con tres ventanas exteriores. Doble bolsa interior. Herraje de tres argollas. Capacidad para 500 hojas.	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Paquete de 140 Etiquetas	Etiquetas rectangulares autoadhesivas 5x10.2cm	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Paquete de 100 Folders	Folders tamaño carta	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
3	Pizarrón pedestal blanco	Pizarrón pedestal de blanco 90x120cm	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de la
LEONORA VICARIO
Mujer mexicana, madre de la Ley y la Justicia

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
					las características específicas.		
20	Paquete de 4 marcadores para pizarrón blanco	Marcadores para pizarrón blanco con punta cincel.	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
5	Líquido limpiador de pizarrón blanco	Limpiador de 240 ml, con atomizador	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
5	Borrador de pizarrón blanco	Borrador para pizarrón blanco, lavable de pelo suave	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
10	Separadores de hojas	Separadores de hojas con 10 piezas, con cejas de color, sin número	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de la
LEONA VICARIO
Mujer trabajadora

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
					s específicas.		
2	Perforadora de hojas	Perforadora de tres orificios uso rudo	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
4	Bat de madera para la práctica del béisbol	Bat de Madera de maple 33" profesional	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Casco para la práctica del béisbol	Casco para la práctica del béisbol TALLA : mediana	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
24	Pelota para la práctica del béisbol / uso en juego	Pelota para la práctica del Béisbol 100 % Piel, Centro de corcho con cobertura de hule negro con un peso de 22 grs., embobinada la primera capa de 60 grs. con hilo multicolor del número 1. La	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de
LEONORA VICARIO
MADRE DE LA PATRIA

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
		segunda capa de 30 grs. De hilo multicolor del número 2.5 Tercera capa de 5 grs. Hilo de algodón del número 18 y la capa final de 7 grs. con hilo de algodón del número 24/2 cubierta de piel de res curtida al aluminio con 108 puntadas de hilo color rojo de poliéster o nylon con una circunferencia máxima de 9 pulgadas. Y un peso de 141 grs.					
2	Set de protección para catcher de béisbol (arreas)	Set de protección para catcher de béisbol (arreas)	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Soporte "T" de bateo para béisbol	Tee Base Grado Profesional Descripción: Construcción de Aluminio y Acero Inoxidable, Medida 12 x 12 " elaborada en Polietileno de alta densidad, posición vertical ajustable de 26" a 53 " Con un peso integrado de 10 lbs, Copa de la goma flexible.	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de la
LEONORA VICARIO
Mujer Profesional Laborista

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
4	Cronómetro	Cronómetro. Pantalla Dual de Cristal Líquido.	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
20	Conos de señalética	Conos de plástico para entrenamiento de 10.2 cm, color naranja.	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Juego de 4 bases removibles de béisbol	Juego de 4 bases removibles de béisbol, construcción de wuafle resistente para un mejor agarre en las superficies de juego, Que incluya home plate y tres bases.	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Líder de proyecto	Deberá contar con mínimo un año de experiencia como jugador de Grandes Ligas de Béisbol (MLB). Contar con una experiencia mínima de un año en capacitación de entrenadores. Contar con una	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO DE LA SALUD

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
		experiencia mínima de un año en coordinación de equipos de capacitadores de entrenadores de béisbol. Para la acreditación de lo anterior deberá contar con la documentación que respalde cada uno de los requerimientos.					
3	Capacitador de entrenadores de béisbol	Contar con experiencia mínima de un año en la instrucción y formación de capacitadores o docentes de béisbol. Contar con una constancia de cumplimiento del programa de certificación de entrenadores de una liga mayor profesional de béisbol internacional.	23 al 25 de octubre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Registros en línea	Registros en línea de la capacitación denominada: Estructuración de Plan de Entrenamiento de Béisbol	Dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la conclusión de la fase 1.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de la
LEONA VICARIO
Ministerio de Salud y Bienestar

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
1	Evaluación de los participantes	Evaluación de los participantes y reportes de desempeño donde se identifique a aquellos participantes con mayor potencial	Dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la conclusión de la fase 1.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Constancias	Copia de las constancias de cumplimiento de los participantes	Dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la conclusión de la fase 1.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Memoria fotográfica	Memoria fotográfica con mínimo 75 fotografías en medio magnético	Dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la conclusión de la fase 1.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Memoria audiovisual	Memoria audiovisual de las sesiones de capacitación	Dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la conclusión de	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Cantidad	Entregables		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
			la fase 1.		s específicas.		
1	Informe General	Informe General de actividades	Dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la conclusión de la fase 1.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Fase 2

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
1	Plataforma digital	Plataforma Digital Fase 2 conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico	30 de octubre al 01 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Metodología que forme docentes conforme a la fase 2	Conforme al Anexo técnico	30 de octubre al 01 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Tablón	Mesa tablón con mantel de 2.40 x .75cm, montaje tipo	30 de octubre al 01 de noviembre	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
Año de
LEONORA VICARIO
Mujeres a la Paridad de Género

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
		herradura para 10 personas	de 2020		establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.		
1	Silla streaming	Naceb Technology Silla Gamer	30 de octubre al 01 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Internet	Conexión de red inalámbrica WI FI de 100 mg con cobertura en el salón de usos múltiples	30 de octubre al 01 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Micrófono	Micrófono condensador para streaming	30 de octubre al 01 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Computadoras portátiles Laptop	Computadora portátil con Sistema Operativo Windows 10 con paquetería office versión 2016 o superior.	30 de octubre al 01 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Cámara especial para realizar streaming	Logitech Cámara C920 960-000949	30 de octubre al 01 de noviembre	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIA PÚBLICA DE LA SALUD

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
			de 2020		establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.		
1	Extensión 10m	Cables de corriente de 5 clavijas, hecho con material de alta resistencia	30 de octubre al 01 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Cámara de livestream con seguimiento / acercamiento dinámico	Stream 1080p HD Grabación en 4K	30 de octubre al 01 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Tripié para cámara de livestream con seguimiento / acercamiento dinámico	Stand para cámara nylon color negro, 1.5mts altura	30 de octubre al 01 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Batería extra para cámara de livestream con seguimiento/acercamiento dinámico	Batería extra para cámara de livestream con seguimiento/acercamiento dinámico con 10 horas de duración, color negro	30 de octubre al 01 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Estuche protector para transportación de equipo para grabación de	Estuches protectores para transportar el equipo de	30 de octubre al 01 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIA PÚBLICA DE LA FISCALÍA

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
	streaming	grabación de streaming	de 2020		establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.		
1	Líder de proyecto	Deberá contar con mínimo un año de experiencia como jugador de Grandes Ligas de Béisbol (MLB). Contar con una experiencia mínima de un año en capacitación de entrenadores. Contar con una experiencia mínima de un año en coordinación de equipos de capacitadores de entrenadores de béisbol. Para la acreditación de lo anterior deberá contar con la documentación que respalde cada uno de los requerimientos.	30 de octubre al 01 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEMSA

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
3	Capacitador de entrenadores de béisbol	Contar con experiencia mínima de un año en la instrucción y formación de capacitadores o docentes de béisbol. Contar con una constancia de cumplimiento del programa de certificación de entrenadores de una liga mayor profesional de béisbol internacional.	30 de octubre al 01 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Registros en línea	Registros en línea de la capacitación denominada: Instrucción de Habilidades Avanzadas de Béisbol	Dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la conclusión de la fase 2.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Evaluación de los participantes	Evaluación de los participantes y reportes de desempeño donde se identifique a aquellos participantes con mayor potencial	Dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la conclusión de la fase 2.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Constancias	Copia de las constancias de cumplimiento de los participantes	Dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la conclusión de la fase 2.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
1	Memoria fotográfica	Memoria fotográfica con mínimo 75 fotografías medio magnético	Dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la conclusión de la fase 2.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Memoria audiovisual	Memoria audiovisual de las sesión de capacitación	Dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la conclusión de la fase 2.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Informe General	Informe General de actividades	Dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la conclusión de la fase 2.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Fase 3

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
1	Plataforma digital	Plataforma Digital Fase 3 conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico	06 al 22 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Aula virtual	Conforme al Anexo técnico	06 al 22 de noviembre	Conforme al Anexo	En caso de no entregar en su	1%	Será por el monto total de



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIA PÚBLICA DE LA SALUD

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
			de 2020	Técnico	totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.		la garantía de cumplimiento
1	Metodología planteada	Conforme a lo solicitado en el Anexo técnico	06 al 22 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Tablón	Mesa tablón con mantel de 2.40 x .75cm, montaje tipo herradura para 10 personas	06 al 22 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Silla streaming	Naceb Technology Silla Gamer	06 al 22 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Internet	Conexión de red inalámbrica WI FI de 100 mg con cobertura en el salón de usos múltiples	06 al 22 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Micrófono	Micrófono condensador para streaming	06 al 22 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de la
LEONORA VICARIO
MADRE DE LA PATRIOTICA

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
					el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.		
2	Computadoras portátiles Laptop	Computadora portátil con Sistema Operativo Windows 10 con paquetería office versión 2016 o superior.	06 al 22 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Cámara especial para realizar streaming	Logitech Cámara C920 960-000949	06 al 22 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Extensión 10m	Cables de corriente de 5 clavijas, hecho con material de alta resistencia	06 al 22 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Cámara de livestream con seguimiento / acercamiento dinámico	Stream 1080p HD Grabación en 4K	06 al 22 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Tripié para cámara de livestream con seguimiento / acercamiento dinámico	Stand para cámara nylon color negro, 1.5mts altura	06 al 22 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIA PÚBLICA DE LA SALUD

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
					características específicas.		
2	Batería extra para cámara de livestream con seguimiento/acerca miento dinámico	Batería extra para cámara de livestream con seguimiento/acerca miento dinámico con 10 horas de duración, color negro	06 al 22 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Estuche protector para transportación de equipo para grabación de streaming	Estuches protectores para transportar el equipo de grabación de streaming	06 al 22 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Líder de proyecto	Deberá contar con mínimo un año de experiencia como jugador de Grandes Ligas de Béisbol (MLB). Contar con una experiencia mínima de un año en capacitación de entrenadores. Contar con una experiencia mínima de un año en coordinación de equipos de capacitadores de entrenadores de béisbol. Para la acreditación de lo anterior deberá contar con la documentación	06 al 22 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEMSA

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
		que respalde cada uno de los requerimientos.					
3	Capacitador de entrenadores de béisbol	Contar con experiencia mínima de un año en la instrucción y formación de capacitadores o docentes de béisbol. Contar con una constancia de cumplimiento del programa de certificación de entrenadores de una liga mayor profesional de béisbol internacional.	06 al 22 de noviembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Registros en línea	Registros en línea de la capacitación denominada: La Nueva Escuela Mexicana de Béisbol	Dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la conclusión de la fase 3.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Evaluación de los participantes	Evaluación de los participantes y reportes de desempeño donde se identifique a aquellos participantes con mayor potencial	Dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la conclusión de la fase 3.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Constancias	Copia de las constancias de cumplimiento de los participantes	Dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la conclusión de la fase 3.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de
LEONORA VICARIO
Mujeres a la Paridad

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
1	Memoria fotográfica	Memoria fotográfica con mínimo 75 fotografías en medio magnético	Dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la conclusión de la fase 3.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Memoria audiovisual	Memoria audiovisual de las sesión de capacitación	Dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la conclusión de la fase 3.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Informe General	Informe General de actividades	Dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la conclusión de la fase 3.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

*Deducción sobre precio unitario cuando incumpla la entrega de características requeridas o se agote la garantía de cumplimiento.

No. DE PARTIDA DESCRIPCIÓN

2 (dos) SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DOCENTES DE BÉISBOL DE FORMA PRESENCIAL.

FASE	TEMA	FECHA DE EJECUCIÓN	SEDE
Fase 1	Pasantía voluntaria con equipos de Grandes Ligas de Béisbol (MLB)	05 de noviembre al 04 de diciembre de 2020	Phoenix, Arizona; Tampa, Florida; Santo Domingo, República Dominicana
Fase 2	Aval de Acreditación en la Instrucción del Béisbol	11 al 20 de diciembre de 2020	Ciudad de México



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de
LEONORA VICARIO
MEXICANA, PAZ Y JUSTICIA

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Fase1

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
5	Transporte aéreo Viaje redondo	CDMX-Phoenix Arizona-CDMX	05 de noviembre y 04 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
5	Transporte aéreo Viaje redondo	CDMX-Tampa Florida-CDMX	05 de noviembre y 04 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
20	Transporte aéreo Viaje redondo	CDMX- Sto. Domingo, República Dominicana-CDMX	05 de noviembre y 04 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Transporte terrestre	Phoenix, Arizona Camioneta SUV-7, automática, aire acondicionado, óptimas condiciones.	05 de noviembre del 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Transporte terrestre	Phoenix, Arizona Camioneta SUV-7, automática, aire acondicionado, óptimas condiciones.	04 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Transporte terrestre	Tampa, Florida Camioneta SUV-7, automática, aire acondicionado, óptimas	05 de noviembre del 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
		condiciones.			características específicas.		
1	Transporte terrestre	Tampa, Florida Camioneta SUV-7, automática, aire acondicionado, óptimas condiciones.	04 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Transporte terrestre	Santo Domingo, República Dominicana Camioneta SUV-7, automática, aire acondicionado, óptimas condiciones.	05 de noviembre del 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Transporte terrestre	Santo Domingo, República Dominicana Camioneta SUV-7, automática, aire acondicionado, óptimas condiciones.	04 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
3	Habitación doble (Dos camas matrimoniales, para 2 personas por habitación) 29 noches de hospedaje	Habitación doble (Dos camas matrimoniales, para 2 personas por habitación) 29 noches de hospedaje. Phoenix Arizona.	05 de noviembre al 04 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
3	Habitación doble (Dos camas matrimoniales, para 2 personas por habitación) 29 noches de hospedaje	Habitación doble (Dos camas matrimoniales, para 2 personas por habitación) 29 noches de hospedaje. Tampa Florida	05 de noviembre al 04 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento





GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
10	Habitación doble (Dos camas matrimoniales, para 2 personas por habitación) 29 noches de hospedaje	Habitación doble (Dos camas matrimoniales, para 2 personas por habitación) 29 noches de hospedaje. Rep. dominicana	05 de noviembre al 04 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
870	Alimentos	Desayunos	05 de noviembre al 04 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
870	Alimentos	Comidas	05 de noviembre al 04 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
870	Alimentos	Cenas	05 de noviembre al 04 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Lista de asistencia	Lista de asistencia	Dentro de los cinco días naturales posteriores al concluir la fase 1.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Constancia de los vuelos	Constancia de los vuelos	Dentro de los cinco días naturales posteriores al concluir la fase 1.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de
LEONORA VICARIO
MADRE DE LA PATRIOTICIDAD

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
					características específicas.		
1	Bitácora de alimentos	Bitácora de alimentos	Dentro de los cinco días naturales posteriores al concluir la fase 1.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Bitácoras de la transportación terrestre	Bitácoras de la transportación terrestre	Dentro de los cinco días naturales posteriores al concluir la fase 1.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Informe general del servicio	Informe general del servicio	Dentro de los cinco días naturales posteriores al concluir la fase 1.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Memoria fotográfica con mínimo 75 fotografías en medio magnético.	Memoria fotográfica con mínimo 75 fotografías en medio magnético.	Dentro de los cinco días naturales posteriores al concluir la fase 1.	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1%	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

Fase 2

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
1	Capacitación y evaluación	Conforme al Anexo técnico	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de
LEONORA VICARIO
Ministerio Público de la Federación

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
					contar con las características específicas.		
1	Líder de proyecto	Deberá contar con mínimo un año de experiencia como jugador de Grandes Ligas de Béisbol (MLB). Contar con una experiencia mínima de un año en capacitación de entrenadores. Contar con una experiencia mínima de un año en coordinación de equipos de capacitadores de entrenadores de béisbol. Para la acreditación de lo anterior deberá contar con la documentación que respalde cada uno de los requerimientos.	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
3	Capacitador de entrenadores de béisbol	Contar con experiencia mínima de un año en la instrucción y formación de capacitadores o docentes de béisbol. Contar con una constancia de cumplimiento del programa de desarrollo e entrenadores de una liga mayor profesional de béisbol internacional.	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Campo de béisbol	Un campo de béisbol en la CDMX con las medidas mínimas	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en	1 %	Será por el monto total de la garantía de





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
Año de
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
		indispensables para la práctica del deporte a nivel adulto, teniendo como características: Desde el Home Plate a la barda del jardín izquierdo, una medida de al menos 300 pies; desde el Home Plate a la barda del jardín central, una medida de al menos 350 pies; y desde el Home Plate a la barda del jardín derecho, una medida de al menos 300 pies.			el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.		cumplimiento
1	Salón de usos múltiples	Salón de usos múltiples	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
8	Tablón	Mesa tablón con mantel de 2.40 x .75cm, montaje tipo escuela para 10 personas	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
80	Sillas	Sillas secretariales ergonómicas	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Sistema de audio	Sistema de audio con capacidad para	11 al 20 de diciembre	Conforme al Anexo	En caso de no entregar en su	1 %	Será por el monto total de





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIA PÚBLICA DE LA SALUD

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
		70 personas, para interior.	de 2020	Técnico	totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.		la garantía de cumplimiento
1	Pantalla	Pantalla para proyector de 120".	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Internet	Conexión de red inalámbrica WI FI de 100 mg con cobertura en el salón de usos múltiples	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Proyector	Con 6,000 lúmenes de brillo y 10,000:1 de contraste, 2 salidas de HDMI, compatibilidad 3D, que incluya: Cable de alimentación, cable VGA a VGA, control remoto, baterías para control remoto, tapa de la lente y manual del usuario	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Micrófono	Micrófonos inalámbricos con baterías recargables.	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Computadoras portátiles	Computadora portátil con Sistema	11 al 20 de diciembre	Conforme al Anexo	En caso de no entregar en su	1 %	Será por el monto total de



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
	Laptop	Operativo Windows 10 con paquetería office versión 2016 o superior.	de 2020	Técnico	totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.		la garantía de cumplimiento
2	Extensiones 10m	Cables de corriente de 3 clavijas, hecho con material de alta resistencia	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
540	Alimentos	Desayunos	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
600	Alimentos	Comidas	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
540	Alimentos	Cenas	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
4	Transporte Aéreo Viaje Redondo	TIJUANA-CDMX-TIJUANA	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO DE SALUD

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
					el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.		
6	Transporte Aéreo Viaje Redondo	HERMOSILLO-CDMX-HERMOSILLO	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
8	Transporte Aéreo Viaje Redondo	NUEVO LEÓN-CDMX-NUEVO LEÓN	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
5	Transporte Aéreo Viaje Redondo	GTO.-CDMX-GTO.	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
3	Transporte Aéreo Viaje Redondo	CANCÚN-CDMX-CANCÚN	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
6	Transporte Aéreo Viaje Redondo	MÉRIDA-CDMX-MÉRIDA	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIA PÚBLICA DE LA SALUD

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
					características específicas.		
4	Transporte Aéreo Viaje Redondo	CULIACÁN-CDMX-CULIACÁN	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
4	Transporte Aéreo Viaje Redondo	VERACRUZ-CDMX-VERACRUZ	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
5	Transporte Aéreo Viaje Redondo	GUADALAJARA-CDMX-GUADALAJARA	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
3	Transporte Aéreo Viaje Redondo	OAXACA-CDMX-OAXACA	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
2	Transporte Aéreo Viaje Redondo	LA PAZ B.C.S.-CDMX-LA PAZ B.C.S.	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
30	Habitación doble	Habitación doble (Dos camas matrimoniales, para 2 personas por habitación)	11 al 20 de diciembre de 2020	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Lista de asistencia	Lista de asistencia	Dentro de los cinco días naturales posteriores al concluir la fase 2	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Constancia de los vuelos	Constancia de los vuelos	Dentro de los cinco días naturales posteriores al concluir la fase 2	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Check list del hospedaje	Check list del hospedaje	Dentro de los cinco días naturales posteriores al concluir la fase 2	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Bitácora de alimentos	Bitácora de alimentos	Dentro de los cinco días naturales posteriores al concluir la fase 2	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Entrega del salón de usos múltiples y	Entrega del salón de usos múltiples y material de apoyo	Dentro de los cinco días	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en	1 %	Será por el monto total de la garantía de



Cantidad	Entregable		Medida de Plazo de Entrega	Nivel del Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el Precio Unitario*	Límite de Incumplimiento
	Concepto	Descripción	Días				
	material de apoyo		naturales posteriores al concluir la fase 2		el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.		cumplimiento
1	Informe general del servicio	Informe general del servicio	Dentro de los cinco días naturales posteriores al concluir la fase 2	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento
1	Memoria fotográfica con mínimo 75 fotografías en medio magnético.	Memoria fotográfica con mínimo 75 fotografías en medio magnético.	Dentro de los cinco días naturales posteriores al concluir la fase 2	Conforme al Anexo Técnico	En caso de no entregar en su totalidad, en el tiempo establecido en el anexo técnico y/o no contar con las características específicas.	1 %	Será por el monto total de la garantía de cumplimiento

*Deducción sobre precio unitario cuando incumpla la entrega de características requeridas o se agote la garantía de cumplimiento.

5. MECANISMOS PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

No aplica.

6. GARANTÍAS

Garantía de cumplimiento del contrato.

El licitante adjudicado, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y segundo párrafo y 49, fracción II de la LAASSP, 103 del RLAASSP y el lineamiento 5.5.5 de las POBALINES se compromete a:

Entregar una garantía por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del importe del contrato antes del IVA, en pesos mexicanos e idioma español, mediante póliza de fianza a favor del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Entregar al INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato (salvo que la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo, y que también se cumpla la condición suspensiva consistente en que el servicio se preste en tiempo y forma y a entera satisfacción de "EL IMSS", de acuerdo al presente Anexo Técnico y sus Términos y



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
Año de la
LEONORA VICARIO
Mujer Ejecutiva y Líder Social

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

Condiciones, asimismo que “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” lleve a cabo las acciones necesarias para solicitar su eximición al Administrador del Contrato) el original de la póliza de fianza a la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700 Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se le entregará en la referida División.

La falta de presentación de la garantía de cumplimiento en el plazo concedido, dará como consecuencia el inicio del proceso de rescisión por incumplimiento de los requerimientos para formalizar el contrato.

Que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de tal forma que no podrá establecer o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no deberá confundirse con los plazos para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

Aplicación de la Garantía de Cumplimiento

Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato de forma divisible, cuando se presente alguno de los siguientes casos:

Cuando “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” adjudicado no preste los servicios motivo de esta licitación en los términos establecidos en el contrato.

Cuando “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” adjudicado no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Cuando “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” adjudicado cause daño al patrimonio del IMSS por la falta de prestación del servicio.

Cuando se rescinda el contrato.

El IMSS podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato, cuando “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” adjudicado preste los servicios en forma diferente a lo solicitado en la presente convocatoria o incumpla cualquiera de las obligaciones en la misma.

7. FORMAS DE PAGO

EL IMSS se obliga a pagar de manera fraccionada a “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” mediante la modalidad de servicio devengado, es decir por los servicios efectivamente realizados, de acuerdo a las fechas de conclusión de cada Partida, establecidos en el numeral 2 “Plazo de Ejecución” de estos Términos y Condiciones, los pagos se realizarán una vez prestados y concluidos cada uno de los servicio correspondientes a cada Partida, para lo cual “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá presentarse con el original y copia del Comprobante Fiscal Digital que reúna los requisitos fiscales respectivos, (en la que se indique los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato, en su caso) a fin de recabar el sello y aval del Titular de la División de Cultura Física y Deporte, sita en calle Manuel Villalongín número 117, segundo piso, Colonia Cuauhtémoc, Demarcación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. El Comprobante Fiscal Digital deberá contener los requisitos señalados en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, y deberá expedirse a favor del Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte, con los siguientes datos fiscales:

Razón Social
Registro Federal
Contribuyentes

Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte
de FDD91071738A

Domicilio

Manuel María Contreras, No. 133, Planta baja, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO DE LA SALUD

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

El pago se efectuará sin exceder de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la recepción del Comprobante Fiscal Digital en formato PDF y XML, en pesos mexicanos, con la documentación antes mencionada, en el Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte (FIDEIMSS), ubicado en: Manuel María Contreras 133, Planta Baja, Col. Cuauhtémoc, Demarcación Cuauhtémoc. CP.06500 en horario hábil de las 9:00 a 18:00 hrs.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el FIDEIMSS tiene en operación, a menos que “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” adjudicado, acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello, para lo cual se insertará en los contratos la siguiente leyenda:

“EL PROVEEDOR” acepta que el FIDEIMSS le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporciona la cuenta número _____ CLABE _____ del Banco _____ Sucursal _____ a nombre de (“EL PROVEEDOR”).

El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria de “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” adjudicado está contratada con BANCO DEL BAJÍO, BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER o SCOTIABANK, si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, el FIDEIMSS realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el CECOBAN.

El pago se realizará en los plazos normados por el FIDEIMSS, sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” adjudicado presente el original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales, establecidos en la Ley de la materia y en la que se indiquen los servicios prestados, número de contrato o pedido, en su caso, número(s) de alta(s), número de fianza y denominación social de la Afianzadora.

En caso de que el “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” adjudicado presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del RLAASSP.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” adjudicado que celebren contratos de cesión de derechos de cobro, deberán notificarlo al FIDEIMSS, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión.

En ningún caso se autorizará el pago del servicio, hasta en tanto se hayan recepcionado los servicios cada fase de cada Partida mediante Acta de Entrega-Recepción por parte del Administrador del Contrato, y este no haya determinado, calculado y notificado a “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” adjudicado las penas convencionales o deducciones pactadas en el instrumento jurídico contractual que se formalice y haya efectuado el pago correspondiente.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo del servicio, objeto de la presente adjudicación, serán pagados por el “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” adjudicado, de conformidad a la legislación aplicable en la materia. El FIDEIMSS sólo cubrirá el IVA de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

8. MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS

Con fundamento en el artículo 84 último párrafo del RLAASSP y la política 4.24.4 inciso I de las POBALINES, el Administrador del Contrato será el responsable de llevar a cabo una comprobación con objeto de revisar que los entregables cumplan conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones, considerando tiempo, lugar, cantidad, calidad, características en los





términos requeridos y buenas condiciones, en el entendido de que hasta en tanto ello no se cumpla, los entregables no se tendrán por recibidos o aceptados.

Para lo anterior, los representantes de las áreas involucradas, levantarán Actas de Entrega-Recepción, junto con el representante de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" adjudicado, mediante la cual se asiente, al menos, fecha, hora, lugar, condiciones de entrega, entregables, firmas autógrafas, el cumplimiento o incumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones por parte de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" adjudicado de cada Partida. Las Actas de Entrega-Recepción se levantarán en tres tantos originales por cada fase de cada partida conforme al servicio devengado establecido en el numeral 2 "Plazo de Ejecución" de estos Términos y Condiciones, entregando en ese momento un tanto al representante de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" adjudicado y los otros dos tantos quedarán en poder el Administrador del Contrato.

En caso de que los entregables no cumplan con lo especificado en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones, no serán recibidos por las áreas involucradas de El INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO. Al levantarse el Acta de Entrega-Recepción indicando el incumplimiento por parte de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" adjudicado, cuyo representante deberá firmar en ese momento, le será entregado un tanto original de dicho documento y quedará a partir de ese instante notificado y procederá a reponer o sustituir los entregables y servicios sin menoscabo de las penas convencionales y deducciones a las que se haga merecedor hasta el momento de su cumplimiento.

Los entregables y servicios que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el Anexo Técnico.

Para efectos del pago, deberá anexarse copia del Acta Entrega-Recepción a entera satisfacción de El INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

9. ANTICIPOS

No aplica.

10. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN PROPUESTA

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 39, fracción II, inciso f) del RLAASSP se indica a los licitantes que la formalización de la contratación del servicio adjudicado en la presente licitación, será mediante contrato cerrado y por partida, al licitante, cuya proposición resulte solvente y reúna la condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por El INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, en términos del artículo 36 Bis, fracción I de la LAASSP, y de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. La adjudicación será por partida a una sola fuente de abastecimiento, es decir, a un solo licitante.

Descripción del Evento

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN
UNO	SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DOCENTES DE BÉISBOL DE FORMA VIRTUAL.
DOS	SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DOCENTES DE BÉISBOL DE FORMA PRESENCIAL.





GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA SALUD

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

Para la firma del contrato, además de los documentos requeridos en las bases de la convocatoria, y de conformidad con las Políticas 4.18 y 4.19 de las POBALINES, y la normatividad que regula en la materia, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" adjudicado deberá presentar a la División de Contratos al momento de suscribir el contrato cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA lo siguiente:

- a. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- b. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR publicado en el DOF el 27 de febrero de 2015.
- c. Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el DOF el 28 de junio del 2017.

11. DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Con fundamento el artículo 2, fracción III del RLAASSP, la política 4.24.6, de las POBALINES, el Área Técnica y el Administrador del Contrato será el Titular de la División de Cultura Física y Deporte.

12. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos de propiedad intelectual tales como patentes, marcas, modelos o dibujos industriales y/o derechos de autor adquiridos por separado y con anterioridad o por licencias y permisos con terceros con anterioridad a la firma del contrato que, en su caso, se derive y que tengan relación con el cumplimiento de obligaciones del contrato deberán mantenerse vigentes.

De igual manera la propiedad intelectual derivada de obligaciones motivo de este contrato, estará sujeta a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, cualquier violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual derivada del cumplimiento de las obligaciones en la prestación del servicio por parte de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" adjudicado, recaerá a cargo del mismo.

LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" será el responsable de obtener los seguros, para llevar a cabo el evento.

FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS Y MANUALES

Para el procedimiento de contratación no se requerirá la entrega de folletos, catálogos, fotografías o manuales.

VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES

No aplica.

VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES

No aplica.



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Anexo 3.- Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 20__.

_____(Nombre)_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, así como que cuento con facultades suficientes para **comprometerme por mí o por mi representada y suscribir las propuestas** en la presente licitación pública nacional Núm. _____, a nombre y representación de.__(Persona Física o Moral)____.

Datos Personas Morales y Físicas.

Registro Federal de Contribuyentes.	
Domicilio.	
Calle y Número.	
Colonia.	Demarcación Territorial o Municipio.
Código Postal.	Entidad Federativa.
Teléfono Fijo.	Teléfono Móvil.
Correo Electrónico.	
Apoderado Legal o Representante. (Nombre, Domicilio, Teléfonos y Correo Electrónico)	
Documento para Acreditar Personalidad y Facultades. (Escritura Pública y Modificaciones, Fecha, y Datos del Notario Público)	

Datos Personas Morales.

Número de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva.	Fecha.	
Nombre, Número y Domicilio del Notario Público (ante el cual se dio fe de la misma).		
Fecha y Datos de su Inscripción en el Registro Público de Comercio.		
Descripción del Objeto Social.		
Relación de Accionistas.		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Reformas al Acta Constitutiva que incidan con el objeto del procedimiento (Señalar Nombre, Número y Circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó, así como la Fecha y los datos de su Inscripción en el Registro Público de la Propiedad).		

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)





GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO DE LA SALUD

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

Anexo 4.- Escrito de nacionalidad mexicana.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

Me refiero al procedimiento _____ (*licitación pública o invitación a cuando menos tres personas*) _____
No. _____ (*Número de Procedimiento*) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (*nombre o razón social del licitante*) _____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en numeral 4.1.3, Documentación legal-administrativa, de las bases de la convocatoria de la licitación pública nacional citada en el párrafo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, que mi representada es de nacionalidad mexicana, para participar en el procedimiento de licitación pública nacional.
- Conforme al artículo 39, fracción VIII del Reglamento de la Ley que el origen de los servicios que oferto, serán de origen nacional.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)





GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FAMILIA

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

Anexo 5.- Escrito de cumplimiento de normas.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

Me refiero al procedimiento _____ (licitación pública o invitación a cuando menos tres personas) _____
No. _____ (Número de Procedimiento) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (nombre
o razón social del licitante) _____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en numeral 4.1.3, Documentación legal-administrativa, de las
bases de la convocatoria de la licitación pública nacional citada en el párrafo anterior, manifiesto lo siguiente:

Que en caso de resultar adjudicado, los servicios propuestos cumplirán con las normas solicitadas en la presente
convocatoria, de acuerdo con el Anexo [***] que se adjunta para tal efecto.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEMSA

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

Anexo 6.- Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.

Ciudad de México, a ____ de _____ de 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

____Nombre _____ en mi carácter de representante legal de la_(Persona Física o Moral)_.
Declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente.

Que el suscrito (Solo Personas Morales. y las personas que forman parte de la sociedad y) de la propia empresa que represento, no se encuentra(n) en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo que manifiesto para los efectos correspondientes con relación a la licitación pública nacional número. _____.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)

Nota. En caso de que el licitante sea persona física, adecuar el formato





GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIA PÚBLICA DE LA JUSTICIA

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

Anexo 7.- Declaración de integridad.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

_____Nombre _____ en mi carácter de representante legal de la_(Persona Física o Moral), y en términos de la convocatoria de la licitación pública nacional número. _____. Declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente.

Que mi representada se abstendrá por si misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Que en caso de resultar adjudicado, me obligo a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)





GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FAMILIA

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

Anexo 8.- Escrito de estratificación de MIPYME.

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

Me refiero al procedimiento de _____(3)_____ Núm. _____(4)_____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____, participa a través de la presente propuesta.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(6)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(7)_____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____(8)_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por los artículos 69 y 81, ambos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás disposiciones aplicables.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)





GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FAMILIA

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:

LA-050GYR019-E155 -2020

Anexo 8 Bis.- Instructivo de llenado para el escrito de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES).

Descripción.

Formato para que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como MIPYMES, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las MIPYMES, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

Instructivo de llenado.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate (licitación pública o invitación a cuando menos tres personas).
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión. Tope Máximo Combinado = $(\text{Trabajadores}) \times 10\% + (\text{Ventas anuales en millones de pesos}) \times 90\%$.

Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYMES disponible en la página <http://www.comprasdegobierNúm.gob.mx/calculadora>

Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.

Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.

8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9. Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Anexo 9.- Propuesta Económica.

Formato para la Propuesta Económica

PARTIDA 1

SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DOCENTES DE BÉISBOL DE FORMA VIRTUAL.

Fase 1

Cantidad	Entregables		Precio Unitario	Total
	Concepto	Descripción		
1	Plataforma Digital	Plataforma Digital Fase 1 conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico		
1	Capacitación de educación física presencial a los docentes de la disciplina de béisbol	Fase 1 Estructuración de Plan de Entrenamiento de Béisbol.		
1	Metodología que forme a los docentes	Fase 1 metodología planteada por módulos.		
1	Sala o Cuarto de Instrucción Virtual	Fase 1 conforme al anexo técnico		
1	Tablón	Mesa tablón con mantel de 2.40 x .75cm, montaje tipo herradura para 10 personas		
1	Silla streaming	Naceb Technology Silla Gamer		
1	Internet	Conexión de red inalámbrica WI FI de 100 mg con cobertura en el salón de usos múltiples		
2	Micrófono	Micrófono condensador para streaming		
2	Computadoras portátiles Laptop	Computadora portátil con Sistema Operativo Windows 10 con paquetería office versión 2016 o superior.		
1	Cámara especial para realizar streaming	Logitech Cámara C920 960-000949		
1	Extensión 10m	Cables de corriente de 5 clavijas, hecho con material de alta resistencia		
2	Cámara de livestream con seguimiento / acercamiento dinámico	Stream 1080p HD Grabación en 4K		
2	Tripié para cámara de livestream con seguimiento /	Stand para cámara nylon color negro, 1.5mts altura		



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Precio Unitario	Total
	Concepto	Descripción		
	acercamiento dinámico			
2	Batería extra para cámara de livestream con seguimiento/acercamiento o dinámico	Batería extra para cámara de livestream con seguimiento/acercamiento dinámico con 10 horas de duración, color negro		
2	Estuche protector para transportación de equipo para grabación de streaming	Estuches protectores para transportar el equipo de grabación de streaming		
40	Paquete de 500 hojas de papel bond tamaño carta	Papel ecológico, de 93% de blancura, tamaño carta (215 mm x 279 mm), gramaje 75 gr. / m2, amigable con el medio ambiente, ideal para impresión de las artes gráficas.		
10	Paquete de 500 hojas de papel bond tamaño oficio	Papel ecológico, de 93% de blancura, tamaño oficio (216 mm x 340 mm), gramaje 75 gr. / m2, amigable con el medio ambiente, ideal para impresión de las artes gráficas.		
60	Tabla sujeta documentos	Tabla sujeta documentos de aluminio tamaño carta de 33cmx23cmx1.4cm, con broche de metal, color aluminio.		
2	Engrapadora	Engrapadora Metálica Tira Completa color negro (para grapas estándar 26/6, Engrapado abierto y cerrado, cuerpo metálico, base de goma.		
3	Caja de grapas	Material alambre de acero galvanizado 26/6 de 5000 piezas		
3	Paquete de 100 Clips	Clip estándar No. 1 de 32 mm, hecho de alambre electro galvanizado, Agarre de hasta 25 hojas		
20	Paquete de 100 notas adhesivas	Notas adhesivas, 3 x 3" (7.6 x 7.6 cm), Adhesivo estándar (con micro-esferas, Surtido de colores.		
5	Caja con 20 Bolígrafos de gel tinta negra	Bolígrafo con agarre de caucho, tinta negra de gel líquida de secado rápido, escritura ultra suave, punto medio 0.7 mm.		
5	Caja con 20 Bolígrafos de gel tinta azul	Bolígrafo tinta azul de gel líquida de secado rápido, escritura ultra suave, punto medio 0.7 mm.		
60	Cuaderno profesional	Cuaderno profesional a cuadro grande de 7x7 mm de 100 hojas.		





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Precio Unitario	Total
	Concepto	Descripción		
10	Plumones indelebles	Marcador permanente, secado rápido, indeleble en papel, plástico, metal y en la mayoría de las superficies		
10	Cinta canela	Cinta de empaque canela (48 MM X 50 M), alta adhesividad, pegamento base hule sensitivo a la presión, multiusos.		
10	Paquete de 12 lápices	Lápices con cuerpo de madera HB		
10	Marca textos diferentes colores	Marca textos color fluorescentes, con punta cincel		
4	Extensiones 10m	Cables de corriente de 3 clavijas, hecho con material de alta resistencia		
10	Cinta transparente	Cinta adhesiva de uso general, acabado brillante, adhesivo de alta duración, resistente a la humedad, diámetro 25 mm, con despachador integrado.		
2	Cinta conducto	Cinta adhesiva aislante, fabricada en material de policloruro de vinilo negro, con un grosor de 0.18 mm.		
60	Block de papel bond	Block de hojas para Rota folio con 25 hojas de 64.3 x 78cm		
60	USB de 16 gb	Memoria USB 3.0, 16 GB compatible con puertos USB 2.0, 3.1 y 3.0, Carcasa metálica, compatible con Windows 10, Windows 8.1, Windows 8, Windows 7.1, Mac OS v. 10.9., Linux v. 2.6.x, Chrome OS.		
3	Computadora portátil Laptop	Computadora portátil con Sistema Operativo Windows 10 con paquetería office versión 2016 o superior.		
2	Proyector	Con 6,000 lúmenes de brillo y 10,000:1 de contraste, 2 salidas de HDMI, compatibilidad 3D, que incluya: Cable de alimentación, cable VGA a VGA, control remoto, baterías para control remoto, estuche de transporte, tapa de la lente y manual del usuario		
2	Impresora Multifuncional	Impresora Multifuncional, Velocidad de impresión en blanco		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Precio Unitario	Total
	Concepto	Descripción		
		y negro y a color de hasta 21ppm (en tamaño carta) y oficio / Resolución de impresión de hasta 2400x600 dpi, red inalámbrica		
10	Cartuchos de tinta	Cartuchos de tinta , blanco y negro para el multifuncional		
8	Cartuchos de tinta	Cartuchos de tinta , a color para el multifuncional		
70	Carpeta tamaño carta	Carpeta blanca fabricada en vinil y cartón comprimido que no se quiebra con mica y doble bolsillo interior. Con tres ventanas exteriores. Doble bolsa interior. Herraje de tres argollas. Capacidad para 500 hojas.		
2	Paquete de 140 Etiquetas	Etiquetas rectangulares autoadhesivas 5x10.2cm		
2	Paquete de 100 Folders	Folders tamaño carta		
3	Pizarrón pedestal blanco	Pizarrón pedestal blanco de 90x120cm		
20	Paquete de 4 marcadores para pizarrón blanco	Marcadores para pizarrón blanco con punta cincel.		
5	Líquido limpiador de pizarrón blanco	Limpiador de 240 ml, con atomizador		
5	Borrador de pizarrón blanco	Borrador para pizarrón blanco, lavable de pelo suave		
10	Separadores de hojas	Separadores de hojas con 10 piezas, con cejas de color, sin número		
2	Perforadora de hojas	Perforadora de hojas de tres orificios uso rudo		
4	Bat de madera para la práctica del béisbol	Bat de Madera de maple 33" profesional		
2	Casco para la práctica del béisbol	Casco para la práctica del béisbol TALLA : mediana		
24	Pelota para la práctica del béisbol / uso en juego	Pelota para la práctica del Béisbol 100 % Piel, Centro de corcho con cobertura de hule negro con un peso de 22 grs., embobinada la primera capa de 60 grs. con hilo multicolor del número 1. La segunda capa de 30 grs. De hilo multicolor del número 2.5 Tercera capa de 5 grs. Hilo de algodón del número 18 y la capa final de 7 grs. con hilo de algodón del número 24/2		





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Precio Unitario	Total
	Concepto	Descripción		
		cubierta de piel de res curtida al aluminio con 108 puntadas de hilo color rojo de poliéster o nylon con una circunferencia máxima de 9 pulgadas. Y un peso de 141 grs.		
2	Set de protección para catcher de béisbol (arreas)	Set de protección para catcher de béisbol (arreas)		
2	Soporte "T" de bateo para béisbol	Tee Base Grado Profesional Descripción: Construcción de Aluminio y Acero Inoxidable, Medida 12 x 12 " elaborada en Polietileno de alta densidad, posición vertical ajustable de 26" a 53 " Con un peso integrado de 10 lbs, Copa de la goma flexible.		
4	Cronómetro	Cronómetro. Pantalla Dual de Cristal Líquido.		
20	Conos de señalética	Conos de plástico para entrenamiento de 10.2 cm, color naranja.		
2	Juego de 4 bases removibles de béisbol	Juego de 4 bases removibles de béisbol, construcción de wuafle resistente para un mejor agarre en las superficies de juego, Que incluya home plate y tres bases.		
1	Líder de proyecto	Deberá contar con mínimo un año de experiencia como jugador de Grandes Ligas de Béisbol (MLB). Contar con una experiencia mínima de un año en capacitación de entrenadores. Contar con una experiencia mínima de un año en coordinación de equipos de capacitadores de entrenadores de béisbol. Para la acreditación de lo anterior deberá contar con la documentación que respalde cada uno de los requerimientos.		
3	Capacitador de entrenadores de béisbol	Contar con experiencia mínima de un año en la instrucción y		





Cantidad	Entregables		Precio Unitario	Total
	Concepto	Descripción		
		formación de capacitadores o docentes de béisbol. Contar con una constancia de cumplimiento del programa de certificación de entrenadores de una liga mayor profesional de béisbol internacional.		
1	Registros en línea	Registros en línea de la capacitación denominada: Estructuración de Plan de Entrenamiento de Béisbol		
1	Evaluación de los participantes	Evaluación de los participantes y reportes de desempeño donde se identifique a aquellos participantes con mayor potencial		
1	Constancias	Copia de las constancias de cumplimiento de los participantes		
1	Memoria fotográfica	Memoria fotográfica con mínimo 75 fotografías en medio magnético		
1	Memoria audiovisual	Memoria audiovisual de las sesión de capacitación		
1	Informe General	Informe General de actividades		
SUBTOTAL SIN IVA DE LA FASE 1 DE LA PARTIDA 1				
I.V.A.				
SUBTOTAL CON IVA DE LA FASE 1 DE LA PARTIDA 1				

Fase 2

Cantidad	Entregables		Precio Unitario	Total
	Concepto	Descripción		
1	Plataforma digital	Plataforma Digital Fase 2 conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico		
1	Metodología que forme docentes conforme a la fase 2	Conforme al Anexo técnico		
1	Tablón	Mesa tablón con mantel de 2.40 x .75cm, montaje tipo herradura para 10 personas		
1	Silla streaming	Naceb Technology Silla Gamer		
1	Internet	Conexión de red inalámbrica WI		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Precio Unitario	Total
	Concepto	Descripción		
		FI de 100 mg con cobertura en el salón de usos múltiples		
2	Micrófono	Micrófono condensador para streaming		
2	Computadoras portátiles Laptop	Computadora portátil con Sistema Operativo Windows 10 con paquetería office versión 2016 o superior.		
1	Cámara especial para realizar streaming	Logitech Cámara C920 960-000949		
1	Extensión 10m	Cables de corriente de 5 clavijas, hecho con material de alta resistencia		
2	Cámara de livestream con seguimiento / acercamiento dinámico	Stream 1080p HD Grabación en 4K		
2	Tripié para cámara de livestream con seguimiento / acercamiento dinámico	Stand para cámara nylon color negro, 1.5mts altura		
2	Batería extra para cámara de livestream con seguimiento/acercamiento dinámico	Batería extra para cámara de livestream con seguimiento/acercamiento dinámico con 10 horas de duración, color negro		
2	Estuche protector para transportación de equipo para grabación de streaming	Estuches protectores para transportar el equipo de grabación de streaming		
1	Líder de proyecto	Deberá contar con mínimo un año de experiencia como jugador de Grandes Ligas de Béisbol (MLB). Contar con una experiencia mínima de un año en capacitación de entrenadores. Contar con una experiencia mínima de un año en coordinación de equipos de capacitadores de entrenadores de béisbol. Para la acreditación de lo anterior deberá contar con la documentación que respalde cada uno de los requerimientos.		
3	Capacitador de entrenadores de béisbol	Contar con experiencia mínima de un año en la instrucción y		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Precio Unitario	Total
	Concepto	Descripción		
		formación de capacitadores o docentes de béisbol. Contar con una constancia de cumplimiento del programa de certificación de entrenadores de una liga mayor profesional de béisbol internacional.		
1	Registros en línea	Registros en línea de la capacitación denominada: Instrucción de Habilidades Avanzadas de Béisbol		
1	Evaluación de los participantes	Evaluación de los participantes y reportes de desempeño donde se identifique a aquellos participantes con mayor potencial		
1	Constancias	Copia de las constancias de cumplimiento de los participantes		
1	Memoria fotográfica	Memoria fotográfica con mínimo 75 fotografías en medio magnético		
1	Memoria audiovisual	Memoria audiovisual de las sesión de capacitación		
1	Informe General	Informe General de actividades		
SUBTOTAL SIN IVA DE LA FASE 2 DE LA PARTIDA 1				
I.V.A.				
SUBTOTAL CON IVA DE LA FASE 2 DE LA PARTIDA 1				

Fase 3

Cantidad	Entregables		Precio Unitario	Total
	Concepto	Descripción		
1	Plataforma digital	Plataforma Digital Fase 3 conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico		
1	Aula virtual	Conforme al Anexo técnico		
1	Metodología planteada	Conforme a lo solicitado en el Anexo técnico		
1	Tablón	Mesa tablón con mantel de 2.40 x .75cm, montaje tipo herradura		





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Precio Unitario	Total
	Concepto	Descripción		
		para 10 personas		
1	Silla streaming	Naceb Technology Silla Gamer		
1	Internet	Conexión de red inalámbrica WI FI de 100 mg con cobertura en el salón de usos múltiples		
1	Micrófono	Micrófono condensador para streaming		
2	Computadoras portátiles Laptop	Computadora portátil con Sistema Operativo Windows 10 con paquetería office versión 2016 o superior.		
1	Cámara especial para realizar streaming	Logitech Cámara C920 960-000949		
1	Extensión 10m	Cables de corriente de 5 clavijas, hecho con material de alta resistencia		
2	Cámara de livestream con seguimiento / acercamiento dinámico	Stream 1080p HD Grabación en 4K		
2	Tripié para cámara de livestream con seguimiento / acercamiento dinámico	Stand para cámara nylon color negro, 1.5mts altura		
2	Batería extra para cámara de livestream con seguimiento/acercamiento dinámico	Batería extra para cámara de livestream con seguimiento/acercamiento dinámico con 10 horas de duración, color negro		
2	Estuche protector para transportación de equipo para grabación de streaming	Estuches protectores para transportar el equipo de grabación de streaming		
1	Líder de proyecto	Deberá contar con mínimo un año de experiencia como jugador de Grandes Ligas de Béisbol (MLB). Contar con una experiencia mínima de un año en capacitación de entrenadores. Contar con una experiencia mínima de un año en coordinación de equipos de capacitadores de entrenadores de béisbol.		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Precio Unitario	Total
	Concepto	Descripción		
		Para la acreditación de lo anterior deberá contar con la documentación que respalde cada uno de los requerimientos.		
3	Capacitador de entrenadores de béisbol	Contar con experiencia mínima de un año en la instrucción y formación de capacitadores o docentes de béisbol. Contar con una constancia de cumplimiento del programa de certificación de entrenadores de una liga mayor profesional de béisbol internacional.		
1	Registros en línea	Registros en línea de la capacitación denominada: La Nueva Escuela Mexicana de Béisbol		
1	Evaluación de los participantes	Evaluación de los participantes y reportes de desempeño donde se identifique a aquellos participantes con mayor potencial		
1	Constancias	Copia de las constancias de cumplimiento de los participantes		
1	Memoria fotográfica	Memoria fotográfica con mínimo 75 fotografías en medio magnético		
1	Memoria audiovisual	Memoria audiovisual de las sesión de capacitación		
1	Informe General	Informe General de actividades		
SUBTOTAL SIN IVA DE LA FASE 3 DE LA PARTIDA 1				
I.V.A.				
SUBTOTAL CON IVA DE LA FASE 3 DE LA PARTIDA 1				



Resumen correspondiente al importe total de la Partida 1

Fases	Subtotal sin IVA	IVA	Subtotal con IVA
Fase 1			
Fase 2			
Fase 3			
TOTAL			

Total de la Partida 1, en
número y letra sin IVA

PARTIDA 2

SERVICIO INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DOCENTES DE BÉISBOL DE FORMA PRESENCIAL.

Fase 1

Cantidad	Entregables		Precio Unitario	Total
	Concepto	Descripción		
5	Transporte aéreo Viaje redondo	CDMX-Phoenix Arizona-CDMX		
5	Transporte aéreo Viaje redondo	CDMX-Tampa Florida-CDMX		
20	Transporte aéreo Viaje redondo	CDMX- Sto. Domingo, República Dominicana-CDMX		
1	Transporte terrestre	Phoenix, Arizona Camioneta SUV-7, automática, aire acondicionado, óptimas condiciones.		
1	Transporte terrestre	Phoenix, Arizona Camioneta SUV-7, automática, aire acondicionado, óptimas condiciones.		
1	Transporte terrestre	Tampa, Florida Camioneta SUV-7, automática, aire acondicionado, óptimas condiciones.		
1	Transporte terrestre	Tampa, Florida Camioneta SUV-7, automática, aire acondicionado, óptimas condiciones.		
1	Transporte terrestre	Santo Domingo, República Dominicana Camioneta SUV-7, automática, aire acondicionado,		



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
GOBIERNO NACIONAL DE LA MUJER

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Precio Unitario	Total
	Concepto	Descripción		
		óptimas condiciones.		
1	Transporte terrestre	Santo Domingo, República Dominicana Camioneta SUV-7, automática, aire acondicionado, óptimas condiciones.		
3	Habitación doble (Dos camas matrimoniales, para 2 personas por habitación) 29 noches de hospedaje	Habitación doble (Dos camas matrimoniales, para 2 personas por habitación) 29 noches de hospedaje. Phoenix Arizona.		
3	Habitación doble (Dos camas matrimoniales, para 2 personas por habitación) 29 noches de hospedaje	Habitación doble (Dos camas matrimoniales, para 2 personas por habitación) 29 noches de hospedaje. Tampa Florida		
10	Habitación doble (Dos camas matrimoniales, para 2 personas por habitación) 29 noches de hospedaje	Habitación doble (Dos camas matrimoniales, para 2 personas por habitación) 29 noches de hospedaje. Rep. dominicana		
870	Alimentos	Desayunos		
870	Alimentos	Comidas		
870	Alimentos	Cenas		
1	Lista de asistencia	Lista de asistencia		
1	Constancia de los vuelos	Constancia de los vuelos		
1	Bitácora de alimentos	Bitácora de alimentos		
1	Bitácoras de la transportación terrestre	Bitácoras de la transportación terrestre		
1	Informe general del servicio	Informe general del servicio		
1	Memoria fotográfica con mínimo 75 fotografías en medio	Memoria fotográfica con mínimo 75 fotografías en medio magnético.		





GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
Año de
LEONORA VICARIO
RESOLUCIÓN NACIONAL DE LA FEDATRIA

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Precio Unitario	Total
	Concepto	Descripción		
	magnético.			
SUBTOTAL SIN IVA DE LA FASE 1 DE LA PARTIDA 2				
I.V.A.				
SUBTOTAL CON IVA DE LA FASE 1 DE LA PARTIDA 2				

Fase 2

Cantidad	Entregables		Precio Unitario	Total
	Concepto	Descripción		
1	Capacitación y evaluación	Conforme al Anexo técnico		
1	Líder proyecto de	Deberá contar con mínimo un año de experiencia como jugador de Grandes Ligas de Béisbol (MLB). Contar con una experiencia mínima de un año en capacitación de entrenadores. Contar con una experiencia mínima de un año en coordinación de equipos de capacitadores de entrenadores de béisbol. Para la acreditación de lo anterior deberá contar con la documentación que respalde cada uno de los requerimientos.		
3	Capacitador de entrenadores de béisbol de	Contar con experiencia mínima de un año en la instrucción y formación de capacitadores o docentes de béisbol. Contar con una constancia de cumplimiento del programa de desarrollo e entrenadores de una liga mayor profesional de béisbol internacional.		
1	Campo de béisbol de	Un campo de béisbol en la CDMX con las medidas mínimas indispensables para la práctica del deporte a nivel adulto, teniendo como características: Desde el Home Plate a la barda del jardín izquierdo, una medida de al menos 300 pies; desde el Home Plate a la barda del jardín central, una		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Precio Unitario	Total
	Concepto	Descripción		
		medida de al menos 350 pies; y desde el Home Plate a la barda del jardín derecho, una medida de al menos 300 pies.		
1	Salón de usos múltiples	Salón de usos múltiples		
8	Tablón	Mesa tablón con mantel de 2.40 x .75cm, montaje tipo escuela para 10 personas		
80	Sillas	Sillas secretariales ergonómicas		
1	Sistema de audio	Sistema de audio con capacidad para 70 personas, para interior.		
1	Pantalla	Pantalla para proyector de 120".		
1	Internet	Conexión de red inalámbrica WI FI de 100 mg con cobertura en el salón de usos múltiples		
1	Proyector	Con 6,000 lúmenes de brillo y 10,000:1 de contraste, 2 salidas de HDMI, compatibilidad 3D, que incluya: Cable de alimentación, cable VGA a VGA, control remoto, baterías para control remoto, tapa de la lente y manual del usuario		
1	Micrófono	Micrófonos inalámbricos con baterías recargables.		
2	Computadoras portátiles Laptop	Computadora portátil con Sistema Operativo Windows 10 con paquetería office versión 2016 o superior.		
2	Extensiones 10m	Cables de corriente de 3 clavijas, hecho con material de alta resistencia		
540	Alimentos	Desayunos		
600	Alimentos	Comidas		
540	Alimentos	Cenas		
4	Transporte Aéreo Viaje Redondo	TIJUANA-CDMX-TIJUANA		
6	Transporte Aéreo Viaje Redondo	HERMOSILLO-CDMX-HERMOSILLO		
8	Transporte Aéreo Viaje Redondo	NUEVO LEÓN-CDMX-NUEVO LEÓN		





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Precio Unitario	Total
	Concepto	Descripción		
5	Transporte Aéreo Viaje Redondo	GTO.-CDMX-GTO.		
3	Transporte Aéreo Viaje Redondo	CANCÚN-CDMX-CANCÚN		
6	Transporte Aéreo Viaje Redondo	MÉRIDA-CDMX-MÉRIDA		
4	Transporte Aéreo Viaje Redondo	CULIACÁN-CDMX-CULIACÁN		
4	Transporte Aéreo Viaje Redondo	VERACRUZ-CDMX-VERACRUZ		
5	Transporte Aéreo Viaje Redondo	GUADALAJARA-CDMX-GUADALAJARA		
3	Transporte Aéreo Viaje Redondo	OAXACA-CDMX-OAXACA		
2	Transporte Aéreo Viaje Redondo	LA PAZ B.C.S.-CDMX-LA PAZ B.C.S.		
30	Habitación doble	Habitación doble (Dos camas matrimoniales, para 2 personas por habitación)		
1	Lista de asistencia	Lista de asistencia		
1	Constancia de los vuelos	Constancia de los vuelos		
1	Check list del hospedaje	Check list del hospedaje		
1	Bitácora de alimentos	Bitácora de alimentos		
1	Entrega del salón de usos múltiples y material de apoyo	Entrega del salón de usos múltiples y material de apoyo		
1	Informe general del servicio	Informe general del servicio		
1	Memoria fotográfica con mínimo 75 fotografías en	Memoria fotográfica con mínimo 75 fotografías en medio magnético.		



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
Año de
LEONORA VICARIO
GOBIERNO NACIONAL DEL TRABAJO

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Cantidad	Entregables		Precio Unitario	Total
	Concepto	Descripción		
	medio magnético.			
SUBTOTAL SIN IVA DE LA FASE 2 DE LA PARTIDA 2				
I.V.A.				
SUBTOTAL CON IVA DE LA FASE 2 DE LA PARTIDA 2				

Resumen correspondiente al importe total de la Partida 2

Fases	Subtotal sin IVA	IVA	Subtotal con IVA
Fase 1			
Fase 2			
TOTAL			

Total de la Partida 2, en número y letra sin IVA	
---	--

- Precios serán fijos durante la vigencia del contrato
- Se deberán considerar dos decimales no redondear (Truncado), sin fórmulas.

Nota: Deberá estructurarse la propuesta económica de tal forma que cada tema tenga su propio subtotal con el objeto de que sea fácilmente identificable y cuantificable el valor de cada tema de cada partida.

Ciudad de México a, ___ de _____ de 2020

Representante Legal del “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” adjudicado.

Nombre y Firma



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Anexo 10.- Relación de documentos a presentar.

Fecha			
Licitación Pública Nacional Electrónica (Número y Carácter)			
Razón Social y Dirección Completa			
Teléfonos y Correo Electrónico			
Nombre del Representante			
Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Si	No
Anexo 1 y Anexo 2	Propuesta Técnica en la cual se contemplará todos los requisitos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) y Anexo 2 (Términos y Condiciones).		
Anexo 3	4.1.3.1 Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 3. Acompañándose de copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.		
Anexo 4	4.1.3.2 Escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 4.		
Anexo 5	4.1.3.3 Escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, los servicios propuestos cumplirán con las normas solicitadas en la presente convocatoria, de acuerdo con el Anexo 5. NO APLICA.		
Anexo 6	4.1.3.4 Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo 6.		
Anexo 7	4.1.3.5 Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por si o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 7.		
Anexo 8	4.1.3.6 En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 8.		
Escrito CompraNet	4.1.3.7 Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".		
Anexo 11	Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.		
Anexo 12	Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.		
Anexo 15	Modelo de convenio de proposición conjunta.		
Referencia	Documento de la propuesta económica	Presentado	
		Si	No
Anexo 9	Formato de propuesta Económica.		



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
Año de
LEONA VICARIO
HISTÓRICA MADRE DE LA PATRIA

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Anexo 11.- Formato información reservada y confidencial.

Ciudad de México, a __ de _____ de 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

__(Nombre) , en mi carácter de _____, de la __(Persona Física o Moral)__, manifiesto por medio de la presente que los documentos contenidos en mi propuesta y remitida a la convocante para la licitación pública nacional Núm. _____ que contiene a su vez información de carácter Reservada y Confidencial con fundamento en términos de lo dispuesto por los artículos 97, 98, 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá indicar si en los documentos que proporcionan al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter.

(El licitante deberá señalar y fundamentar los numerales de su proposición administrativa-legal y/o técnica que considere información confidencial y/o comercial reservada.). Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del licitante en los términos señalados, la información presentada como parte de su proposición técnica – legal - económica tendrá tratamiento de información de carácter público.

Relación de documentos:

Ejemplos:

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Anexo 12.- Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

(Escrito en original, preferentemente en papel membretado y firma autógrafa del licitante o representante legal)

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2020.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
P r e s e n t e

PROCEDIMIENTO No. _____

PARA PERSONAS MORALES:

_____, en mi carácter de _____, de la ____ (Persona Moral)____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los siguientes socios o accionistas

- 1.
- 2.
- 3.

No desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.

(En caso de algún socio o accionista desempeñe empleo, cargo o comisión en el servicio público, se deberá indicar el nombre del socio o accionista)

- 1.
- 2.
- 3.

Independientemente de desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un Conflicto de Interés.

PARA PERSONA FÍSICAS:

_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.

O

_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que a pesar de desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.

(Nombre y firma del licitante o representante legal de la persona moral)



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
Año de
LEONORA VICARIO
HISTORIADORA NACIDA EN LA PUEBLA

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Anexo 13.- Escrito de interés.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 20__

_____(Nombre)_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se tiene interés en participar en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. _____ y en su caso **solicitar aclaraciones** a los aspectos contenidos en la convocatoria, por si o a nombre y representación de._____(Persona Física o Moral)_____.

Datos Personas Morales y Físicas.

Registro Federal de Contribuyentes.	
Domicilio.	
Calle y Número.	
Colonia.	Demarcación Territorial o Municipio.
Código Postal.	Entidad Federativa.
Teléfono Fijo.	Teléfono Móvil.
Correo Electrónico.	
Apoderado Legal o Representante. (Nombre, Domicilio, Teléfonos y Correo Electrónico)	
Documento para Acreditar Personalidad y Facultades. (Escritura Pública y Modificaciones, Fecha, y Datos del Notario Público)	

Datos Personas Morales.

Número de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva.		Fecha.
Nombre, Número y Domicilio del Notario Público (ante el cual se dio fe de la misma).		
Fecha y Datos de su Inscripción en el Registro Público de Comercio.		
Descripción del Objeto Social.		
Relación de Accionistas.		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Reformas al Acta Constitutiva que incidan con el objeto del procedimiento (Señalar Nombre, Número y Circunscripción del Notario o Fedatario Públicos que las protocolizó, así como la Fecha y los datos de su Inscripción en el Registro Público de la Propiedad)		

Protesto lo necesario

(Nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante)



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
Año de
LEONORA VICARIO
HISTORIADORA NACIONAL DEL IMSS

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Anexo 13.1- Formato de solicitud de aclaraciones.

PROCEDIMIENTO:	FECHA:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	
DOMICILIO	
R.F.C.	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

No. de pregunta	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
1.-			
2.-			
3.-			
4.-			
5.-			
6.-			
7.-			
8.-			
9.-			
10.-			

Instructivo de llenado

Concepto	Descripción
No. de pregunta	Se refiere al número consecutivo de la pregunta o aclaración formulada por el licitante
Numeral de la convocatoria.	Los licitantes deberán indicar el numeral específico de la convocatoria sobre el cual deseen formular preguntas o solicitar aclaraciones.
Pregunta y/o aclaración	Las preguntas o solicitudes de aclaración versarán exclusivamente sobre el contenido de la convocatoria podrán agregar filas al formato de acuerdo al número de solicitudes de aclaración.

Representante Legal
del Licitante

Nombre Y Firma



Anexo 14.- Modelo de contrato.

Contrato para la prestación del **Servicio de Impresión de Agendas de Citas Médicas 2021**, que celebran, por una parte, el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará **“EL INSTITUTO”**, representado en este acto por el **Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández**, en su carácter de **Apoderado (a) Legal**, y, por la otra parte, la empresa denominada _____, a quien en lo sucesivo se le denominará **“EL PROVEEDOR”**, representada por _____, en su carácter de Representante Legal, y a quienes en forma conjunta se les denominará **“LAS PARTES”**, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

(en caso de participación conjunta, de deberá cambiar la redacción a: y, por la otra, _____ representada por el/la C. _____ en su carácter de Representante Legal, en participación conjunta con _____, representada por el/la C. _____, en su carácter de Representante Legal, a quienes en forma conjunta o individualmente de les denominará en lo sucesivo **“EL PROVEEDOR”** y en forma conjunta con **“EL INSTITUTO”** se les denominará **“LAS PARTES”**, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:)

DECLARACIONES

I.- **“EL INSTITUTO”** declara, a través de su **Apoderado (a) Legal** que:

I.1.- Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para contratar los servicios necesarios, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracción IV de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández, en su carácter de Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en su calidad de Apoderado Legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número ____ de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Titular de la Notaría Pública Número ____ del _____, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número _____, de fecha _____; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

NOTA: En tratándose de **contratos plurianuales que deba suscribir el Director General** del Instituto, deberá insertarse, en sustitución del párrafo que antecede, el texto siguiente:



El _____, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de **"EL INSTITUTO"** con fundamento en los artículos 268, fracción III, y 277 F, cuarto párrafo, de la Ley del Seguro Social y 66, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número _____, de fecha _____ de _____ de _____, pasada ante la fe del _____, titular de la Notaría Pública número _____ de la _____, en la que consta la protocolización de su nombramiento como Director General de **"EL INSTITUTO"**, para celebrar en forma indelegable, contratos plurianuales, cuya prestación genere una obligación de pago para **"EL INSTITUTO"**, igual o mayor a 190,150 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), en alguno de sus años de vigencia y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

El Nombramiento, se encuentra inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número _____, de fecha _____, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

I.4.- El Dr. Manuel Cervantes Ocampo, Titular de la Coordinación de Atención Integral de la Salud en el Primer Nivel de **"EL INSTITUTO"**, funge como Administrador del presente contrato, responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOTA: En contratos plurianuales en los que su administración se ejerza en Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, se insertará la siguiente declaración del IMSS¹:

El C. _____, en su calidad de Titular de la Delegación (Estatual o Regional) del IMSS en _____ y como superior jerárquico de los servidores públicos encargados de administrar el presente instrumento jurídico suscrito dentro de la circunscripción territorial de dicha Delegación, suscribe el presente instrumento jurídico con las facultades que le confieren los artículos 2, fracción IV, inciso a), 8, 139, 141, 144 fracciones I y XXIII, y 155 fracción _____, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y de acuerdo con el poder que le fue conferido en la Escritura Pública número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados, con el número de folio _____, de fecha _____, en cumplimiento a los artículos 24 y 25, fracción IV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

I.5.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, se requiere de la prestación del servicio de impresión de Agendas de Citas Médicas 2021, solicitado por el Lic. Gerardo Javier López Vázquez.

¹ Adecuar en UMAES.



I.6.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número _____ de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio _____, emitido por la Titular de la _____ de fecha _____, mismo que se agrega al presente contrato como **Anexo** _ (_).

NOTA: En aquellos contratos que sean suscritos en un ejercicio presupuestario anterior al del inicio de su vigencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, segundo párrafo de la LAASSP, deberá agregarse el siguiente párrafo:

Los recursos presupuestarios a ejercer con motivo del presente instrumento jurídico, quedan sujetos para fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria con que cuente **“EL INSTITUTO”**, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para **“EL INSTITUTO”**.

NOTA: En tratándose de aquellos contratos que rebasen las asignaciones del ejercicio presupuestario correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 F, de la Ley del Seguro Social, se deberá insertar el texto siguiente:

Los compromisos excedentes no cubiertos durante el presente ejercicio, quedan sujetos para fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria con que cuente **“EL INSTITUTO”**, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para **“EL INSTITUTO”**.

NOTA: Incluir como **declaración** opcional del IMSS, los datos de autorización del Consejo Técnico, tratándose de contratos plurianuales, conforme a lo siguiente:

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 F, primer párrafo, de la Ley del Seguro Social, el Consejo Técnico de **“EL INSTITUTO”**, autorizó la celebración del presente contrato plurianual, y el presupuesto a ejercer en el mismo, conforme al Acuerdo _____, emitido por el citado Órgano de Gobierno, el día ____ de _____ de ____.*

I.7.- Con fecha _____, la Coordinación Técnica de _____, a través de la División de _____, mediante (acta de _____ u oficio de _____), notificó a **“EL PROVEEDOR”** la adjudicación del procedimiento de _____ número _____, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos _____ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los relativos de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, como se detalla en el **Anexo** _ (_), del presente instrumento jurídico.

I.8.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
Año de
LEONORA VICARIO
HISTÓRICA FUNDADORA DEL IMSS

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

discrepancia entre el contenido en la _____ y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la _____ y, en su caso, **la junta de aclaraciones respectiva. (En su caso).**

I.9.- Señala como su domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle Durango número 291, piso PH, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México.

II.- “EL PROVEEDOR” declara, a través de su Representante Legal, que:

EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA:

II.1.- Acredita su personalidad para la firma de este contrato, mediante copia certificada de su _____ (Acta de nacimiento, carta de naturalización), folio número _____, expedida por _____ de fecha _____ e identificación oficial consistente en el documento _____ expedido por _____, con número _____, de fecha o año de registro _____.

II.2.- Se encuentra Inscrita en el Régimen de _____, y su actividad económica consiste en _____ (actividades vinculantes al objeto del contrato).

EN CASO DE PERSONA MORAL.

II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número _____ de fecha _____, pasada ante la fe del (la) Licenciado (a) _____, Titular de la Notaría Pública número _____ de _____, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de _____, con el folio mercantil número _____.

II.2.- _____, acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número _____ de fecha _____, pasada ante la fe del (la) Licenciado (a) _____, Titular de la Notaría Pública número _____ de _____, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de _____, con el folio mercantil número _____, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3.- De acuerdo con sus Estatutos, su objeto social consiste, entre otros en: _____.

II.4.- Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes número: _____.
- Registro Patronal ante “EL INSTITUTO” y EL INFONAVIT número: _____.

EN CASO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO SEA MAYOR A \$300,000.00 SIN I.V.A., SE DEBEN SEÑALAR LAS DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA FISCAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL (SAT E IMSS).



II.5.- Cuenta, **al igual que su subcontratante**, con el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, así como a lo dispuesto por las Reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada el 28 de diciembre 2019, del cual **(de los cuales)** presenta copia a **“EL INSTITUTO”** para efectos de la suscripción del presente contrato.
(Lo resaltado en amarillo solo se debe incluir cuando exista subcontratación).

II.6.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por **“EL INSTITUTO”** exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico. **(En caso de aplicar)**

II.7.- Cuenta, **al igual que su subcontratante**, con el documento correspondiente, vigente, expedido por **“EL INSTITUTO”** sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de **“EL INSTITUTO”** en la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 3 de abril de 2015, del cual (de los cuales) presenta copia a **“EL INSTITUTO”** para efectos de la suscripción del presente contrato.
(Lo resaltado en amarillo solo se debe incluir cuando exista subcontratación).

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de **“EL INSTITUTO”**. **(En caso de aplicar)**

II.8.- Cuenta, **al igual que su subcontratante**, con el documento correspondiente, vigente, expedido por el INFONAVIT en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, del cual (de los cuales) presenta copia a **“EL INSTITUTO”** para efectos de la suscripción del presente contrato.
(Lo resaltado en amarillo solo se debe incluir cuando exista subcontratación).

II.9.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.10.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, **“EL**



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

PROVEEDOR", en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera.

II.11.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae en el presente contrato.

II.12.- Para efectos legales y de notificación relacionados con el presente contrato señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en _____ número _____, Colonia _____, Demarcación Territorial _____, Código Postal _____, Ciudad de México, teléfonos _____, correo electrónico: _____.

Hechas las declaraciones anteriores, **"LAS PARTES"** convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

EN CASO DE QUE SE HAYA ADJUDICADO A UN PROVEEDOR EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SE INCLUIRÁ EL SIGUIENTE TEXTO:

III.- "EL PROVEEDOR", declara conjuntamente que:

III.1.- Han celebrado convenio de participación conjunta, cuyas obligaciones deberán cumplirse en términos del mismo, el cual se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo _ (_)**.

III.2.- Conocen el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, la Convocatoria y sus Anexos.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a prestar el servicio de impresión de Agendas de Citas Médicas 2021, cuyas características, cantidades, alcances y especificaciones se describen en los **Anexos _ (_)** y **_ (_)** del presente instrumento jurídico, así como a las condiciones de la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de _____ del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales Compranet.

REDACCIÓN PARA CONTRATO CERRADO

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad de \$ _____ .00 (_____ **00/100 M.N.**), (en caso de aplicar) más/incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) o en su defecto (la tasa aplicable correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) es 0%), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo _ (_)** del presente contrato.



“**LAS PARTES**” convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo con los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

REDACCIÓN PARA CONTRATO ABIERTO

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad mínima de \$.00 (**PESOS 00/100 M.N.**), (en caso de aplicar) más/incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) o en su defecto (la tasa aplicable correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) es 0%), y por la cantidad máxima de \$.00 (**PESOS 00/100 M.N.**) (en caso de aplicar) más/incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) o en su defecto (la tasa aplicable correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) es 0%), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo _ ()** del presente contrato.

“**LAS PARTES**” convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo con los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

EN CASO DE TRATARSE DE UN CONTRATO PLURIANUAL, SE TENDRÁN QUE SEÑALAR LOS IMPORTES A EJERCER POR CADA EJERCICIO FISCAL.

TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.- Se efectuarán pagos a “**EL PROVEEDOR**” una vez proporcionado los servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 93 de su Reglamento, así como por lo establecido en los Términos y Condiciones que se agregan al presente contrato en el **Anexo _ ()**.

El pago del servicio se realizará en de “**EL INSTITUTO**”, cuyos domicilios se relacionan en el **Anexo _ ()** del presente contrato, una vez que el servicio haya sido proporcionado conforme a :

(Agregar párrafos correspondientes a pago conforme a cada caso en particular)

El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas en el “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”, sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que “**EL PROVEEDOR**” presente en las áreas de trámite de erogaciones la representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la prestación de los servicios, y se indique en dicha documentación los servicios proporcionados, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la afianzadora, en su caso.

“**EL PROVEEDOR**” deberá expedir sus CFDI, en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

“EL PROVEEDOR”, para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **“EL INSTITUTO”**, el “CFDI con complemento para la recepción de pagos”, también denominado “recibo electrónico de pago”, el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **“EL INSTITUTO”**.

Para la validación de dichos comprobantes **“EL PROVEEDOR”** deberá cargar en internet, a través del portal de servicios a proveedores de la página de **“EL INSTITUTO”** el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que **“EL INSTITUTO”** tiene en operación; para tal efecto, **“EL PROVEEDOR”** proporcionará con oportunidad su número de cuenta, CLABE, banco y sucursal, a menos que **“EL PROVEEDOR”** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria de **“EL PROVEEDOR”** está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios), si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

El administrador del contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo con lo normado en el anexo “Cuentas Contables” del “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

En ningún caso se deberá autorizar el pago de los servicios, sí no se ha determinado, calculado y notificado a **“EL PROVEEDOR”** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

“EL PROVEEDOR” se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **“EL INSTITUTO”** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

“EL PROVEEDOR” deberá entregar el CFDI a favor de **“EL INSTITUTO”** por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar el contrato y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

“**EL PROVEEDOR**”, durante la vigencia del presente contrato, se obliga a presentar a “**EL INSTITUTO**”, junto con el CFDI respectivo la constancia positiva y vigente emitida por el INFONAVIT y la “Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social”, vigente y positiva, la cual puede ser consultada a través de la página electrónica <http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones>, en los términos requeridos por “**EL INSTITUTO**”. (En caso de aplicar)

Los servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI ni realice al PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” vigente, **así como el Acta de Entrega-Recepción (en caso de aplicar).**

Para que “**EL PROVEEDOR**” pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a “**EL INSTITUTO**” con un mínimo de 5 días naturales anteriores a la fecha de pago programada; el administrador del contrato o, en su caso, el Titular del Área Requiriente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de realizar el proceso, conforme al “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

De igual forma procederá en caso de que celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que “**EL PROVEEDOR**” reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “**EL INSTITUTO**”.

En caso de que “**EL PROVEEDOR**” presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “**EL INSTITUTO**” dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a “**EL PROVEEDOR**” las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que “**EL PROVEEDOR**” presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

El administrador del contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la Ley de



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previa solicitud por escrito a **“EL PROVEEDOR”**, acompañada de los documentos siguientes:

- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.
- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del RCFF y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.
- La solicitud la realizará al administrador del contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, o ante la Jefatura de Servicios de Finanzas o de la UMAE correspondiente. (Eliminar lo marcado cuando el pago se efectúe a Nivel Central o ante los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada).

El pago de los servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que **“EL PROVEEDOR”** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso y/o por concepto de deducciones. En ambos casos, **“EL INSTITUTO”** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PÁRRAFO PARA EN CASO DE QUE EXISTA PARTICIPACIÓN CONJUNTA.

Para efectos del cobro de sus CFDI, deberá presentarse por **“EL PROVEEDOR”** que se haya establecido en el convenio de participación conjunta, el cual se agrega al presente instrumento jurídico como **Anexo __ (___)**, en el entendido de que **“EL INSTITUTO”** no será responsable de la manera en que hayan acordado la distribución del pago.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- **“EL PROVEEDOR”** se obliga a prestar a **“EL INSTITUTO”** el servicio que se menciona en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo __ (___)** de contrato, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones (en su caso) y Acta de _____ del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, y de acuerdo con lo siguiente:

PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- El servicio iniciará a partir del día hábil siguiente al comunicado del fallo al 31 de diciembre de 2020.

EN CASO DE APLICAR Lo anterior de conformidad con los artículos 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- “EL PROVEEDOR” se obliga expresamente a prestar el servicio en _____.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- “EL PROVEEDOR” se obliga con “EL INSTITUTO” a cumplir con las condiciones del servicio, de acuerdo a lo establecido en los Términos y Condiciones que se integran en el presente contrato como **Anexo _ ()**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan en el **Anexo _ ()**.

EN CASO DE EXISTA PARTICIPACIÓN CONJUNTA

“EL PROVEEDOR” convino en conjuntar sus recursos técnicos, legales, administrativos, económicos y financieros por lo que se obliga a proporcionar los servicios objeto del presente contrato en términos del convenio de participación conjunta, integrado en el **Anexo _ ()**, del presente contrato.

“EL PROVEEDOR” conviene que en el supuesto de que cualquiera se declare en quiebra o suspensión de pagos, no los libera de cumplir con sus obligaciones, por lo que cualquiera de ellas que subsista, acepta y se obliga expresamente a responder solidariamente de las obligaciones contractuales a que hubiere lugar.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, “EL INSTITUTO” no dará por aceptado el servicio objeto de este contrato.

QUINTA.- VIGENCIA.- “LAS PARTES” convienen que la vigencia del presente contrato será a partir de la formalización del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2020.

SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- “EL PROVEEDOR” se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo, en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de “EL INSTITUTO” a través del administrador del presente contrato para tal efecto.

“EL PROVEEDOR” deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por “EL PROVEEDOR” se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD.- Conforme a lo previsto en el artículo 53 de la LAASSP, “EL PROVEEDOR” se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a “EL INSTITUTO” y/o a terceros. Asimismo, se obliga a cumplir cabalmente el objeto del



presente contrato y a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”**; por lo que responderá de los defectos y vicios ocultos que afecten la calidad de los servicios entregados, tanto durante el tiempo de vigencia de este contrato como durante la vida útil del bien, así como a responder de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el Código Civil Federal.

Lo anterior, de acuerdo a la Garantía del Servicio descrita en la Cláusula _____, inciso _____ del presente contrato. **(En caso de aplicar).**

OCTAVA.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo del servicio objeto del presente contrato, serán pagados por **“EL PROVEEDOR”** conforme a la legislación aplicable en la materia.

“EL INSTITUTO” sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo con lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia. **(EN CASO DE APLICAR).**

“EL PROVEEDOR”, en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. **“EL INSTITUTO”**, a través del Área fiscalizadora competente, podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

“EL PROVEEDOR” que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **“EL INSTITUTO”** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación del servicio.

NOVENA.- PROPIEDAD INTELECTUAL, PATENTES Y/O MARCAS.- **“EL PROVEEDOR”** se obliga para con **“EL INSTITUTO”**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **“EL INSTITUTO”** y/o a terceros, si con motivo de la prestación del servicio se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **“EL PROVEEDOR”** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **“EL INSTITUTO”** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **“EL PROVEEDOR”**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **“EL INSTITUTO”** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

(SÓLO EN CASO DE APLICAR)

Asimismo, “**LAS PARTES**” se obligan a lo señalado en el numeral ___ de los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo ___ ()** del presente contrato.

DÉCIMA.- GARANTÍAS.- “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar a “**EL INSTITUTO**” las garantías que a continuación se indican:

- a) **DEL SERVICIO.- “EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar al Administrador del Contrato, escrito preferentemente en papel membretado, en el cual garantice _____, firmado por su representante legal. **(ADECUAR CONFORME PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN)**
- b) **DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- “EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar a más tardar dentro de los **10 (diez) días naturales** posteriores a la firma de este instrumento jurídico (**VERIFICAR PLAZO DE ENTREGA SEÑALADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**), en términos de la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor del “Instituto Mexicano del Seguro Social” por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe **total ó máximo** que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en Moneda Nacional.

EN CASO DE CONTRATOS PLURIANUALES:

La garantía de cumplimiento del contrato podrá ser por el 10% del monto total (o máximo si fuese contrato abierto) a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate y que deberá ser renovada cada ejercicio por el monto que se ejercerá en el mismo, entregándose dentro de los primeros 10 días naturales del ejercicio que corresponda conforme lo prevé el artículo 87 del Reglamento de la LAASSP.

“**EL PROVEEDOR**” queda obligado a entregar a “**EL INSTITUTO**” la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

VERIFICAR VIGENCIA DE LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a “**EL PROVEEDOR**” una vez que “**EL INSTITUTO**” le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a “**EL PROVEEDOR**” siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior, deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de



Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que **"EL INSTITUTO"** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **"EL PROVEEDOR"** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

(EN EL CASO DE APLICAR DE ACUERDO AL MONTO)

No obstante lo anterior, y toda vez que el monto del presente contrato es menor a 900 (novecientos) días de Unidad de Medida y Actualización (UMA), **"EL PROVEEDOR"** podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas, mediante cheque certificado, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, en favor de **"EL INSTITUTO"**, siendo necesario considerar lo siguiente:

- a) El cheque debe expedirse a nombre del "Instituto Mexicano del Seguro Social".
- b) Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, por **"EL INSTITUTO"** en la _____.
- c) El cheque será devuelto a solicitud, por escrito de **"EL PROVEEDOR"** el segundo día hábil posterior a que **"EL INSTITUTO"** constate el cumplimiento del presente instrumento, previa validación del Administrador del Contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior del servicio prestado, en comparación con lo ofertado.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **"EL PROVEEDOR"** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la **Cláusula _____, inciso _____).**(VERIFICAR)
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato



De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva

de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas o por el monto total de las obligaciones garantizadas. (Dependiendo del caso concreto)

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 45, fracción XIX, 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 95 y 96 de su Reglamento, la pena convencional aplicable a **"EL PROVEEDOR"**, por atraso en el cumplimiento de la prestación del servicio será del **2.5%** (dos punto cinco por ciento) por cada día de atraso, sin considerar el I.V.A., hasta el cumplimiento de su totalidad se calculará, conforme a lo señalado en el numeral ____ de los Términos y Condiciones incluidos en el **Anexo _ ()** del presente contrato.

PARA EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS PORCENTAJES DE PENAS CONVENCIONALES, SE DEBERÁ USAR LA SIGUIENTE REDACCIÓN:

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 45, fracción XIX, 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 95 y 96 de su Reglamento, la pena convencional aplicable a **"EL PROVEEDOR"**, por atraso en el cumplimiento de la prestación del servicio será conforme a los conceptos y porcentajes señalados en el numeral ____ de los Términos y Condiciones incluidos en el **Anexo _ ()** del presente contrato.

El Administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registro o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **"EL PROVEEDOR"** por escrito, por medios electrónicos u ópticos.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **"EL INSTITUTO"** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la prestación del servicio.

Para autorizar el pago del servicio, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

DÉCIMA TERCERA.- DEDUCCIONES.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, por la entrega parcial o deficiente del servicio, se hará acreedor a una sanción equivalente al **.5%** (punto cinco por ciento) del valor de lo incumplido, conforme a lo señalado en el numeral ____ de los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo _ ()** del presente contrato.



PARA EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS PORCENTAJES DE PENAS CONVENCIONALES, SE DEBERÁ USAR LA SIGUIENTE REDACCIÓN:

DÉCIMA TERCERA.- DEDUCCIONES.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, **“EL PROVEEDOR”**, por la entrega parcial o deficiente del servicio, se hará acreedor a una sanción conforme los conceptos y porcentajes señalados en el numeral [] de los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo __ ()** del presente contrato.

El administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrán ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del contrato.

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 102 de su Reglamento, **“EL INSTITUTO”** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio, objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **“EL INSTITUTO”** o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

La terminación anticipada del presente contrato se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma. Los gastos no recuperables por la terminación anticipada serán pagados siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA QUINTA.- SUSPENSIÓN DEL SERVICIO.- En caso fortuito o fuerza mayor, bajo su responsabilidad, **“EL INSTITUTO”** podrá suspender la prestación del servicio en términos del artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en cuyo caso únicamente se pagarán aquéllos que hubiesen sido efectivamente prestados.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a **“EL INSTITUTO”**, se pagarán previa solicitud de **“EL PROVEEDOR”** los gastos no recuperables de conformidad con el artículo 102, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para lo cual deberá presentar su solicitud a **“EL INSTITUTO”** para su revisión y validación, una relación pormenorizada de los gastos, los cuales deberán estar debidamente justificados, sean razonables, se relacionen directamente con el objeto del servicio contratado y a entera satisfacción del administrador del presente contrato.



DÉCIMA SEXTA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-
“EL INSTITUTO” podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en cualquiera de las causales que se señalan a continuación:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que el servicio ha sido prestado con alcances y características distintas a las pactadas.
5. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de otra persona física o moral, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente documento, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de “EL INSTITUTO”.
6. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de “EL PROVEEDOR”.
7. Cuando de manera reiterativa y constante, “EL PROVEEDOR” sea sancionado por parte de “EL INSTITUTO” con penalizaciones y/o deducciones sobre el mismo concepto de los servicios que proporciona, o por ubicarse en los límites de incumplimientos previstos en la cláusula de penas convencionales y/o deducciones del presente instrumento.
8. Cuando se sitúe en alguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
9. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia Económica, de acuerdo con sus facultades, notifique a “EL INSTITUTO” la sanción impuesta a “EL PROVEEDOR” con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento de contratación, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley Federal de Competencia Económica y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (En caso de aplicar)
10. Si “EL PROVEEDOR” no permite a “EL INSTITUTO” la administración y verificación a que se refiere la cláusula correspondiente del presente contrato.

11. EN CASO DE TRATARSE DE UN CONTRATO PLURIANUAL, SE DEBERÁ MENCIONAR COMO CAUSAL, LA NO ENTREGA DE LA RENOVACIÓN DE LA



GARANTÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA DE GARANTÍAS.

DÉCIMA SÉPTIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “EL INSTITUTO”, en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **“EL PROVEEDOR”** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- a) Si **“EL INSTITUTO”** considera que **“EL PROVEEDOR”** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **“EL PROVEEDOR”** de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **“EL PROVEEDOR”** dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a), de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda este contrato, **“EL INSTITUTO”** no aplicarán las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que **“EL INSTITUTO”** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **“EL INSTITUTO”** por concepto de la prestación del servicio por **“EL PROVEEDOR”** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación **“EL INSTITUTO”**, bajo su responsabilidad, podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, **“EL PROVEEDOR”** presta el servicio, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **“EL INSTITUTO”** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con el servicio y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“EL INSTITUTO” podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **“EL INSTITUTO”** elaborará un



dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido este contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá, con **"EL PROVEEDOR"**, un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL.- **"LAS PARTES"** convienen en que **"EL INSTITUTO"** no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con **"EL PROVEEDOR"** ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización del objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de **"EL PROVEEDOR"**.

Por lo anterior, no se le considerará a **"EL INSTITUTO"** como patrón, ni aún sustituto, y **"EL PROVEEDOR"** expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

"EL PROVEEDOR" se obliga a liberar a **"EL INSTITUTO"** de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

**EN CASO DE APLICAR, CONFORME A TÉRMINOS Y CONDICIONES AGREGAR
DÉCIMA ____.- CONFIDENCIALIDAD.-**

DÉCIMA NOVENA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** podrá celebrar por escrito Convenio Modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRÓRROGAS.- Asimismo, se podrán acordar prórrogas al plazo originalmente pactado por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"**, lo cual deberá estar debidamente acreditado en el expediente de contratación respectivo. **"EL PROVEEDOR"** puede solicitar la modificación del plazo originalmente pactado cuando se actualicen y se acrediten los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor.

Cualquier modificación a los derechos y obligaciones estipuladas por **"LAS PARTES"** en el presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.



VIGÉSIMA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- El/La C. _____, Titular de _____, funge como administrador del contrato, responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el mismo, de conformidad con lo establecido en el documento de designación de administrador del contrato que se agrega al presente como **Anexo __ ()** y el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **“EL INSTITUTO”** tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

VIGÉSIMA PRIMERA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- En cualquier momento durante la vigencia del presente Contrato, **“EL PROVEEDOR”** o **“EL INSTITUTO”** podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en **“EL INSTITUTO”** solicitud de conciliación por desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por los artículos 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 128 de su Reglamento.

EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SE DEBERÁ AGREGAR LA SIGUIENTE CLÁUSULA:

VIGÉSIMA XXXXXX.- OBLIGACIÓN SOLIDARIA O MANCOMUNADA.- “LAS PARTES” que suscriben el presente contrato en su carácter de **“EL PROVEEDOR”**, asumen las obligaciones materia de este instrumento jurídico en forma mancomunada o solidaria conforme a lo estipulado en el convenio de participación conjunta, que se agrega al presente contrato en el **Anexo __ ()**.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente contrato.

Anexo 1 (uno) _____

Anexo 2 (dos) _____

Anexo 3 (tres) _____

Anexo 4 (cuatro) _____

(ADECUAR LOS ANEXOS CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN DE CADA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN)

VIGÉSIMA TERCERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- “LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y supletoriamente al



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
Año de
LEONORA VICARIO
HISTÓRICA MADRE DE LA PATRIA

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables en la materia.

VIGÉSIMA CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **“LAS PARTES”** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Prevía lectura y debidamente enteradas **“LAS PARTES”** del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por **quintuplicado**, en la Ciudad de México, el _____, quedando un ejemplar en poder de **“EL PROVEEDOR”** y los restantes en poder de **“EL INSTITUTO”**.

“EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL

“EL PROVEEDOR”

Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández
Apoderado(a) Legal

Representante Legal

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Anexo 15.- Modelo de convenio de proposición conjunta.

CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____, REPRESENTADA POR _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PARTICIPANTE A”, Y POR OTRA _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PARTICIPANTE B”, Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN “Las Partes”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

1.1. “EL PARTICIPANTE A”, DECLARA QUE.:

1.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA (PÓLIZA) NÚMERO _____, DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO (CORREDOR) PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE _____, EN EL FOLIO MERCANTIL _____ DE FECHA _____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD _____ (SI/NO) HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota. En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.

1.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.

1.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____ DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO _____ DE FECHA _____, MANIFESTANDO “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN: _____.

1.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
Año de
LEONORA VICARIO
GOBIERNO NACIONAL DEL IMSS

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

1.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

2.1 “EL PARTICIPANTE B”, DECLARA QUE:

2.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EL TESTIMONIO (PÓLIZA) DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ____, DE FECHA ____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. ____ NOTARIO (CORREDOR) PÚBLICO NÚMERO ____, DEL ____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO ____ DE FECHA ____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD __ (SI/NO) HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota. En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.

2.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.

2.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ____ DE FECHA ____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. ____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ____, DEL ____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO ____ DE FECHA ____, MANIFESTANDO “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.

2.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A. _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN. _____. (MENCIONAR E IDENTIFICAR A CUÁNTOS INTEGRANTES CONFORMAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS).

3.1. “Las Partes” DECLARAN QUE:

3.1.1. CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL _____.





3.1.2. MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA LICITACIÓN, PRESENTANDO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO: “PROPOSICIÓN CONJUNTA”.

“Las Partes” CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____ Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A OTORGAR EL SERVICIO CONTRATADO OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE.

PARTICIPANTE “A”. (DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A SUMINISTRAR).

(CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEBERÁ DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A ENTREGAR).

SEGUNDA.-REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO.

“Las Partes” ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL _____, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPUESTAS.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMAN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN _____, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE EL IMSS POR LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

TERCERA.- DEL COBRO DE LAS FACTURAS.

“Las Partes” CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE “EL PARTICIPANTE_____ (LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN INDICAR CUÁL DE ELLOS ESTARÁ FACULTADO PARA REALIZAR EL COBRO), PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS AL SERVICIO QUE SE PROPORCIONE AL IMSS, CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____.

CUARTA.- VIGENCIA.





GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
Año de
LEONA VICARIO
HISTÓRICA MADRE DE LA PATRIA

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

“Las Partes” CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ EL DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____, INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

QUINTA.-OBLIGACIONES.

“Las Partes” CONVIENEN EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SE DECLARE EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SUBSISTA, ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

“Las Partes” ACEPTAN Y SE OBLIGAN A PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO PÚBLICO EL PRESENTE CONVENIO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL FALLO EMITIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____ EN QUE PARTICIPAN Y, QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE CADA INTEGRANTE Y EL IMSS.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR “Las Partes” Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA _____ DE _____ DE 20____.

“EL PARTICIPANTE A”

“EL PARTICIPANTE B”

NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL

NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
Año de
LEONORA VICARIO
HISTÓRICA MADRE DEL PAQUETEA

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

Anexo 16.- Glosario.

Para efectos de ésta convocatoria, se entenderá por:

Administrador del contrato: Servidor(es) público(s) en quien recae la responsabilidad de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

ALSC: Administración Local de Servicios al Contribuyente.

Área contratante: La facultada en la dependencia o entidad para realizar procedimientos de contratación a efecto de adquirir o arrendar bienes o contratar la prestación de servicios que requiera la dependencia o entidad de que se trate;

Área requirente: La que en la dependencia o entidad, solicite o requiera formalmente la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios, o bien aquella que los utilizará;

Área técnica: La responsable de elaborar las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, de responder las preguntas que sobre estos aspectos técnicos realicen los licitantes; así como de coadyuvar en la evaluación de las proposiciones.

CABCS: Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

CECOBAN: Centro de Compensación Bancaria.

CNBV: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

COMPRANET: El Sistema Electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas con dirección electrónica en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

Contrato: Documento a través del cual se formalizan los derechos y obligaciones derivados del Fallo del procedimiento de contratación de la adquisición o la prestación de los servicios.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

EMA (Entidad Mexicana de Acreditación): Entidad de gestión privada en nuestro país, que tiene como objetivo acreditar a los Organismos de la Evaluación de la Conformidad que son los laboratorios de ensayo, laboratorios de calibración, laboratorios clínicos, unidades de verificación (organismos de inspección) y organismos de certificación.

IMSS o Instituto: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Investigación de mercado: La verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de proveedores a nivel nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga en la propia dependencia o entidad, de organismos públicos o privados, de fabricantes de bienes o prestadores del servicio, o una combinación de dichas fuentes de información.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número:
LA-050GYR019-E155 -2020

LAASSP: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Medio de Identificación Electrónica: Conjunto de datos electrónicos asociados con documentos que son utilizados para reconocer a su autor, y que legitiman el consentimiento de éste para obligarlo a las manifestaciones que en él se contienen, de conformidad con el artículo 27 de la LAASSP.

Medios remotos de comunicación electrónica: Los dispositivos tecnológicos para efectuar transmisión de datos e información a través de computadoras, líneas telefónicas, enlaces dedicados, microondas y similares.

MIPYMES: Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa;

Normas: Las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; en su caso, las normas de referencia o especificaciones a que se refiere el artículo 67 de la Ley citada.

OIC: Órgano Interno de Control en el IMSS.

Partida o concepto.- La división o desglose de los bienes a adquirir y/o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un contrato, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

POBALINES.- Las políticas, bases y lineamientos a que se refieren el párrafo sexto del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Proveedor: La persona que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.

Reglamento: Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Resolución miscelánea: Publicación anual en el DOF que agrupa disposiciones de carácter general, aplicables a impuestos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras y derechos federales, excepto a los relacionados con el comercio exterior.

RFC.- Registro Federal de Contribuyentes.

SAT: El Servicio de Administración Tributaria.

SFP: Secretaría de la Función Pública.

Sobre cerrado: Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido solo puede ser conocido en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en términos de la Ley.

SSA: Secretaría de Salud.